



Esperanza Forero Sanclemente
Luis Hernando Bueno García
Director: Jahir Rodríguez Rodríguez

**Formulación de estrategias para que el Parque Lineal de Palmira se
 convierta en un espacio dinamizador del desarrollo de la ciudad**



Universidad Autónoma de Manizales
Maestría en Desarrollo Regional y Planificación Territorial

*Formulación de estrategias para que el parque lineal
de Palmira se convierta en un espacio dinamizador del
desarrollo de la ciudad*

Esperanza Forero Sanclemente
Luis Hernando Bueno García

Director
Jahír Rodríguez Rodríguez

Manizales, Colombia
Septiembre de 2014

A. Identificación del proyecto.

1. Investigadores:

1.1. Nombre del investigador 1: Esperanza Forero Sanclemente

1.2. Profesión: arquitecta Universidad del Valle. Especialista en Gerencia Financiera Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, Palmira.

1.3. Cargo Actual: Secretaria de Planeación. Municipio de Palmira.

1.4. Nombre del Investigador 2. Luís Hernando Bueno García.

1.5. Profesión: arquitecto Universidad del Valle.

1.6. Cargo Actual. Arquitecto, consultor Independiente.

2. Director del proyecto:

2.1. Nombre: Jahir Rodríguez Rodríguez

2.2. Último título obtenido: Magister en Ciencias Políticas

2.3. Cargo que desempeña en la actualidad: Docente Investigador Universidad Autónoma de Manizales - UAM

2.4. Correo electrónico: rodriguezrodriguezjahir@gmail.com

2.5. Número celular: 320 6938883

3. Nombre de la línea de investigación de la maestría:

Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Formar magísteres con altas capacidades técnicas, científicas y humanas de tal forma que puedan identificar, interpretar y desarrollar, las oportunidades del desarrollo regional, la planificación del territorio y su entorno natural, para propiciar crecimiento y desarrollo en términos no sólo de la competitividad económica, sino social y ambiental.

4. Nombre de la línea de investigación del grupo de desarrollo regional sostenible:

Gobierno y Gestión Pública.

Fortalecer la formación de masa crítica con capacidad para incidir en forma significativa en los procesos de definición y construcción de la política pública.

5. Grupo de investigación:

Grupo de Desarrollo Regional Sostenible.

6. Localización de la unidad de análisis.

6.1. Departamento: VALLE DEL CAUCA

6.2. Municipios: PALMIRA

6.3. Polígono: Parque Lineal

7. Preparación del informe final: Dos años.

8. Descriptores / palabras claves:

Parque Lineal, Ordenamiento Territorial, la Forma de los Espacios, Desarrollo, Políticas Públicas, Gestión Pública.

Dedicatoria

Ofrezco esta investigación a mi esposo Carlos Alberto y en especial a mis hijas, Laura Susana y Mariana, que padecieron mi ausencia durante estos últimos dos años y que sus lágrimas fueron la tinta que le da mayor significado a mi formación académica.

Esperanza Forero Sanclemente

A mi esposa Nhora Constanza y mis hijos Álvaro José y Daniel Felipe que son el eje más importante de mi vida que después de dos años de una larga separación, hoy me permiten ser feliz nuevamente.

Luis Hernando Bueno García

Agradecimientos

Damos gracias a Dios, fuente suprema de todo lo creado.

A nuestro Alcalde José Ritter López Peña, quien nos colocó en la senda de esta Maestría de manera directa e indirecta, lo que nos permite crecer profesionalmente, pero también aportarle desde los nuevos conocimientos a nuestra ciudad de Palmira.

A nuestro amigo y compañero, profesor Jahír Rodríguez Rodríguez, por sus acertadas orientaciones y generosa hospitalidad.

Al profesor Harold Martínez Espinel, amigo y compañero de todos los tiempos por sus reflexiones al comienzo de la investigación.

A nuestros profesores por su acogida y aportes intelectuales.

A nuestros compañeros por su calidez y compañerismo.

A todas las personas y entidades, muy especialmente a los arquitectos Jhonatan Idrobo Ospina, Oscar Fernando Manrique Flórez, Fernando Rodríguez Lozano, Genny Marcela Sarmiento Ortiz, Juan Pablo Aristizabal Valencia y la geógrafa Lina Johana Abadía Toro, quienes con su valiosa colaboraron de una manera desinteresada y sus aportes, fueron actores claves en el desarrollo exitoso de nuestra investigación.

Esperanza Forero Sanclemente

Luís Hernando Bueno García

Resumen

El Parque Lineal de Palmira, es un corredor verde insertado en la trama urbana de la ciudad, sobre el caudal del Río Palmira que fue entamborado a partir del año de 1954 y cuya obra fue desarrollada en varias etapas desde la carrera 16 hasta la carrera 41, atravesando el casco urbano de manera transversal de oriente a occidente, tocando 13 barrios, 4 comunas y ocupando 26 cuadras. En el extremo oriental lo remata el Bosque Municipal, espacio recreativo de gran tamaño en relación con la escala de la ciudad y pulmón verde de la misma y en el extremo occidental, el recientemente construido Centro Comercial Llanogrande. A lo largo de su recorrido se distinguen tres sectores: residencial, comercial e industrial, pero el uso predominante es el residencial, lo que ha permitido no perder su vida urbana. Por sus características ambientales, históricas, culturales y de ubicación, se ha convertido en un referente urbano natural.

El Parque Lineal ha sufrido un deterioro paulatino, producto del abandono institucional y social, lo que ha generado pérdida de identidad de la población palmirana, conflictividad en los usos del suelo, conflictos viales y de movilidad e inseguridad. Se propone convertir el Parque Lineal en un eje de desarrollo de la ciudad, para lo cual se elabora un diagnóstico con base en información secundaria, un Mapa de Actores identificando sus relaciones y los escenarios de participación, se identifican los factores que, enmarcados en las dimensiones del desarrollo y atributos establecidos por la política urbana, sirven como determinantes para el desarrollo de la zona y, por ende, desarrollo paulatino de la ciudad y, finalmente, plantear algunas estrategias que permitan establecer mecanismos para que los distintos actores puedan concretar acciones en el marco de los instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Abstract

The Palmira Linear Park is a Green passage inside the urban scene over the Palmira's river flow. This project was reinforced since 1954 and it was developed in several phases covering the 16th street to the 14th street. The scheme goes largely through the cross section of the town from east to west including 13 neighborhoods and 4 communes over 26 blocks.

In the east side, there is a municipal forest, a huge and leisure place comparing with the rest of the city, and considered *the lung of the city*. In the west side there is the recent shopping center “Llanogrande”. Throughout this line, there are three easily discernible sectors: the residential, the commercial and the industrial. However, the residential sector remains as the predominant one. Due to its environmental, historic, cultural and setting features, this place has become a natural urban referent place.

The Linear Park has suffered a gradual damage produced by the institutional and social neglect. This has produced a lost of identity among the Palmira citizens, conflict regarding the uses of the field, road conflicts and a climate of insecurity. The design of the Linear Park has an objective to transform the growing axis of the city. In order to do this, firstly it has been elaborated a diagnosis based on a secondary data, a list of members and their functions, and the set. Then, the conclusive elements necessities for the development of the area have been identified and therefore the measured development of the city. Finally, some strategies are offered on this work to establish strategies and tools needed for the application planning for example The Territorial and Zoning development plan.

Keywords: Linear Park, Territorial organization, The spaces form, Development, Public policies, Public management.

Contenido

Presentación	1
1 Introducción	4
1.1 Justificación.....	6
1.1.1 <i>Pieza estratégica del municipio</i>	7
1.1.2 <i>Elemento articulador</i>	7
1.1.3 <i>¿Cómo debe ser este eje?</i>	8
1.1.4 <i>Referente de la ciudad</i>	8
1.1.5 <i>Políticas públicas</i>	8
1.1.6 <i>Proceso de ordenamiento territorial</i>	9
1.2 Objetivos.....	10
1.2.1 <i>Objetivo General</i>	10
1.2.2 <i>Objetivos Específicos</i>	10
2 Contexto regional	11
2.1 Reseña histórica del surgimiento de Palmira	14
2.2 Crecimiento histórico de la cabecera municipal.....	15
2.2.1 <i>El río Palmira</i>	20
2.3 Localización del Parque Lineal.....	23
2.3.1 <i>Caracterización del Parque Lineal - dimensiones y atributos</i>	27
2.4 Dimensión ambiental.....	30
2.4.1 <i>Fauna y flora</i>	30
2.4.2 <i>Aspectos ambientales del Parque Lineal</i>	31
2.4.3 <i>Gestión del riesgo de desastres</i>	36
2.5 Dimensión Físico–Espacial.....	39
2.5.1 <i>Modelo de ocupación</i>	39
2.5.2 <i>Espacio público</i>	46
2.5.3 <i>Infraestructura vial y de transporte</i>	50
2.5.4 <i>Servicios públicos domiciliarios</i>	57
2.5.5 <i>Vivienda</i>	60
2.6 Dimensión Socio–Cultural	65
2.6.1 <i>Características socio–demográficas</i>	65
2.6.2 <i>Contexto social del Parque Lineal</i>	71
2.6.3 <i>Características de la población que habita en el Parque Lineal y su área de influencia</i>	73
2.6.4 <i>Organización espacial de los grupos</i>	77
2.6.5 <i>Conductas institucionalizadas y códigos de comportamiento</i>	78
2.6.6 <i>Mapa de actores</i>	79
2.6.7 <i>Características culturales</i>	79
2.7 Dimensión Económica–Productiva.....	85
2.7.1 <i>Caracterización sectorial</i>	85
2.8 Dimensión político–institucional.....	91

2.8.1	<i>Estructura y poder político</i>	91
2.8.2	<i>Dinámica electoral</i>	92
2.8.3	<i>Representación política</i>	93
2.8.4	<i>Articulación con Instrumentos de Planificación</i>	94
3	Contexto normativo	98
3.1	Constitución Política de Colombia de 1991	98
3.2	Las leyes	99
3.3	Los decretos	100
3.4	Los Acuerdos municipales	101
3.5	Otros documentos	101
4	Marco teórico	103
4.1	Acerca del Concepto de Desarrollo	103
4.1.1	<i>Desarrollo a escala humana</i>	110
4.1.2	<i>Desarrollo Sostenible y Desarrollo Sustentable</i>	111
4.1.3	<i>Políticas Públicas</i>	115
4.1.4	<i>Hábitat y sostenibilidad</i>	117
4.1.5	<i>Ordenamiento territorial</i>	120
4.1.6	<i>Capital social y actores del desarrollo</i>	122
4.1.7	<i>Urbanismo</i>	126
4.1.8	<i>La forma de los espacios</i>	131
4.1.9	<i>Una nueva visión de ciudad</i>	132
4.1.10	<i>Acerca del espacio público</i>	133
4.1.11	<i>Espacio público y ciudadanía</i>	135
5	Metodología	138
5.1	Tipo de investigación	138
5.2	Técnicas	140
5.2.1	<i>Conversación socialmente estructurada</i>	140
5.2.2	<i>Entrevistas</i>	140
5.2.3	<i>Observación directa</i>	140
5.2.4	<i>Información secundaria</i>	141
5.2.5	<i>Esquemas de levantamiento de información urbana</i>	141
5.2.6	<i>Tipos de información acopiada</i>	141
5.3	Fases de la investigación	141
5.3.1	<i>Fase I – Aprestamiento</i>	141
5.3.2	<i>Fase II – Recorridos y levantamientos</i>	142
5.3.3	<i>Fases III – Identificación de actores y trabajo de campo</i>	142
5.3.4	<i>Fase IV – Sistematización</i>	142
5.3.5	<i>Fase V – Elaboración del documento</i>	143
6	Resultados	144
6.1	Reconocimiento del parque por los actores	144
6.2	Los conflictos	148
6.3	Potencialidades del parque	152

6.4	Recomendaciones de los actores.....	155
6.5	¿Cómo se sueñan el parque los palmiranos?	159
6.6	Significado del Parque Lineal	162
7	Propuesta.....	168
7.1	Dimensión Ambiental	169
7.2	Dimensión Físico–espacial.....	170
7.3	Dimensión social y cultural.....	173
7.4	Dimensión económica-productiva.....	176
7.5	Dimensión Política Institucional.....	178
	Conclusiones y recomendaciones.....	180
	Conclusiones.....	180
	<i>Arborización.....</i>	<i>180</i>
	<i>Deterioro urbano.....</i>	<i>180</i>
	<i>Conflictos viales en movilidad y en conectividad.....</i>	<i>181</i>
	<i>La pérdida de identidad cultural con el Parque Lineal</i>	<i>181</i>
	<i>La inseguridad</i>	<i>181</i>
	<i>Los conflictos en el uso del suelo son comunes</i>	<i>181</i>
	<i>El abandono institucional y social.....</i>	<i>182</i>
	Recomendaciones	183
	Trabajos citados.....	185
	Apéndices	195

Lista de tablas

Tabla 1.	Climatología y superficie del Municipio de Palmira	12
Tabla 2.	Zonas topográficas del Municipio de Palmira	13
Tabla 3.	Crecimiento de la población urbana y rural en Colombia	16
Tabla 4:	Comportamiento del indicador del espacio público efectivo	48
Tabla 5:	Modos de Desplazamiento en el municipio de Palmira	57
Tabla 6:	Cobertura de servicios públicos en el casco urbano.....	58
Tabla 7:	Barrios localizados en el Parque Lineal	58
Tabla 8:	Déficit Habitacional	60
Tabla 9:	Consolidado construcción de vivienda urbana Años 2001-2012	61
Tabla 10:	Lista de proyectos de vivienda	61
Tabla 11:	Número de viviendas por estrato en el Parque Lineal	62
Tabla 12:	Condiciones de las viviendas, cantidad de habitantes y tipo de amenazas	63
Tabla 13:	Población y estratificación urbana y rural.....	67
Tabla 14:	Proyección de la población	67
Tabla 15:	Indicadores sector educación Palmira 2011	68

Tabla 17: Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	69
Tabla 17: Niveles de estratificación según la Ley 142 de 1994.....	72
Tabla 1: ¿Qué características son las más importantes en el Parque Lineal?.....	144
Tabla 2: ¿Qué características son las más importantes en el Parque Lineal?.....	146
Tabla 2: ¿A su juicio, qué conflictos reconoce en el Parque Lineal?.....	149
Tabla 26: ¿A su juicio, qué conflictos reconoce en el Parque Lineal?	150
Tabla 3: ¿Cuáles serían las principales potencialidades del Parque Lineal?.....	152
Tabla 4: ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar las condiciones del Parque Lineal?	155
Tabla 27: ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar las condiciones del Parque Lineal?	157
Tabla 5: ¿Cómo se imagina el Parque Lineal en un futuro?	159
Tabla 28: ¿Cómo se imagina el Parque Lineal en un Futuro?.....	161
Tabla 24: ¿Para usted que significa el Parque Lineal?	163
Tabla 29: ¿Para usted que significa el Parque Lineal?	165

Lista de mapas

Mapa 1. División Política del Departamento del Valle del Cauca	11
Mapa 2. Mapa municipio de Palmira.....	12
Mapa 3. Conectividad centro sur en el departamento del Valle del Cauca	13
Mapa 4. Esquemas del crecimiento urbano de Palmira desde 1800 hasta 1968	19
Mapa 5. Plano Casco Urbano de Palmira con la localización del Parque Lineal	24
Mapa 6: Plano del Parque Lineal.....	25
Mapa 7. Plano A3. Cartografía del POT. Sistema Vial Propuesto	41
Mapa 9. Plano A26 del POT. Modelo Territorial a Largo Plazo	42
Mapa 10: Plano A27. Estructura urbana en la que se señala el Parque Lineal	43
Mapa 10: Ficha Normativa Sector No. 1 POT Palmira	44
Mapa 11: Equipamientos Colectivos Urbanos - Municipio de Palmira.....	45
Mapa 12. Equipamientos en torno al Parque Lineal.....	47
Mapa 13. Espacio público del Parque Lineal	49
Mapa 14. Plano del Sistema Vial en el Casco Urbano	50
Mapa 15: Plano de jerarquización vial en el casco urbano	52
Mapa 16: Homicidios - Municipio de Palmira 2013	77

Lista de gráficas

Gráfica 1. Propiedad de las viviendas en Palmira en 2005.....	64
Gráfica 2: Características demográficas de Palmira en 2005	66
Gráfica 3: Homicidios en el municipio de Palmira 2012 – 2013.....	70
Gráfica 4: Homicidios en el Municipio de Palmira 2005 - 2013	70
Gráfica 5: Hurtos en el municipio de Palmira 2010 – 2013	71

Gráfica 6: Estratificación socio-económica de las viviendas localizadas en el Parque Lineal	72
Gráfica 7: Estratificación socio-económica de los barrios en zona de influencia del Parque Lineal.....	73
Gráfica 8: Población del área de influencia del Parque lineal por rango de edad.....	74
Gráfica 9: Cobertura de seguridad social de los barrios en zona de influencia del Parque Lineal	74
Gráfica 10: Homicidios en barrios según el PICSC - Palmira 2012–2013.....	76
Gráfica 11: Empresas por tamaño en diciembre de 2012	86
Gráfica 12: Empresas por actividad económica a diciembre 2012.....	88
Gráfica 13: Comportamiento de las exportaciones por socios comerciales. Años 2007-2012.....	89
Gráfica 14: Organigrama de la reestructuración administrativa del Municipio de Palmira, año 2013	93

Lista de fotos

Foto 1. Fotografía aérea de Palmira en 1945	20
Foto 2. Río Palmira en el cruce de la carrera 28.....	21
Foto 3. Puente en ladrillo sobre la Carrera 29	21
Foto 4. Imagen del antiguo río Palmira	22
Foto 5. Paso Ancho en el río Palmira, sobre lo que hoy es la carrera 19.....	22
Foto 6. Centro comercial Llanogrande	25
Foto 07: Bosque Municipal	26
Fuente: Blog felipe777718.blogspot.com 8.....	26
Foto 09. Carrera 32. Parque Benjamín Herrera	26
Foto 10. Foto 011: Carrera 23. Sector de Plaza de Toros	26
Foto 12. Plazoleta sobre la carrera 25.....	34
Foto 13. Visual del Parque de la Factoría.....	34
Foto 14. Inundación en Los Piles – Junio 3 de 2009	37
Foto 15: Zona Franca del Pacífico – Diciembre de 2010 durante las inundaciones provocadas por la ola invernal del fenómeno de La Niña	38
Foto 16: Imágenes del Parque Lineal donde se observa la infraestructura vial y la arborización	54
Foto 17: Coche o victoria en 1925 Fiesta de las flores en Palmira	80
Foto 18: Coche o victoria en la actualidad	80
Foto 19: Artesanos en el Parque La Factoría.....	81
Foto 20: Los choladeros en el Parque La Factoría.....	82
Foto 21: Plazoleta de Comfandi, donde se realiza el encuentro de melómanos	83
Foto 22: Valla pictórica en el Parque Lineal	83
Foto 23: Monumento a la bicicleta en el Parque Lineal	84

Presentación

Este trabajo de investigación aborda problema de la planificación urbana de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, que presenta conflictos urbanos, ambientales, espaciales y sociales, entre otros, pero que ofrece también oportunidades de mejoramiento como pieza estratégica en la estructura urbana del municipio, como ocurre con el Parque Lineal que atraviesa la ciudad y que puede convertirse en un eje del desarrollo mediante una planificación concertada del ordenamiento territorial.

Uno de los autores de esta tesis participa actualmente en la administración pública en calidad de Secretaria de Planeación de modo que este trabajo puede tener efectos prácticos claves, pues se deriva de una acción política que busca el desarrollo de la ciudad y puede revertir en la construcción de un proyecto de ciudad efectivo.

El trabajo consta de siete capítulos, en los cuales se hacen los planteamientos contextuales, teóricos, metodológicos, se formulan estrategias y se plantean recomendaciones.

En la introducción, aparece el planteamiento del problema, la formulación de la pregunta, la justificación de la investigación y los objetivos.

El primer capítulo desarrolla la justificación de la investigación donde se presentan los argumentos por lo que se desarrolló el trabajo.

El segundo capítulo sobre el *Contexto* trata las características del municipio, la historia del surgimiento de la ciudad y del zanjón Romero (río Palmira), y la caracterización del Parque Lineal. Esta caracterización se abordó según las cinco dimensiones del desarrollo y sus atributos, siguiendo los postulados de Naciones Unidas en 1995, adoptadas en el mismo año en Colombia por el Ministerio de Desarrollo Económico, el Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable mediante la formulación de la Política Urbana del Salto Social.

El tercer capítulo detalla el Contexto Jurídico en el que se basan las estrategias formuladas, y algunos trabajos adelantados en el pasado sobre el Parque Lineal que sirven de referencia a la presente investigación.

El cuarto capítulo aborda el Marco Teórico, cuyo propósito es encuadrar la investigación en conceptos como el de desarrollo en sus distintas perspectivas como el hábitat, el ordenamiento territorial, las políticas públicas, los actores del desarrollo, el espacio público, el capital social y el urbanismo, expuestos por varios teóricos reconocidos, como el chileno Sergio Boisier.

En el capítulo quinto, se describe la metodología con la cual se realizó el trabajo en una perspectiva cualitativa, con un enfoque crítico que busca una “conciencia auto-reflexiva y crítica para transformar la realidad del contexto” del Parque Lineal a través del “diálogo, el debate y la praxis” (Cuadernos de Clase 01 – 04, Elementos para una reconceptualización del desarrollo, Agreda, Esperanza, Los principios metodológicos de la investigación, pág. 101) Esta investigación tiene una referencia próxima a la Investigación Acción Participativa –IAP–, por su preocupación sobre la “producción colectiva de conocimiento para uso colectivo” (Ídem anterior, pág. 107) En este capítulo se describen, además, las herramientas de indagación del trabajo.

El capítulo sexto, Resultados, hace referencia a las fases llevadas a cabo en el proceso investigativo. Se realizaron recorridos por el Parque Lineal tomando fotografías y haciendo levantamientos de aspectos físico–espaciales, se buscó información secundaria

de referencia, se realizaron entrevistas con los habitantes del sector y con la población flotante, y se sostuvieron conversaciones estructuradas con los actores que tienen influencia en las decisiones que puedan servir para cumplir los objetivos propuestos. Se presenta, además, la sistematización de la información, mediante tablas y gráficos correspondientes a la sistematización de las conversaciones y las entrevistas con los actores.

En el capítulo séptimo, se formula la propuesta referida al conjunto de estrategias que buscan lograr los objetivos del trabajo de investigación, según las dimensiones del desarrollo y como producto del trabajo de campo.

Finalmente, se expresan las conclusiones y recomendaciones, que pueden servir de insumo en la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial –POT–, de segunda generación, que se ejecutará mediante los Planes de Desarrollo de los siguientes períodos administrativos, de modo que, a partir de acciones articuladas con los actores sociales del desarrollo y como continuidad de las estrategias del Plan Zonal que se dejará culminado en la administración del Alcalde José Ritter López Peña, como punto de partida para el proceso de Renovación Urbana del Centro y Galerías, se suscite un cambio significativo en el desarrollo de este eje ambiental y urbano para la ciudad.

El trabajo es una apuesta por convertir este elemento estructurante del territorio –parque lineal– en un proyecto detonador del desarrollo espacial y socio – económico del municipio, además, de recuperar para la ciudad un polígono al servicio del espacio público y del encuentro ciudadano.

1 *Introducción*

La Arquitectura ha centrado su interés en las últimas décadas en el desarrollo de las ciudades, y muchos autores han estructurado la mirada de la ciudad en torno a la movilidad urbana. No obstante, es preciso abordar el estudio de las ciudades con una perspectiva compleja, que integre aspectos claves como la prevención de desastres, la perspectiva ambiental, la relación con la región y los ciudadanos que la hacen, usan, transforman y habitan.

En este trabajo, se aborda la ciudad de Palmira con el interés de ampliar la mirada y se centra la atención en el Parque Lineal como eje estructurante en aspectos ambientales, de movilidad, de recreación, de relación con la ciudad y especialmente con los habitantes que viven y habitan el parque, en todas las dimensiones del desarrollo.

Palmira es una ciudad monocéntrica, con un trazado hipodámico o trazado en damero, con una estricta cuadrícula sobre dos ejes, según la planeación romana heredada de Grecia¹, que se transmitió a muchas ciudades americanas vía la colonización española. Los grandes lotes con patio posterior provistos de vegetación y las calles con andenes estrechos dieron paso, por efecto del crecimiento urbanístico del centro a la periferia, a un trazado que sigue la misma cuadrícula, pero con lotes más pequeños y vegetación en el exterior, en los antejardines y en algunas zonas verdes. Este crecimiento ha producido inconvenientes por la ausencia de espacios públicos que no han dado lugar a una posibilidad de identificación con la ciudad respecto a los valores ambientales y culturales.

¹ Este trazado, sin embargo, no es el mismo de Atenas o de Roma, cuya trama era orgánica y no ortogonal.

La ciudad es un conjunto de sistemas de alta complejidad cuya dinámica se da sobre una plataforma biofísica en la que el actor principal es el hombre, según los postulados de Sergio Boisier (2001) y de Manfred Max Neef (1986), y el desarrollo debe centrar sus preocupaciones en los seres humanos y no en las cosas

Las dinámicas territoriales urbanas y rurales han ubicado al municipio de Palmira en un lugar destacado a nivel nacional, pues se encuentra entre los municipios no capitales con una de las mayores poblaciones del país, 300.712 habitantes según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE resultado del Censo 2005 (DANE, 2012) Su suelo es uno de los más fértiles; cuenta con gran variedad climática, desde cálido en el valle del río Cauca, hasta páramo en la cima de la Cordillera Central; y tiene una gran riqueza hídrica. Estos factores propiciaron su crecimiento.

El núcleo urbano principal, enclavado entre los zanjones, Romero y Salado, creció con pocos espacios urbanos para el peatón. Su trama vial se desarrolló para la movilidad vehicular y sus andenes angostos no permiten una adecuada movilidad peatonal. La ausencia de espacios públicos de calidad ha reducido la posibilidad de encuentro, lo que ha propiciado la inseguridad que deriva en la subutilización de los espacios públicos actuales, la falta de apropiación de estos y un sentimiento de desencanto de los ciudadanos por su ciudad, con el agravante de ser un municipio receptor de población desplazada víctima del conflicto armado interno y expulsor de ciudadanos hacia otras ciudades del país.

Con el entamboramiento del río Palmira (zanjón Romero), a mediados del siglo XX, se dio lugar a un espacio público urbano excepcional, puesto que atraviesa la ciudad de oriente a occidente por el centro del actual casco urbano y con buenas condiciones ambientales. Allí, se han desarrollado actividades sociales y culturales apreciadas por los habitantes de la ciudad. Este espacio es el llamado Parque Lineal de Palmira que, podría pensarse, según el concepto de Kevin Lynch de borde como “verdadera sutura que une, en vez de ser valla que separa” (Lynch, 1998), pero también con las características de

senda como conducto mediante el cual “se organizan y conectan los demás elementos ambientales” (pág. 62), pero la realidad es otra, ha sido un espacio público olvidado y se encuentra en estado de drástico deterioro.

Dadas las características del Parque Lineal, los investigadores de este trabajo lo han considerado como su objeto de análisis, por su potencial para mejorar las condiciones urbanísticas y la calidad del espacio público de Palmira, con el fin de convertirlo en un elemento dinamizador del desarrollo de la ciudad, mediante estrategias que articulen el eje estructurante del Parque Lineal con el resto de la trama urbana y que permitan su desarrollo ambiental, social, económico y cultural sostenible.

1.1 Justificación

El Parque Lineal, senda constituida por el entamborado del río Palmira, es un eje con características ambientales, urbanísticas, sociales, económicas, institucionales y culturales que lo hace un territorio estratégico en la ciudad. Sin embargo, ha sido abandonado por el Estado y la sociedad y ha perdido su carácter simbólico para la población palmirana. Este espacio es inseguro, objeto de conflictos de usos del suelo y de movilidad, carece de mantenimiento y es un espacio público poco usado.

La presente investigación se apoya en el análisis de investigaciones del contexto y en propuestas urbanísticas realizadas sobre el territorio, y aporta un trabajo de campo con los actores del territorio, con el fin de conocer su realidad contextual, con el fin de lograr una percepción que permita elaborar estrategias para transformar este entorno.

Para que estas estrategias surtan efecto, es preciso socializarlas con los actores participantes, de modo que cada una se aplique mediante el instrumento que corresponda. Tal es el caso de la formulación del Plan Zonal por la administración municipal, cuyas estrategias pueden ser adelantadas por la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Participación Comunitaria, los presidentes de las Juntas de Acción

Comunal y las Juntas Administradoras Locales y organizaciones de la sociedad civil, para que se puedan poner en práctica.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes, que justifican la elaboración del presente trabajo de investigación y que le apuntan a sus objetivos.

1.1.1 Pieza estratégica del municipio

El Parque Lineal es uno de los principales corredores ambientales de la ciudad y uno de sus espacios públicos más importantes, aunque no ha habido una planificación que tenga en cuenta que hay en el área del parque viviendas, establecimientos comerciales formales e informales y empresas de servicios de diversos tipos. Por supuesto, estas construcciones aportan a la economía del municipio y merecen un tratamiento especial. De todas formas, la administración del municipio tiene la obligación de intervenir esta zona mediante un plan que armonice el parque con la ciudad.

Las pocas intervenciones que se han llevado a cabo, han sido planteadas únicamente en una dimensión físico-espacial, sin tener en cuenta que allí hay construcciones y un urbanismo que se insertan en la trama urbana en el costado norte de la pieza estratégica del centro de la ciudad de acuerdo con el POT (Acuerdo 109 de 2001).

Actualmente, la Alcaldía adelanta un Proyecto de Renovación Urbana en el centro de la ciudad, para detener el deterioro de esta pieza estratégica, y rescatar el espacio público cuyos problemas han suscitado la pérdida del sentido de pertenencia de los Palmiranos por su ciudad. Se debe tener en cuenta que el Parque Lineal forma parte de esta pieza estratégica que debe ser articulada al proyecto de desarrollo que se encuentra en etapa precontractual para el inicio de las intervenciones con tres proyectos estratégicos.

1.1.2 Elemento articulador

A pesar de las características del Parque Lineal, este espacio público es ahora, un eje desperdiciado por el estado de deterioro que presenta y el poco uso que se le da, que ha dividido la ciudad en dos, en lugar de articularla.

1.1.3 ¿Cómo debe ser este eje?

Dadas sus características y su riqueza ambiental y formal, el Parque Lineal debe convertirse en una “sutura” que articule, que invite a entrar, a recorrerlo, donde converjan actividades de diversa índole que obliguen a la gente a caminarlo para utilizar los servicios que allí se presten y para disfrutar del espacio verde de manera recreativa, como lugar de encuentro, que propicie una vida urbana de encuentros y de expresiones culturales. El Parque Lineal constituye una línea que une dos nodos claves de la ciudad como son el Bosque Municipal y el Centro Comercial Llanogrande, que requieren un mejoramiento de este elemento que los penetre y se convierta en un hilo conductor.

1.1.4 Referente de la ciudad

No es posible olvidar que el río Palmira forma parte de la historia y el crecimiento de la ciudad, pues ha cumplido diversos roles desde los primeros asentamientos en el siglo XVIII, como abastecedor de agua potable, para riego de cultivos, como alcantarillado y como espacio recreativo, lo que hace de él un referente obligado.

Sea que los habitantes del municipio reconozcan o no que el actual Parque Lineal contiene el río en su interior, este eje se constituye en un símbolo de la ciudad, donde se llevan a cabo actividades culturales que de forma incipiente buscan resaltar su vocación. Esta actividad abre la pregunta por la verdadera misión del Parque Lineal en las dimensiones social, cultural y urbana, y por la visión de ciudad que lo debe integrar.

Las respuestas a estas preguntas son referentes de las propuestas del presente trabajo de investigación y derivan en aspectos normativos, económicos, institucionales y físicos que permitan convertir este Parque Lineal en un eje dinamizador del desarrollo de la ciudad en todas sus dimensiones.

1.1.5 Políticas públicas

Las propuestas que se formulen como producto de esta investigación solo se podrán concretar a través de la implementación de políticas públicas que, según los postulados

de Cuervo (2012), se entienden como las “actuaciones de los gobiernos y de otras agencias del Estado, cuando las competencias constitucionales así lo determinen, en desarrollo de ese marco y de las demandas ciudadanas, caracterizadas porque constituyen flujos de decisión, sistemáticos, coherentes, consistentes, integrales, y sostenibles, orientadas a resolver un problema que se ha constituido como público, que moviliza recursos institucionales y ciudadanos bajo una forma de representación de la sociedad que potencia o delimita esa intervención ” (pág. 354).

Los problemas del Parque Lineal ya son conocidos y este trabajo se refiere a ellos, de modo que falta articular a los actores implicados para construir políticas y acciones conjuntas que permitan la construcción participada de soluciones.

Estas políticas se orientan a que este espacio urbano cobre vida y se aproveche su potencial como recorrido ambiental en la generación de ingresos para los habitantes del sector que se beneficiarían con la valorización de sus propiedades, para los comerciantes que contarían con nuevas dinámicas en la zona y para la empresa que contaría con nuevas oportunidades para intercambio de bienes y servicios. En síntesis, el parque se volvería un sector atractivo para el turismo, permitiría el uso recreativo y lúdico que requiere la comunidad y generaría seguridad lo que daría como resultado un mejoramiento de la calidad de vida.

1.1.6 Proceso de ordenamiento territorial

El municipio de Palmira necesita suplir el déficit de espacio público y de zonas verdes de calidad para la población que alberga, y también necesita planificar mejor su territorio de manera armónica.

Se cuenta con herramientas jurídicas que son la plataforma legal para que esto se puedan lograr, como se verá en el referente normativo que se originan en el instrumento de planificación del POT del municipio de Palmira, pero se requieren otros instrumentos complementarios de planificación con la participación de la comunidad.

Es preciso reconocer que el Estado es el actor central en la toma de decisiones, y formula las normativas mediante los instrumentos de planificación y mediante políticas fiscales, pero no tiene los recursos suficientes para ejecutar todas las propuestas que se formulen. El Estado necesita a la empresa privada y el apoyo de la comunidad para sacar adelante estas iniciativas, razón por la cual ha creado mecanismos que permiten las asociaciones público privadas para financiar proyectos de beneficio social.

De acuerdo con esta exposición de motivos que justifica este trabajo de investigación, surge la siguiente pregunta que orienta la indagación:

¿Qué estrategias pueden permitir que el Parque Lineal de Palmira se convierta en un espacio dinamizador del desarrollo multidimensional de la ciudad?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Proponer un conjunto de estrategias para que el Parque Lineal de Palmira se convierta en un espacio dinamizador del desarrollo multidimensional de la ciudad.

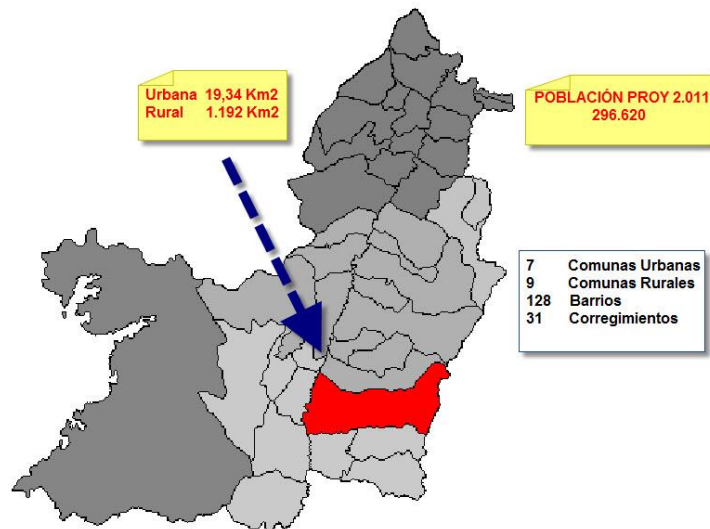
1.2.2 Objetivos Específicos

1. Caracterizar el Parque Lineal según las dimensiones del desarrollo.
2. Proponer estrategias de desarrollo que articulen urbanísticamente el eje estructurante del Parque Lineal con el resto de la trama urbana.
3. Proponer estrategias de desarrollo ambiental, social, económico, cultural e institucional que permitan la sostenibilidad del Parque Lineal.

2 Contexto regional

Palmira es un municipio situado al suroriente del departamento del Valle del Cauca. Su cabecera se ubica a 3°31'48" de latitud norte y 76°81'13" de longitud al oeste de Greenwich (Anuario Estadístico de Palmira 2012). Limita al norte con El Cerrito, del cual está separado por el Río Amaime, al occidente, tras el Río Cauca, linda con los Municipios de Santiago de Cali y Yumbo. Al oriente, en la Cordillera Central limita con el departamento del Tolima y al sur con los Municipios de Pradera y Candelaria.

Mapa 1. División Política del Departamento del Valle del Cauca



Fuente: SPI. Palmira, 2013.

La división político-administrativa del municipio está estructurada en la zona urbana por barrios agrupados en siete comunas, y en la zona rural por corregimientos en nueve comunas (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Mapa 2. Mapa municipio de Palmira



Fuente. Hppt/google earth, 2012.

Según la revisión de la cartografía en el Acuerdo 80 (2011), Ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial –POT–, se encontró que el municipio de Palmira tiene una extensión de 1.028 Km², de los cuales 20,49 Km² corresponden a la zona urbana, es decir el 1,99% de la superficie total, y 1.007,51 Km² a la zona rural (98,01% de la superficie). Las zonas de expansión tienen un área de 0,527 Km².

Clima y superficie. Palmira tiene pisos térmicos que van desde el frío (Páramo de las Hermosas) hasta la zona cálida del Valle del Cauca, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1. Climatología y superficie del Municipio de Palmira

Clima	Extensión (Km2)	Proporción (%)
Cálido	383	33,0
Medio	242	20,8
Frío	239	20,6
Páramo	298	25,6

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2011.

El municipio cuenta con tres zonas topográficas diferentes:

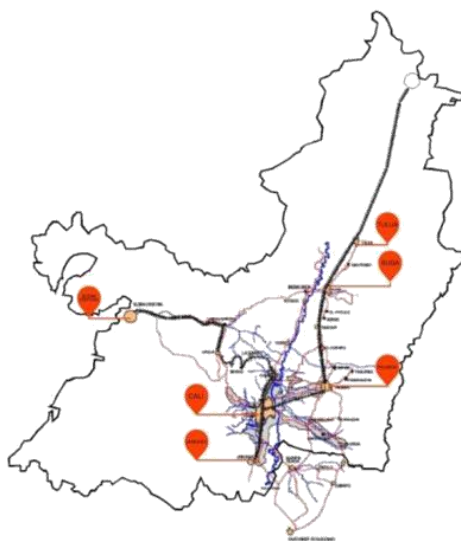
Tabla 2. Zonas topográficas del Municipio de Palmira

Zona	Km ²	%
Plana	505.0	43.5
Piedemonte	201,5	17,3
Alta montaña	455,5	39,2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Palmira, 2011.

La temperatura media es de 23° C y su altura sobre el nivel del mar es de 1.001 metros promedio. Se distinguen dos zonas localizadas en la ladera media en las cuales la precipitación media anual alcanza 2.100 mm, y son éstas las áreas más húmedas del municipio. Estas áreas son la Cuenca media del Río Nima y la parte alta de la cuenca del Río Aguaclara (Anuario Estadístico de Palmira 2013). Palmira cuenta con buena infraestructura vial, que lo comunica con los municipios vecinos y con el resto del país. Está provisto del aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón.

Mapa 3. Conectividad centro sur en el departamento del Valle del Cauca



Fuente: Spi. Palmira, 2013.

2.1 Reseña histórica del surgimiento de Palmira

La reseña histórica del surgimiento de Palmira se extrajo del Anuario Estadístico de la ciudad (2012), que, a su vez, partió del documento final del Convenio 63 de 2007, suscrito entre el Grupo de Estudios Ambientales Urbanos –GEAUR–, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC– y la Universidad Nacional de Colombia en 2008, porque lo que se sabe de la historia de Palmira es muy poco y han sido escasos los autores que se han referido al surgimiento de éste. A continuación, se transcribe el texto del Anuario.

...Para el historiador Álvaro Raffo Rivera la ciudad fue fundada desde el siglo XVIII mediante escritura pública firmada en Buga el 6 de marzo de 1705.

De otro lado, para el historiador William Mallama Lugo, el surgimiento histórico de Palmira se había relegado al hecho en el cual el Presidente General Francisco de Paula Santander y el Congreso, efectuaron la redistribución de la Nueva Granada con el fin de brindar organización y participación a los diferentes sectores de la Nueva Nación que acababa de liberarse del yugo de los españoles y para ello se expidió la Ley No. 156 del 25 de junio de 1.824, momento en el cual Palmira es elevada a categoría de Cantón.

Junto a las anteriores versiones del surgimiento de Palmira, varios autores han concluido que este territorio estuvo ocupado antes de la llegada de los españoles por grupos indígenas que habitaron cerca de los ríos, agrupados por cacicazgos que se distribuían así: En las estribaciones de la Cordillera Central, los Pijaos y Putimaes; en la hoya del río Amaime, los Chinchas, los Capacarí, Aují y Anapoimas y en las orillas del río Bolo, los Buchitolos.

Los complejos arqueológicos de Coronado, Malagana, Bolo y Quebrada Seca han sido datados del siglo 500 AC al 500 DC. Se trata de una ocupación temprana, con relación a las de la región y aparentemente de pequeñas concentraciones de baja densidad. Los primeros conquistadores incursionaron en este territorio en el año 1536, bajo las órdenes de Sebastián de Belálcazar.

Las condiciones climáticas que presenta Palmira hacen que poblaciones aledañas decidan instalarse para realizar sus actividades productivas, llevando a la proliferación de pequeñas propiedades en toda la extensión de su territorio. Este crecimiento vertiginoso que estaba presentando el caserío de Llanogrande lo muestra la estadística del primer censo de población realizado en el año 1786 en donde el número de habitantes ascendía a 2.867 personas.

Con base en estas consideraciones, se propuso como fecha de celebración del surgimiento de esta ciudad el día 17 de junio de 1773, momento en el cual surge la primera urbanización y distribución urbanística de la ciudad y que igualmente se tome el 25 de julio de 1778 como fecha en la cual se debe rendir homenaje a las personas que participaron en el movimiento denominado la “Sublevación de los Pardos”. Hecho que permite definir que Palmira no fue fundada sino que fue producto del desarrollo desencadenado en su proceso histórico.

En relación con el nombre que adopta Palmira, el historiador Mallama asegura que éste solo aparece hasta el 5 de Diciembre de 1813, cuando Don Pedro Simón Cárdenas con otros ciudadanos notables decidieron proclamar este territorio como Villa. Para ello desobedecieron la autoridad de Buga y de España dándole el nombre de Palmira al antiguo territorio de Llanogrande, cuyo nombre lo adoptaron, por una parte, teniendo en cuenta la imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Palmar y, además, lo acabaron de ratificar con la obra muy famosa del siglo XVIII que se estaba presentando llamada “Las ruinas de Palmira”, del Conde Volney, basada en la ciudad de la antigua Siria; la unión de estos dos aspectos dio origen al nombre de esta ciudad (Anuario Estadístico de Palmira 2013).

2.2 Crecimiento histórico de la cabecera municipal

Para entender el crecimiento de Palmira, y en especial de la cabecera municipal, conviene referirse al contexto nacional. En Colombia ocurre la aglomeración en los centros urbanos con las migraciones del campo a la ciudad en las décadas de los años cuarenta al sesenta, en busca de seguridad y oportunidades de trabajo, por la violencia

que sufría la gente en su territorio. Este proceso alcanzó una mayor dimensión en los años setenta, durante la administración del presidente Misael Pastrana Borrero, quien, con el apoyo de la Misión Currie y el plan de “Las Cuatro Estrategias” y con la operación Colombia, indujeron el crecimiento de los grandes centros urbanos como estrategia para crear empleo e impulsar el crecimiento del PIB, con base en el concepto de desarrollo en ese momento en el mundo (Proyecto de Acuerdo, 2013).

Tabla 3. Crecimiento de la población urbana y rural en Colombia

Censo	Población censada			% Cabecera	% Resto
	Total	Cabecera	Resto		
1938	8.701.816	2.533.680	6.168.136	29.1	70.9
1951	11.228.509	4.441.386	6.787.123	39.6	60.4
1964	17.484.508	9.093.088	8.391.420	52.0	48.0
1973	20.666.920	12.637.750	8.029.170	61.1	38.9
1985	27.867.326	18.710.087	9.157.239	67.1	32.9
1993	33.109.840	23.514.070	9.595.770	71.1	29.0
2005	41.489.253	30.846.231	10.643.022	74.3	25.7

Fuente: DANE²

Según McKinsey Global Institute, en su estudio Construyendo Ciudades Competitivas (2011), Colombia cuenta con tres centros urbanos que están dentro de las primeras cincuenta ciudades de Latinoamérica: Bogotá, Santiago de Cali y Medellín, y avanza en un proceso en el que estas ciudades contribuyen cada vez más al crecimiento del país y a la estrategia de lucha contra la pobreza. Sin embargo, en los últimos años, las ciudades intermedias como Palmira son consideradas como nuevos polos de desarrollo.

De acuerdo con el estudio de McKinsey Global Institute (2011), en 2010, cerca del 75% de la población, correspondiente a 34,5 millones de personas, vivía en áreas urbanas,

² Las fechas censales son las siguientes: Censo 1938: 5 de julio de 1938; Censo 1951: 9 de mayo de 1951. Censo 1964: 15 de julio de 1964; Censo 1973: 24 de octubre de 1973. Censo 1985: 15 de octubre de 1985; Censo 1993: 24 de octubre de 1993. Censo 2005: 11 de noviembre de 2005.

y en 2050, el 85% de la población, 54,5 millones de personas, vivirá en áreas urbanas. Esto significa que 20 millones de colombianos llegarán a las ciudades en cuarenta años. En las últimas décadas, las ciudades colombianas han sido motores de crecimiento. El 85% del PIB nacional se asocia a actividades en los centros urbanos.

Palmira no ha sido la excepción en este contexto. Durante los últimos setenta años se fue concentrando la población en el sector urbano, llegando a un 80% y solo un 19,8% en el área rural en 2012. Según el Anuario Estadístico (2012), basado en el documento Técnico de Soporte del POT (2001):

Durante el siglo XIX y a principios del siglo XX, el crecimiento de la cabecera se dio de manera concéntrica en torno al parque principal, aunque con tendencia a estirarse entre el río Palmira y el zanjón Salado. Este fue un crecimiento paulatino manteniendo una tipología de manzana que conservó una estructura compacta.

En la década de los años 1920, el crecimiento urbano se empieza a dar en el marco de la vía férrea y alterno a las principales vías que comunican la ciudad con municipios vecinos, vías éstas, que al ser convertidas en troncales nacionales jalonaron el desarrollo comercial e industrial, obligando la realización de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, elementos que estimularon un gran crecimiento de población asociado a los flujos migratorios que se intensificaron en las décadas de los años 30 y 40 producidos por la demanda de mano de obra en las diferentes industrias.

A partir de 1948 se empiezan a presentar algunos desarrollos que rompen el crecimiento compacto característico del desarrollo anterior. Sin embargo, la expansión es menor que en periodos anteriores. Se destaca en este período la desaparición del zanjón Salado y la aparición al oriente del Batallón Codazzi como jalonador potencial de nuevos desarrollos. La apertura de la recta Cali - Palmira fue factor decisivo para el surgimiento de barrios como la Benedicta, la Emilia, Colombia en los años 50. También la calle 42 fue un agente generador de expansión y consolidación de algunos barrios como Bizerta, Versalles, San Pedro y Primero de Mayo.

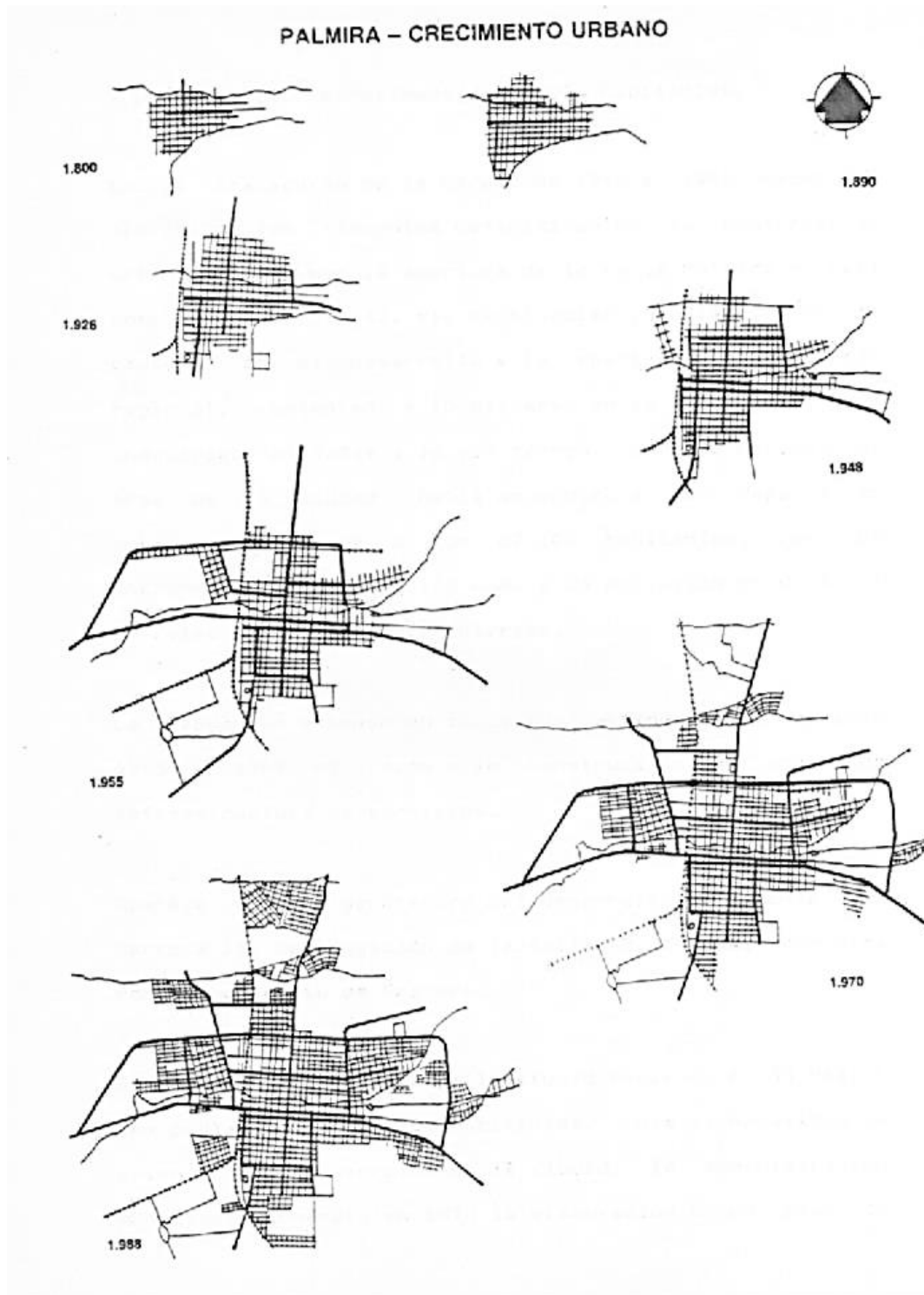
En 1955 el desarrollo se adhiere a las áreas preexistentes, localizándose principalmente sobre vías de conexión intermunicipal como la Calle 42, vía a los Bolos y Candelaria. Se ocupa al occidente de la vía férrea un área determinada como zona industrial con ocupación de uso residencial.

Sus características geográficas determinan un proceso de crecimiento sobre ejes viales regionales que se extienden sobre un valle con unas condiciones geográficas muy especiales como son los ríos y zanjones que cruzan en sentido oriente-occidente convirtiéndose en elementos fundamentales estructurantes de su ordenamiento.

En función de esta estructura se localizan los elementos primarios que derivan su jerarquía de la agrupación en el área central. A partir de este núcleo central los elementos primarios se localizan en un esquema geométrico centrífugo sobre las vías estructurantes de comunicación intermunicipal. En las salidas a Buga, a Cali, a Candelaria y a Pradera, conformando una estructura tentacular sobre las cuales se extiende la centralidad, determinando el ordenamiento de las periferias del centro.

El crecimiento disperso de las áreas urbanizadas explotan la estructura compacta del área central extendiéndola hacia las periferias, dando lugar a un sistema de vacíos urbanos al interior de las áreas construidas y que por su dimensión se convierte en un elemento importante dentro de la estructura de la ciudad, haciendo evidencia de la conformación irregular de los perímetros construidos caracterizando el área urbana como un asentamiento en proceso de consolidación. (Alcaldía de Palmira; Cámara de Comercio de Palmira; Fundación Progresamos, 2012) (Véase mapa 4).

Mapa 4. Esquemas del crecimiento urbano de Palmira desde 1800 hasta 1968



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Estudio Planificadores Asociados, 1970.

2.2.1 El río Palmira

En el Estudio Ambiental del Parque Lineal –EAPL–, elaborado por la Universidad Nacional, en convenio con la Alcaldía de Palmira (2006), se observa que no hay claridad en el origen del Río Palmira, pues muchos consideraban que “Palmira no tenía río, sino que ésta es una derivación artificial del Río Nima y por consiguiente no importaba mucho como fuese manejado” (pág. 6). Por lo cual fue entamborado.

El Río Palmira ha cumplido funciones como el abastecimiento de agua durante muchos años para el consumo humano y para riego de la población que habitaba el sector, y también como espacio recreativo donde la gente nadaba y lavaba su ropa.

Foto 1. Fotografía aérea de Palmira en 1945



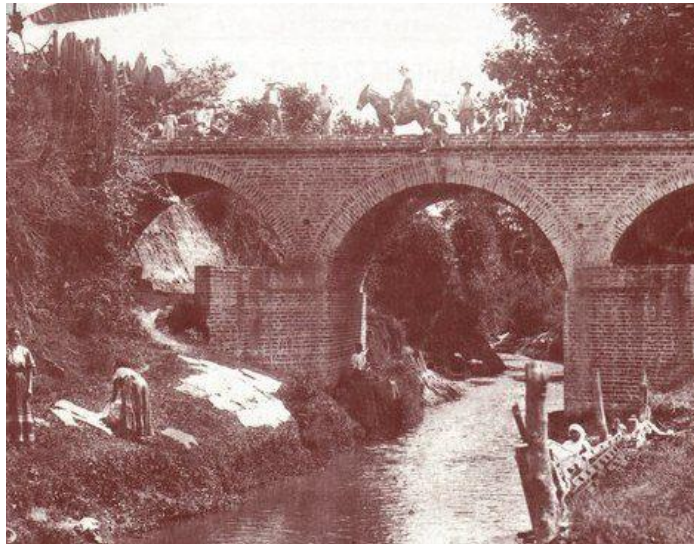
Fuente: CVC, 2008. Tomado de los Archivos Históricos de Carlos A. Franco.

Foto 2. Rio Palmira en el cruce de la carrera 28



Fuente. Archivo fotográfico Carlos A. Salamanca. Se desconoce su fecha.

Foto 3. Puente en ladrillo sobre la Carrera 29



Fuente: Archivo fotográfico C.A. Salamanca. Se desconoce su fecha.

Foto 4. Imagen del antiguo río Palmira



Fuente Archivo Fotográfico Biblioteca Departamental. Se desconoce su fecha.

Foto 5. Paso Ancho en el río Palmira, sobre lo que hoy es la carrera 19³



Fuente Archivo fotográfico Biblioteca Departamental. Se desconoce su fecha.

³ En este sitio lavaban los carros, los caballos y las victorias. Era la parte más ancha y baja del río.

Las fotografías muestran el aspecto del río Palmira y las actividades que se daban en torno a él. Era famoso el charco del burro en inmediaciones de la actual Plaza de Toros Agustín Barona Pinillos, principal edificio institucional construido junto al río antes de que fuera entamborado.

La investigación del EAPL (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006), hace referencia a los escritos del historiador Tulio Raffo en 1959 para aclarar si el río Palmira era o no una derivación del río Nima:

...el vecindario emprendió la derivación de un mayor volumen del río Nima, y el consiguiente ensanche del cauce” muestra que existía una fuente de agua aunque pequeña que fue necesario aumentarla y adecuarla, lo cual puede hacer pensar que este río se encontraba antes de la derivación del río Nima (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 15).

Para algunos entrevistados de dicha investigación, el zanjón Romero es el mismo río Palmira, de modo que no es claro el origen de este río. En todo caso, lo que antes era un sitio paisajístico, recreativo y de pesca se convirtió en una cloaca cuando “algunos propietarios de haciendas e ingenios azucareros y paneleros, resolvieron arrojarle las inmundicias y aguas negras de sus predios” (pág. 15) y lo convirtieron en fuente de insectos, de olores, de enfermedades y de desencanto visual. Por esta razón, la administración municipal, en 1954, tomó la decisión de entamborar la cloaca formada y desaparecer el río de la ciudad, en el casco urbano.

Es aquí donde surge en la superficie del entamborado el nuevo suelo, a lo largo del sepultado río, con calzada vehicular a lado y lado y se inicia un proceso de forestación para mitigar un poco semejante acto y conformar así un nuevo urbanismo.

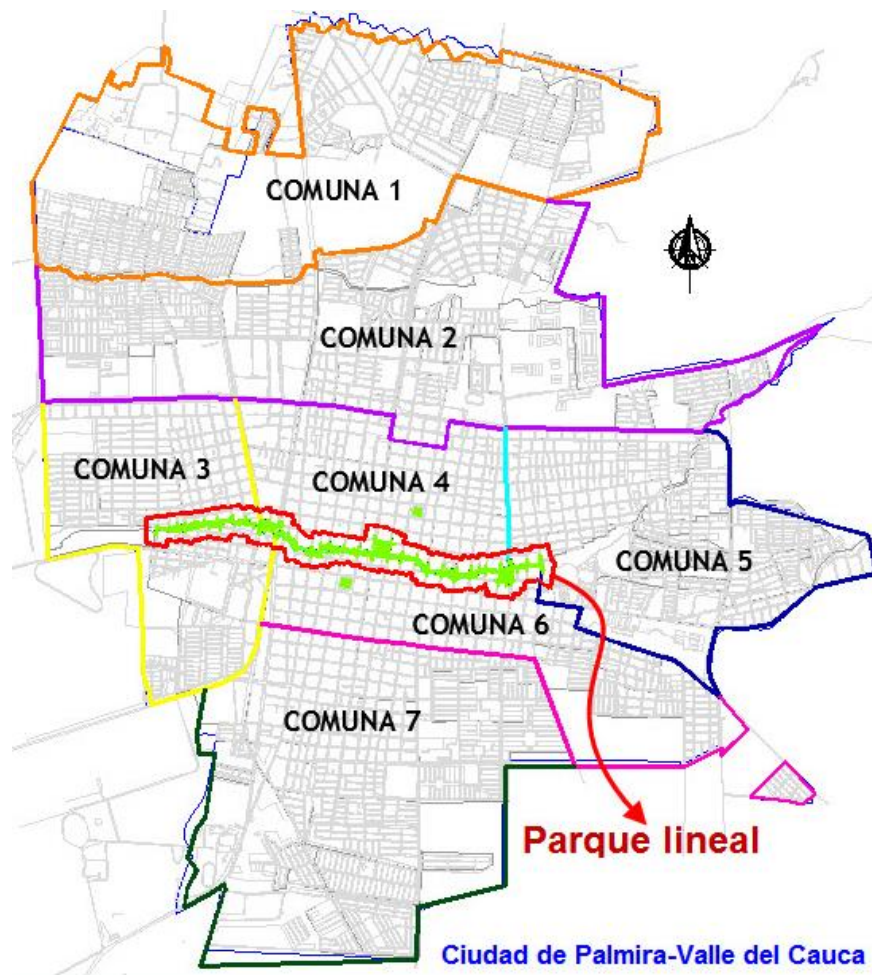
2.3 Localización del Parque Lineal

En el presente trabajo, se ha decidido abordar el Parque Lineal, dada la significación que tiene para el Municipio de Palmira en los aspectos urbanísticos, ambientales y de uso

y por sus potencialidades respecto al desarrollo de la ciudad. En la dimensión Físico-Espacial, el Parque Lineal quedó insertado en la trama urbana, de modo que rompe la retícula de la ciudad por la sinuosidad del río Palmira.

El Parque Lineal atraviesa la ciudad de manera transversal lo que da lugar a recorridos peatonales que son usados como espacio recreativo, lo que se complementa por equipamientos como la Plaza de Toros que lo convierten en un eje articulador de las dinámicas sociales y culturales del municipio.

Mapa 5. Plano Casco Urbano de Palmira con la localización del Parque Lineal



Fuente: Plano Base POT (Acuerdo 109 de 2001 – Ajustes 2.010). Palmira, 2013.

En el mapa 5, se observa la Unidad de Análisis, Parque Lineal de Palmira, que atraviesa la trama urbana de la ciudad de oriente a occidente, a lo largo de cuyo recorrido se distinguen tres sectores: residencial, comercial e industrial y se tocan 13 barrios.

Mapa 6: Plano del Parque Lineal



Fuente. Los autores, con base en plano urbano de POT Municipal. Acuerdo 109 de 2.001. Palmira, 2013.

El mapa 6 muestra el Parque Lineal en detalle. Se agregan algunas fotografías de apoyo que incluyen sus remates, uno en el extremo oriental que es el Bosque Municipal (1), espacio de gran tamaño en relación con la escala de la ciudad, considerado como pulmón verde; se indican dos puntos intermedios, la Plaza de Toros Agustín Borona Pinillos (2) y el Parque Benjamín Herrera (3) y el extremo occidental que es el recientemente construido Centro Comercial Llanogrande (4).

Foto 6. Centro comercial Llanogrande



Fuente: Pág. Web www.skyscrapercity.com

Foto 07: Bosque Municipal



Fuente: Blog felipe777718.blogspot.com to 8.

Foto 09. Carrera 32. Parque Benjamín Herrera



Fuente: Los autores. Palmira, 2013

Foto 10. Foto 011: Carrera 23. Sector de Plaza de Toros



Fuente: Los autores. Palmira, 2013

El Parque Lineal incluye diversos estratos socio-económicos, distintos tamaños de predios en su recorrido, arquitectura de dos y tres pisos en su mayoría y el uso residencial predominante, con algunos establecimientos comerciales y de servicios y equipamientos, especialmente en la zona central. El hilo conductor es su continuidad espacial como espacio público y las características ambientales, con árboles de distintas especies que albergan fauna, en su mayoría de aves e insectos.

Otro aspecto son las conexiones que se pueden establecer entre la parte norte y sur de la ciudad con la posibilidad de convertirse en un espacio que articula dinámicas de la periferia inmediata al centro y de éste con la anterior.

El Parque Lineal está conformado por 2,5 kilómetros distribuidos en 26 cuadras desde la carrera 16 hasta la carrera 41 de la actual nomenclatura (apendice A).

2.3.1 Caracterización del Parque Lineal - dimensiones y atributos

La caracterización del Parque Lineal se aborda según las cinco dimensiones del desarrollo cuyo origen es expresado por Boisier en el siguiente texto:

A mediados de los años noventa, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Gali publica en 1995 el informe titulado An Agenda for Development, documento que incluye con el mismo título un capítulo correspondiente al Report of the Secretary General A/49/665 del 11 de Noviembre de ese año. En este capítulo el Secretario General define cinco dimensiones del desarrollo, llevando definitivamente este concepto al plano de lo intangible y abriendo entonces la puerta a profesionales provenientes de disciplinas distintas de la economía en el trabajo sobre desarrollo. Sociólogos, politólogos, psicólogos, historiadores, ecólogos, antropólogos y profesionales de la cultura encuentran ahora nuevos espacios de trabajo. La inter y la multidisciplinariedad comienzan a abrirse paso (Boisier, 1999)

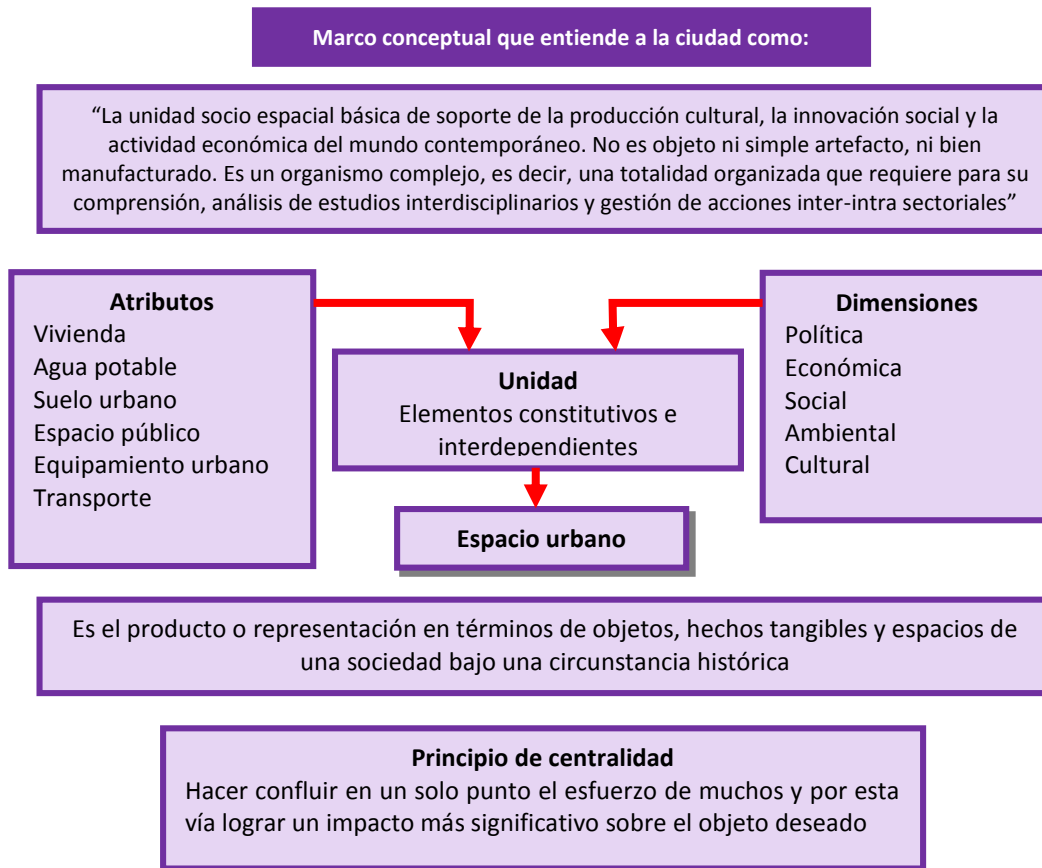
Colombia adoptó esta metodología mediante la formulación de la Política Urbana del Salto Social, Ciudades y Ciudadanía instituida por el Gobierno Nacional en 1995 a través

del Ministerio de Desarrollo Económico –MDE–, el Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable. Dicha política parte de un análisis de la situación de las ciudades colombianas, en las que se observa un deterioro de los atributos urbanos como la tierra, el transporte, la vivienda, los servicios públicos y los equipamientos. Estos atributos no suplen las demandas de la sociedad y sus dinámicas demográficas, económicas, institucionales y políticas. Y los actores del desarrollo funcionan de manera desarticulada, puesto que desbordan “la capacidad del Estado cuyas herramientas, por ende, han resultado impotentes para” (Boisier, 1999, pág. 7) controlar dichos procesos.

El gráfico 1 presenta la propuesta de articulación de esta política urbana, que en ese momento buscaba ser “la carta de navegación para que la ciudad colombiana se “pusiera” al servicio de las grandes metas sociales y para que las políticas nacionales, al desplegarse en el espacio urbano, “contribuyeran” a la construcción de ciudades más competitivas, gobernables, solidarias, ambientalmente sustentables y con mayores niveles de identidad colectiva” (Alcaldía de Medellín, 1995, pág. 13). Este propósito se consolidó con la expedición de la Ley 388 de 1997, sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, que aún sigue vigente.

Una de las principales conclusiones de la Política Urbana del Salto Social, Ciudades y Ciudadanía, MDE, (1995) es que “las características del sistema de ciudades condicionan y a la vez están condicionadas por la evolución interna de los centros y su formación espacial está determinada por la manera como se interrelacionan las dimensiones y los atributos urbanos, teniendo como instrumento articulador, regulador y facilitador al gobierno local” (Pág. 161). Lo que el gobierno nacional busca es fortalecer la institucionalidad del gobierno local, reforzar la descentralización y planificar y construir ciudades de manera colectiva, buscando adaptarse a los nuevos conceptos de desarrollo.

Figura 1. La política urbana



Fuente: Ciudades y Ciudadanía, Política Urbana del Salto Social. MDE. Bogotá, 1995.

La ciudad tiene, en primer lugar, dimensiones y atributos, pero también...

Posee un gobierno⁴ y una vida colectiva⁵ que se desenvuelve en el espacio público⁵, cumpliendo, entre muchas otras, las funciones de darle integración a los diversos

⁴ El área geográfica del gobierno de la ciudad puede coincidir o no con los otros sistemas de conexión de la vida urbana. Estas posibles coincidencias-divergencias pueden ser un factor perturbador o facilitador, según sea el caso del ejercicio del gobierno urbano.

⁵ “La ciudad es un modo de vivir: Un modo donde lo privado se refugia en el interior de cada vivienda, pero donde la educación, el trabajo, el transporte, y la recreación -es decir, la mayor parte de la vida- transcurren en espacios colectivos y bajo reglas que son –o deberían ser- de carácter público”; Gómez Buendía H. (1994). “Ciudades grandes, pequeñas polis”, en Seminario Políticas e instituciones para el desarrollo urbano futuro en Colombia, Ministerio de Desarrollo Económico, Departamento Nacional de Planeación, Programa de Gestión urbana de Naciones Unidas, Bogotá, 1994, págs.. 154-145.

sistemas de cohesión urbana y de generar los imaginarios que sustentan un sentimiento de unidad e identidad (MinDesarrollo-DNP:UPRU, 1995, pág. 27).

2.4 Dimensión ambiental

El municipio de Palmira se localiza al sur del departamento del Valle del Cauca, sobre una superficie de topografía irregular donde predomina la extensión plana al occidente y una montañosa al oriente, con pisos térmicos desde el cálido hasta el páramo.

A su vez el municipio cuenta con cuencas hidrográficas que forman parte de la zona hídrica del Magdalena – Río Cauca, que representan fuentes de abastecimiento para el consumo humano y actividades agrícolas y pecuarias, siendo el Río Nima, la fuente principal que abastece de agua potable a los habitantes de la cabecera municipal (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 55).

Las grandes extensiones territoriales y naturales del municipio tienen una considerable riqueza en biodiversidad que es afectada por la actividad agrícola en la zona plana por el monocultivo de la caña de azúcar. En la cordillera Central, en cambio, se encuentran reservas forestales y parques naturales que son áreas de protección del ecosistema.

2.4.1 Fauna y flora

La vegetación es un soporte de alimentación, recreación, calidad del aire y hábitat de la fauna, crucial en el equilibrio del ecosistema regional. Estas condiciones se dan sobre todo en sector rural, en las áreas de protección (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 59).

En la ciudad, hay un déficit de arborización que, sumado al ruido de los vehículos y la agresión a los animales en algunas áreas del municipio, originan una escasez de fauna. No obstante, son rescatables algunas “zonas de importancia como el Bosque Municipal, la Universidad Nacional de Colombia y el área ocupada por el Parque Lineal del Río Palmira” (UNal; GEAUR; CVC, 2008, pág. 18).

2.4.2 Aspectos ambientales del Parque Lineal

La oferta ambiental del Parque Lineal se retroalimenta con otros parques con los que se articula, como el Bosque Municipal, el parque del Amor, el parque La Factoría, el parque Benjamín Herrera y el parque de las Brujas. A continuación, se relacionan los aspectos ambientales que incluyen las características y su impacto en el Parque Lineal.

2.4.2.1 Clima

La temperatura media de Palmira es de 23 °C y tiene un régimen de lluvias de unos 1.500 mm anuales (Anuario Estadístico de Palmira 2012). Tomando como referencia el diagnóstico del uso del suelo y del agua y sus repercusiones en la degradación de las cuencas hidrográficas de los Ríos Nima, Amaime y Aguaclara, (Escobar et al, 2006), se explica que “el área de influencia del Parque Lineal se caracteriza por presentar una zona de vida correspondiente a Bosque seco premontano⁶ “citado por el Estudio del Estado Ambiental del Parque Lineal (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 27). Según dicho estudio, el parque es un área que cuenta con...

“...condiciones aceptables para el desarrollo de las coberturas vegetales, requiriéndose especial cuidado con el comportamiento y distribución de la precipitación como factor de amenaza y riesgo en la estabilidad de las obras civiles (Entamborado del Río Palmira, inundaciones de calles)” (pág. 27).

⁶ *Características del Bosque Seco Premontano*: “Típico de la llanura aluvial del río Cauca, con variaciones de precipitaciones promedias anuales entre 900 a 1200 mm/año, con precipitaciones de comportamiento de régimen bimodal, presentado dos periodos lluviosos (marzo-abril-mayo y octubre-noviembre), una época marcadamente seca (junio-julio-agosto) y periodos de transición entre épocas lluviosas a secas y de secas a lluviosas (enero, febrero, septiembre y diciembre). Existe alta variabilidad temporal y espacial de la precipitación, aspecto que identifica los valles interandinos de nuestro país. -Alta variabilidad temporal de las variables climáticas (temperatura, brillo solar, evaporación, evapotranspiración, humedad relativa)”. (Estudio del Estado Ambiental del Parque Lineal, Convenio de Cooperación Universidad Nacional Sede Palmira – Alcaldía Municipal de Palmira, 2006)

2.4.2.2 Calidad del aire

Según el informe Avances de los temas de investigación, clima, biodiversidad y calidad del hábitat (UNAL, 2008), el tráfico vehicular y la quema de caña de azúcar son factores que amenazan la calidad del aire, pues arrojan partículas respirables que quedan suspendidas. Estos problemas de contaminación se perciben más en la periferia que en el centro de la ciudad, por una menor densidad de la cobertura vegetal (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006). Por esto, la quema de caña de azúcar cerca del perímetro urbano tiene una mayor incidencia en el medio ambiente urbano (pág. 16).

2.4.2.3 El ruido

De acuerdo con el Estudio Ambiental del Parque Lineal de la UNAL (2006), la el ruido en el área de influencia del Parque Lineal oscila entre 65 y 75 DB, en el sector comercial, por la presencia de centros educativos, de algunas industrias y por el alto flujo vehicular en medio del parque y en los cruces viales (pág. 34).

2.4.2.4 Vientos

La inexistencia de grandes volúmenes arquitectónicos que impidan el flujo normal de los vientos permite el paso de las corrientes que provienen del noroccidente a una “velocidad dominante comprendida entre 0.3 - 1.5m/s” (UNal; GEAUR; CVC, 2008, pág. 16). Estas corrientes ingresan de manera oblicua hacia el suroriente por el Parque Lineal, y se dirigen a través de las fachadas del costado sur, lo que ofrece un confort climático que, sumado a la arborización, crea un microclima benigno en el recorrido de la calle 32, correspondiente al Parque Lineal.

2.4.2.5 Arborización

De acuerdo con el Estudio del Estado Ambiental del Parque Lineal (2006), se identificaron “46 familias, 126 especies y una población total de 1.240 árboles” (pág. 48). Esta vegetación tiene algunas características como:

Abundancia: En términos generales hay una distribución variable de las especies arbóreas producto de aspectos socioeconómicos, culturales y de planificación del territorio. Los Sectores extremos del parque presentan una baja abundancia de especies arbóreas, incrementándose desde la Carrera 19 hasta la Carrera 35. Destacándose entre los de mayor abundancia el Cachimolivo, Areca, Acacia Brasileira, Palma Real y Mirto.

Densidad: La separación entre árboles de una misma especie es variable, presentándose en algunos casos densidades muy altas (Palmas frente a la Plaza de Toros) y otras moderadamente distantes. Esto indica la necesidad de planificar el manejo de las especies forestales acordes a las condiciones naturales, ambientales y paisajísticas.

Dominancia: Las especies de mayor dominancia corresponden a la de mayor biomasa las cuales están representadas en las reportadas como las de mayor abundancia.

Diversidad: Hay una tendencia generalizada de la presencia de especies introducidas a lo largo del Parque Lineal y poca distribución de especies nativas y frutales, lo cual incide en la presencia de una mayor diversidad de fauna.

Vitalidad: Existen algunas limitaciones para el desarrollo de las especies arbóreas debido a la alteración de los horizontes superficiales del suelo, desarrollo de obras de infraestructura (Entamborado, Vías, Alcantarillado, Viviendas, Industrias, Redes de gas, telefónica, alumbrado público, acueducto), alta contaminación atmosférica, proliferación de basuras y poco mantenimiento (Podas, fertilización, riego, control de enfermedades y plagas). Esto explica que las condiciones de vitalidad de los árboles sean muy variable, siendo necesario adelantar un plan de manejo integral y participativo del manejo de la flora (pág. 50).

Según el estudio, entre las especies se encuentran guácimos, totumos, guayacanes, palma real, palma Botella, palma Areca, samanes, almendros, carboneros, acacias, mangos, chiminangos, entre otros. A su vez se encontró que:

Solo posee buenas condiciones ambientales desde la carrera 23 hasta la carrera 29 y de las carreras 31 hasta la 32, donde posee una arborización que produce sombra

con gran variedad de especies, aunque algo desordenados y algunos árboles descuidados (Forero, 2009).

El aporte de los árboles crea posibilidades de aprovechar las condiciones ambientales de biodiversidad para la creación de espacios frescos que son condiciones atractivas para la gente. Estas características se pueden apreciar en las siguientes fotografías:

Foto 12. Plazoleta sobre la carrera 25



Fuente: Los autores. Palmira, 2013.

Foto 13. Visual del Parque de la Factoría



Fuente: Los autores. Palmira, 2013.

Las fotografías ilustran la calidad de la sombra que ofrecen estos árboles y la gran variedad de especies arbóreas y de vegetación ornamental.

Las enfermedades de la flora, según el documento (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006) no son drásticas:

...las enfermedades no se constituyen en un ataque severo para la flora del parque lineal, aunque es necesario efectuar prácticas de mantenimiento y control que garanticen la conservación de la población de árboles (pág. 18).

Ellas hacen referencia a las especies vegetales inferiores, además de los hongos, a algas, líquenes y musgos que se consideran como epiparásitas ya que por recoger mucha humedad van deteriorando la rama de los árboles, sobre todo en estado adulto. En plantas vasculares superiores se tiene el caso de los matapalos que se alimentan de la savia de los árboles donde están hospedados, es decir, actúan como parásitas. El quiche y la *Rhynchospora* aunque son de carácter epifítico ellos se pueden considerar como hemiparásitos cuando su población de individuos es grande en las especies arbóreas en las que viven, por aumentar la humedad en los árboles y quitar la luz que debe llegar a las copas de los mismos (pág. 19).

2.4.2.6 Asoleamiento

En términos bioclimáticos, el asoleamiento⁷ promedio permite considerar las variables para la regulación de la radiación solar que desee regularse (Creative Commons, 2013). Dadas las condiciones geográficas, Palmira presenta una radiación solar constante durante todo el año que deriva en altas temperaturas que pueden alcanzar los 34°C en temporadas secas. Por esto, es necesario controlar el ingreso de radiación solar mediante barreras que permitan la protección de los efectos del sol.

Gracias a las condiciones de localización del Parque Lineal en sentido longitudinal (oriente–occidente), las fachadas de los paramentos quedan en sentido norte-sur, lo que

⁷ Incidencia del sol en un ambiente determinado.

produce sombra hacia los costados. Los árboles de gran envergadura cumplen una función crucial en el asoleamiento, porque permiten un menor paso de los rayos solares que reduce la radiación y la difusión del calor en el entorno, lo que mejora las condiciones ambientales.

2.4.3 Gestión del riesgo de desastres

La prevención del riesgo de desastres ha sido ignorada en muchos países del mundo. Sin embargo, las nuevas dinámicas y las experiencias de desastres han impulsado la creación de normas que han creado una nueva conciencia sobre la necesidad de prevenir y mitigar los riesgos de desastres. La Cartilla N° 02 sobre Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación Departamental - Gobernación del Valle del Cauca (Secretaría de Planeación Departamental, 2009) cita algunos textos de la Estrategia Internacional para la reducción de los desastres de las Naciones Unidas – EIRD, 2009 sobre aspectos nacionales que se deben conocer:

El Plan Nacional de Desarrollo establece que Colombia se encuentra ubicada en el extremo noroccidental de Suramérica, donde confluyen tres placas tectónicas principales: Suramérica, Nazca y El Caribe; así como varios sistemas de placas secundarias paralelas al piedemonte de las tres cordilleras. Los movimientos relativos de estas originan incrementos de la actividad volcánica y sísmica en el territorio Nacional, por lo que la mayor parte del país se encuentra en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, originando fenómenos conexos como sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones y deslizamientos. Según Naciones Unidas, los desastres tienen un impacto desproporcionado en los países pobres y en desarrollo (pág. 6).

Hay varios factores que constituyen la causa del riesgo, entre los cuales se destaca la ubicación de viviendas en zonas expuestas a amenazas.

Para el caso de Colombia, se estima que la población que habita en condiciones de riesgo supera los 780.000 hogares (Encuesta de Calidad de Vida 2.008), lo cual representa el 39% de los hogares que viven en condiciones de precariedad.

En el Departamento del Valle del Cauca, las condiciones geológicas, topográficas, hidrográficas, propician la ocurrencia de los fenómenos y eventos naturales de diferentes orígenes, como los movimientos masales, avenidas torrenciales, sismos e inundaciones, entre otros (Secretaría de Planeación Departamental, 2009, pág. 9).

Junto a los eventos naturales potencialmente peligrosos, el Municipio de Palmira ha presentado una precaria inclusión del componente de gestión del riesgo en la planificación, que incorpore su conocimiento y su reducción en el ordenamiento territorial. Este vacío ha permitido que hoy haya población asentada en zonas de alto riesgo, con un alto porcentaje en condiciones no mitigables. Es el caso de la vereda Los Piles (foto 14), con más de 180 viviendas, y el asentamiento Techo Azul, con más de 200 viviendas en suelo rural, censadas por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Ambiente que, a partir del Decreto N° 026 del 1 de Abril de 2013, cumple con las funciones designadas por la Ley 1523 de 2012.

Foto 14. Inundación en Los Piles - Junio 3 de 2009



Fuente: Clopad – Comité Local de Emergencia, Palmira, 2009

Este problema trasciende al sector industrial que se instaló en el nor-occidente del municipio, en un sector con antecedentes de inundaciones documentadas en la cartografía de la CVC desde 1950. Este insumo fue utilizado en la revisión excepcional

del POT, que produjo el Acuerdo N° 080 de 2011, en la cual se incorporaron elementos de identificación del riesgo por inundación en mapas indicativos de zonificación de amenazas a partir de registros históricos.

Hay antecedentes de afectaciones por inundación en diferentes sectores de la ciudad, en suelo rural, como en Los Piles y la Zona Franca del Pacífico (foto 15) y, en menor medida, en suelo urbano, por la obstrucción de sumideros causada por la falta de mantenimiento y por el taponamiento con basuras, dado el manejo inadecuado de residuos sólidos, según estudio en 2013, como soporte del proceso de ajuste excepcional de norma urbana, origen del Acuerdo N° 28 del 6 de Febrero de 2014.

Foto 15: Zona Franca del Pacífico - Diciembre de 2010 durante las inundaciones provocadas por la ola invernal del fenómeno de La Niña



Fuente: Archivo CVC, Palmira, 2.010

En el Parque Lineal se reconoce un problema de inundación entre la carrera 19 a la 23 y en un espacio que se conforma como nodo en la carrera 24, conocido como el monumento a la bicicleta y referenciado en la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 109, 2001), Plano A6b denominado como “Áreas urbanas sujetas a amenaza”, que clasifica este hecho como una amenaza media mitigable y la considera

como un riesgo que está en función de la amenaza de lluvia torrencial conducida por el río Palmira y la vulnerabilidad que se manifestaba en la poca capacidad para asumir la cantidad de agua que transita en este tramo vial.

Según el diagnóstico de 2013, la profundidad de la inundación ocasionada en el Parque Lineal alcanzó niveles hasta de 1,30 m, en tres lugares cuyas características geomorfológicas constituyen niveles con depresión, ubicados entre las carreras 24, 23 y 20. La última inundación se presentó en 2009.

En 2010, fue construido un colector de 1.30 metros de diámetro sobre la calle 33 desde la carrera 21 hasta la carrera 31, donde se entregan las aguas lluvias al río Palmira. En la carrera 31, la capacidad del entamborado admitía dicho caudal. Por esto, desde entonces, no se han presentado inundaciones en este sector.

2.5 Dimensión Físico-Espacial

2.5.1 Modelo de ocupación

Según el parágrafo 1° del Artículo 12 de la Ley 388 de 1997, referente al contenido del componente general del POT, por Modelo de Ocupación se entiende:

La estructura urbano-rural e intra-urbana, que buscan fijar de manera general la estrategia de localización y distribución espacial de las actividades, determinar las grandes infraestructuras requeridas para soportar éstas actividades y establecer los sistemas de comunicación vial que garantizarán la fluida interacción entre aquellas actividades especialmente separadas (Ley 388, 1997).

Mediante el Acuerdo 109 de 2001, se adopta el POT para el Municipio de Palmira, que establece los componentes del modelo territorial, de la estructura urbano-rural y de la estructura intraurbana de Palmira, de la siguiente forma:

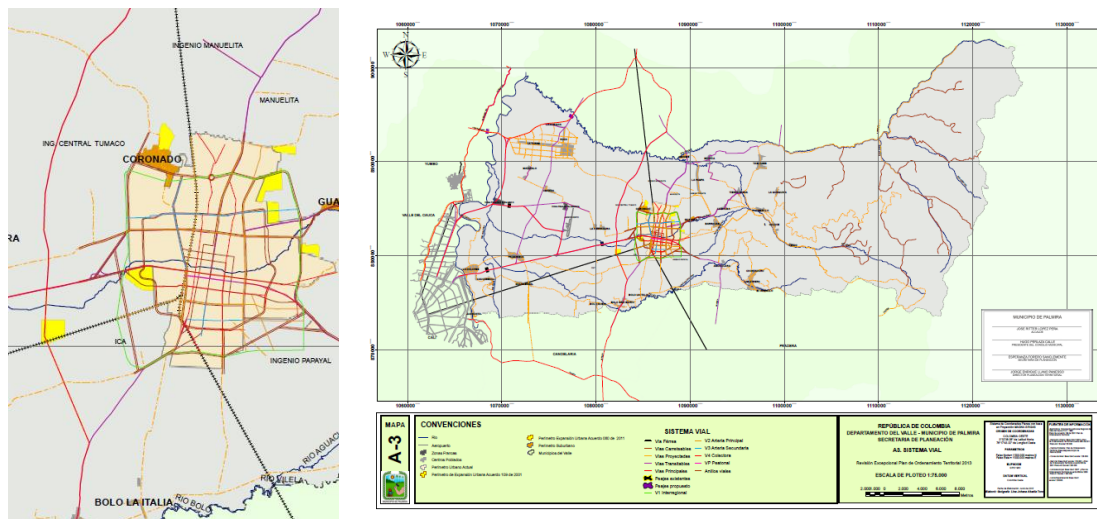
1. Una Estructura Ecológica Principal compuesta por un sistema de áreas protegidas en las que se destacan el Parque Nacional Natural Las Hermosas

y la Reserva Forestal Central, los elementos del sistema hídrico: principalmente el Basin del río Cauca y las cuencas de los ríos Cauca, Amaime, Nima, Aguaclara, Palmira, Guachal, Bolo y Frayle el sistema orográfico, las Reservas municipales y los Parques municipales.

2. Una estructura urbana compuesta por una ciudad central y un sistema de asentamientos rurales jerarquizados y especializados agrupados en forma de corona en torno a la ciudad central.
3. Una aglomeración industrial y de servicios y un núcleo de equipamientos de escala regional en torno al aeropuerto internacional.
4. Una gran zona Agroindustrial plana que cubre los intersticios de las dos anteriores estructuras.
5. Unas zonas agropecuarias en torno a los centros poblados, en la franja del piedemonte en la los valles de la ladera
6. Una red vial y férrea de equipamientos.

Con el modelo territorial municipal, se establecen las vías estructurantes que conforman la malla vial nacional y la red férrea (Mapa 7). En este mapa, se identifica una estructura férrea y de carreteras que hacen de Palmira un municipio de transición entre regiones, por el paso de vías como la panamericana, que son un eje de alto flujo vehicular de pasajeros y de carga. La recta Palmira–Cali, que comunica al municipio con la capital del departamento, confluye con el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón.

Mapa 7. Plano A3. Cartografía del POT. Sistema Vial Propuesto



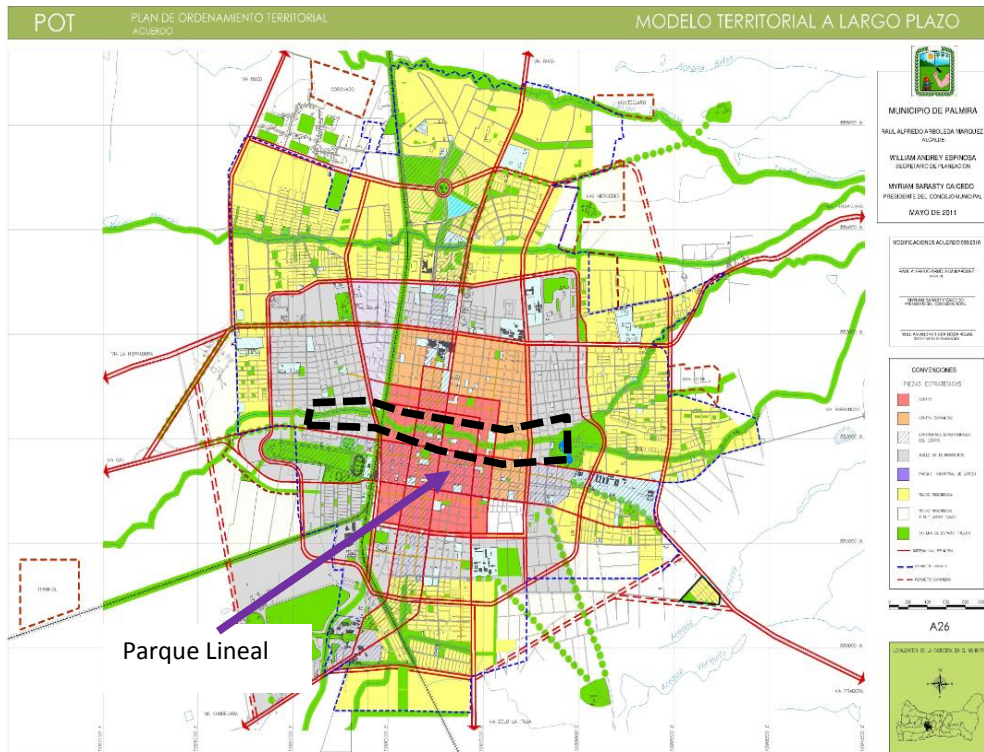
Fuente: Ajuste a POT- Acuerdo 028/14, Palmira, 2014.

Respecto a la ocupación del suelo urbano y del suelo de expansión de Palmira, el Artículo 162 del POT dispone lo siguiente:

La cabecera municipal cumple el rol de núcleo principal del sistema de asentamientos, su ordenamiento se guiará por un modelo territorial monocéntrico que consolida la estructura compuesta por los sistemas generales que se distribuyen por todo el territorio de la cabecera municipal uniendo porciones de suelo cuyo conjunto de características urbanísticas y funciones las convierten en piezas estratégicas para el funcionamiento de la ciudad (pág. 64).

La composición horizontal y central del Parque Lineal, como se demarca en el mapa 10, con un polígono negro punteado, en la cabecera urbana de Palmira, conduce a una intercepción en las Piezas Estratégicas Urbanas establecidas en el POT, entre las que se distinguen las Piezas Estratégicas del Centro (rosado), Centro expandido (naranja) y Anillo de equipamientos (gris). Esta coyuntura corrobora la importancia físico-espacial del Parque Lineal, en los aspectos sociales, urbanos y ambientales.

Mapa 8. Plano A26 del POT. Modelo Territorial a Largo Plazo



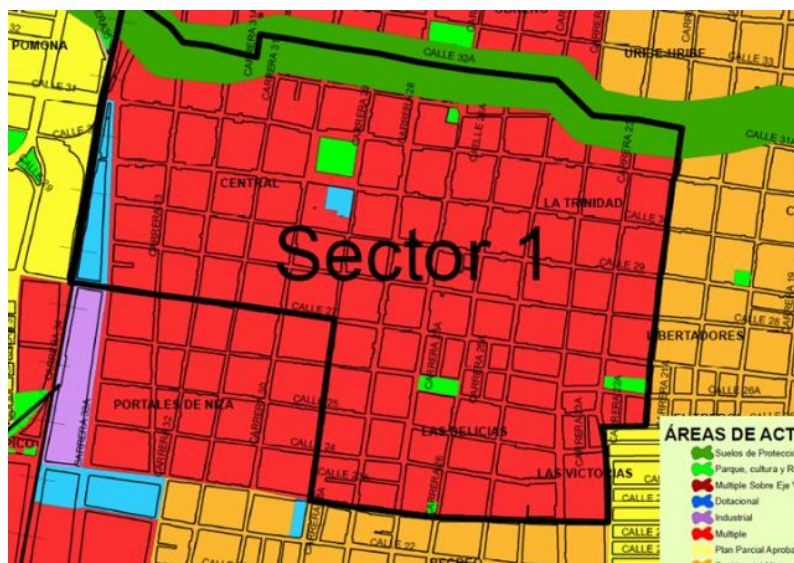
Fuente: Cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 080 de 2011.

En el aspecto espacial, el Parque forma parte del espacio público, integrado por las franjas protectoras de ríos y zanjones que atraviesan la ciudad, por los parques urbanos, las plazas y las plazoletas, las zonas verdes y los elementos contenidos en el Decreto 1504 de Agosto 4 de 1998, Reglamentario de la Ley 388 del Ministerio de Desarrollo, que aparecen sintetizados en el plano A32 del Acuerdo 109 de 2001 (POT, Artículo 220, Sistema de Espacio Público). Allí, se definen los elementos que estructuran el espacio público, entre los que se encuentran los parques lineales del río Palmira y de los zanjones Zamorano, Mirriñaño, Romero, Sesquicentenario y La María.

Entre los proyectos considerados en el Programa Centro en el acápite del artículo 177 del POT, se considera el subprograma del Parque Lineal, como Parque Longitudinal, Zona de Protección y se articula con otros parques próximos como el Parque del Amor en el carrera 19, el Bosque Municipal, La Plazoleta de los Bomberos, el Parque de la

La Ficha Normativa N°1 (mapa 10) incluye todas las condiciones que este sector realizará, mediante el Plan Zonal. El sector incorporó los proyectos de renovación urbana del centro y galerías, y el entorno que tendrá la posibilidad de regularse dependiendo de las condiciones que se identifiquen para la renovación del sector.

Mapa 10: Ficha Normativa Sector No. 1 POT Palmira



Fuente: Acuerdo 028, POT, Palmira, 2014.

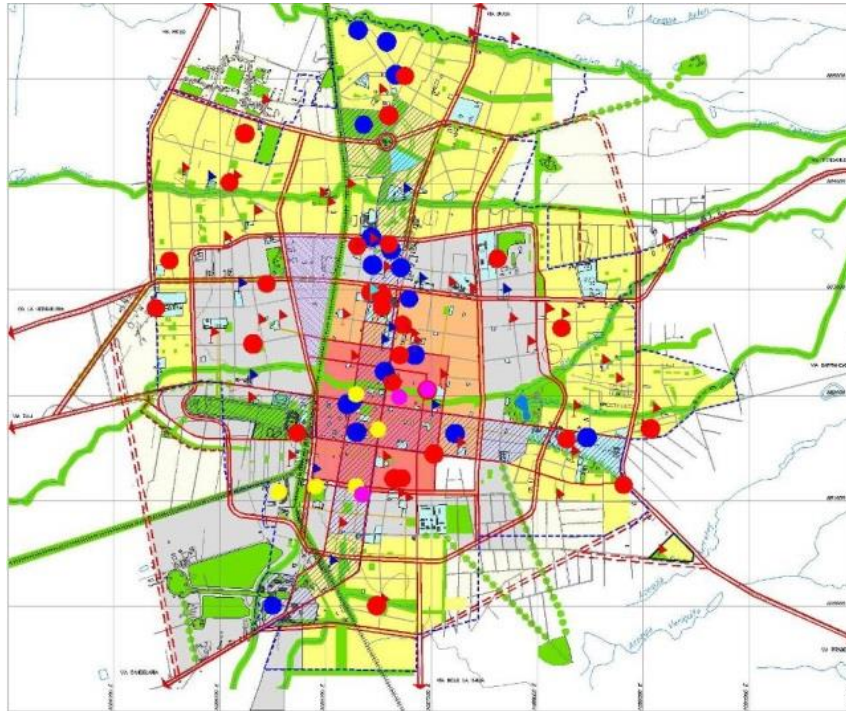
2.5.1.1 Equipamientos

Según el diagnóstico para revisión y ajustes al POT (2012), “la mayoría de equipamientos colectivos hacen parte de la Pieza Estratégica de Equipamientos según Artículo 171, correspondiente a la identificación de las Piezas Estratégicas Urbanas según sus características de uso”. Previamente, el Art. 169 definió las Piezas Estratégicas Urbanas como “porciones de suelo cuyo conjunto de características urbanísticas y funciones las convierten en elementos fundamentales para el funcionamiento de la Ciudad” (pág. 66). En el Acuerdo 109 (2001), se define que:

Esta pieza dentro del modelo tiene como función la de articular los equipamientos existentes y en especial, servir de soporte territorial a la decisión de transformar la

vocación municipal hacia el desarrollo de la educación y la investigación, destinando suelo para la localización de la infraestructura necesaria para albergar los centros educativos y de investigación científica y tecnológica requeridos (pág. 68).

Mapa 11: Equipamientos Colectivos Urbanos - Municipio de Palmira



Fuente. Diagnóstico POT, Palmira, 2012.

Como se expresa en el POT (2012) (mapa 11) “se puede evidenciar que los equipamientos colectivos se ubican en todo el municipio y no solo en lo comprendido entre los anillos 2 y 3 mencionados en artículo 180 del acuerdo 109 de 2001”. Esto significa que el modelo de ocupación que consolidaba un sector con equipamiento de gran escala, “no fue admitido por las dinámicas urbanas propias de la ciudad”.

2.5.1.2 Equipamientos en torno al Parque Lineal

En el mapa 12, se observa que las edificaciones adyacentes al Parque están ubicadas en la pieza estratégica del centro (textura amarilla), y los equipamientos representativos del centro se encuentran ubicados en el polígono de Expansión Longitudinal del Centro.

Junto al Parque Lineal hay equipamientos de salud, como la Clínica de Comfandi, recreativos como la Plaza de Toros y el Bosque Municipal, educativos como la IE La Sagrada Familia, de servicios como la Sede de Comfandi.

2.5.2 Espacio público

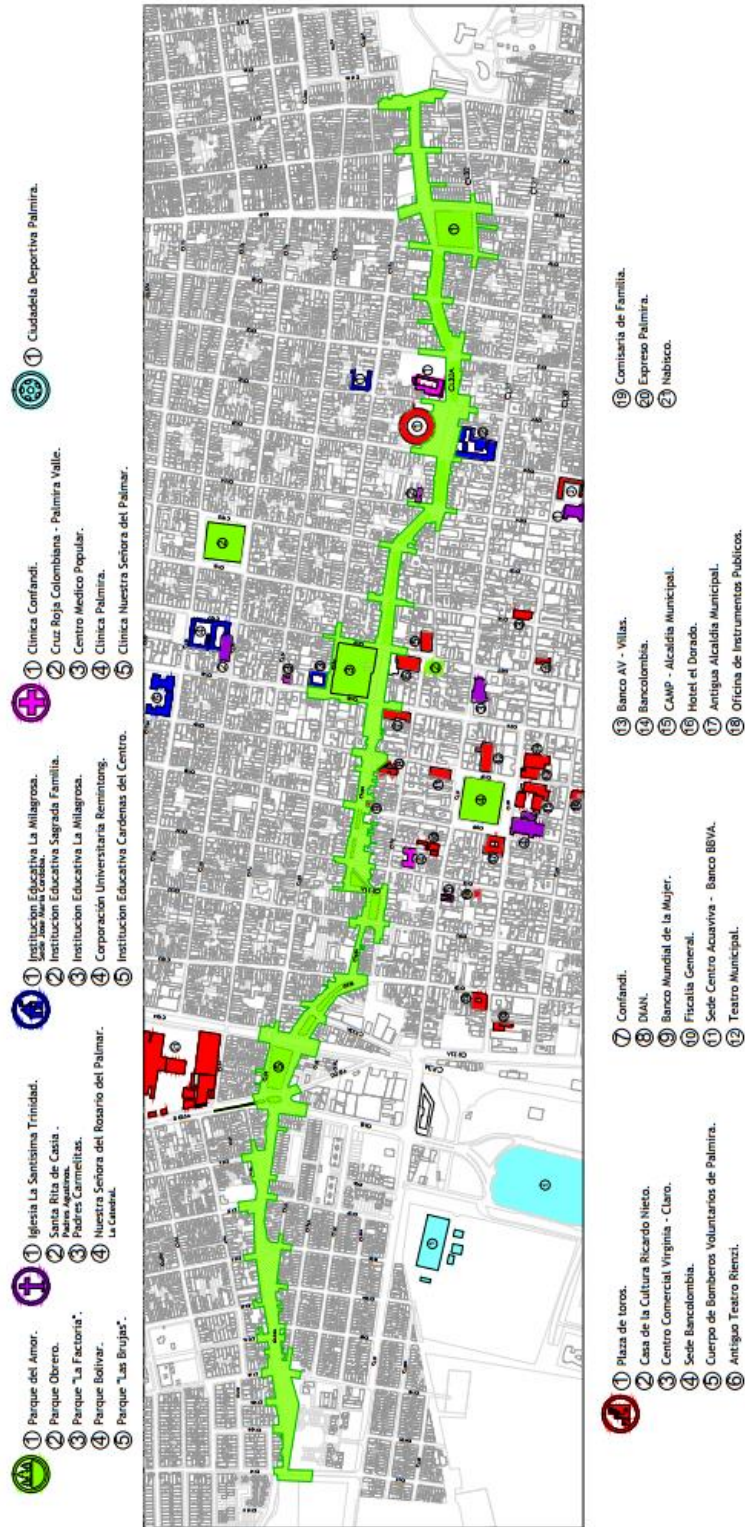
El Decreto Nacional 1504 de 1998, que reglamenta el manejo del Espacio Público en los Planes de Ordenamiento Territorial, en su artículo 2 establece:

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes (Decreto 1504, 1998).

El mismo decreto en su artículo 14 dice lo siguiente:

Se considera como índice mínimo de espacio público efectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas de los municipios y distritos dentro de las metas y programas del largo plazo establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, un mínimo de quince (15m²) metros cuadrados por habitante, para ser alcanzado durante la vigencia del plan respectivo.

Mapa 122. Equipamientos en torno al Parque Lineal



Fuente: Construcción propia con base en la cartografía del IGAC. Palmira, 2014.

Este pone en aprietos a los municipios que no tienen recursos suficientes para cumplirlo y el gobierno nacional lo reconoce. Palmira no es la excepción. Mediante el Convenio 40 entre la Universidad Nacional y la alcaldía, se elaboró el proyecto de Estatuto del Espacio Público (2007), en el cual se concluye el indicador de espacio público efectivo de 4.47 m²/hab. no alcanza los estándares internacionales.

Tabla 4: Comportamiento del indicador del espacio público efectivo

Índice de Espacio Público según				
POT 2001	Plan Padrinos 2006	Estatuto del Espacio Público existente (2007)	Estatuto del Espacio Público proyectado 2009-2015	Estatuto del Espacio Público proyectado 2015-2019
2,6	2,81	4,47	9,73	15,07

Fuente: Tabla 79 del diagnóstico para Revisión y Ajustes al POT (2012)

El POT (2001) ha definido en el componente urbano la conformación del sistema de la siguiente manera:

El sistema de espacio público está integrado por las franjas forestales protectoras de ríos y zanjones que atraviesan la ciudad, por los parques urbanos, plazas y plazoletas y los espacio públicos para el desplazamiento de los ciudadanos y todos los demás elementos contenidos en el Decreto 1504 de Agosto 4 de 1998, Reglamentario de la Ley 388 del Ministerio de Desarrollo (Art. 220).

En el mapa 13, se resalta el espacio público del Parque Lineal, que incluye las áreas verdes del separador, los andenes cuando existen, las calzadas vehiculares y los antejardines de las edificaciones. Este plano también muestra los parques próximos y los referentes urbanos.

Mapa 13. *Espacio público del Parque Lineal*



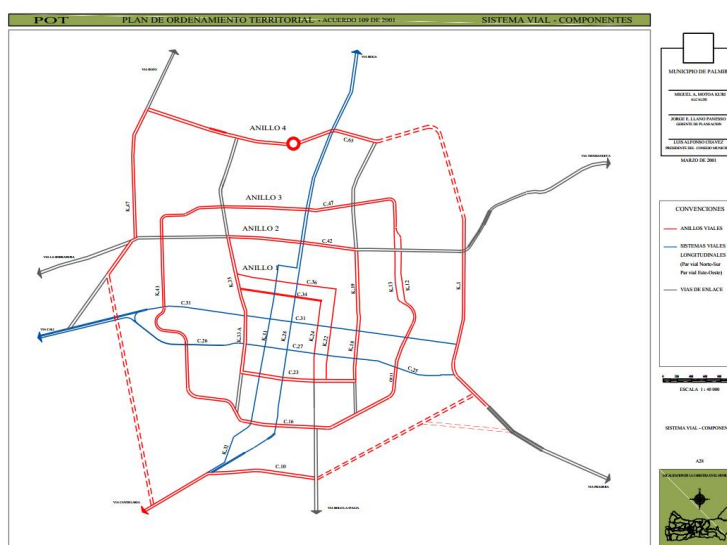
Fuente: Construcción propia con base en la cartografía del IGAC. Palmira, 2014.

2.5.3 Infraestructura vial y de transporte

De acuerdo con el POT, Palmira cuenta con un sistema de anillos viales concéntricos, para regular la ciudad en una estructura urbana compacta y dos franjas en forma de cruz que coincide con la Pieza Estratégica del Centro Expandido (mapa 14).

El POT caracteriza las vías transversales que van desde la V-1 hasta la V-8, donde se definen sus componentes, como andenes, zonas blandas, separadores, antejardines y calzadas. Define cuatro anillos viales, pero no las secciones de cada uno.

Mapa 14. Plano del Sistema Vial en el Casco Urbano



Fuente: Plano A28 Acuerdo 109 POT, Palmira, 2001.

El Acuerdo 109 de 2001- POT ordenó la elaboración del Plan Vial y de Transporte, que fue elaborado por la Universidad del Valle y adoptado por el Acuerdo 034 de 2009. El Plan Regulador correspondiente al Acuerdo 30 de 1973, fue modificado con el Plan Vial y de Transporte, Acuerdo 034 de 2009, que no establece un sistema vial jerarquizado y solo relaciona una lista de vías con secciones y sus componentes. Las secciones establecidas en el Plan Regulador no son uniformes porque una vía puede contener entre tres y seis secciones transversales en una cuadra y el Plan Vial de 2009 no deroga normas

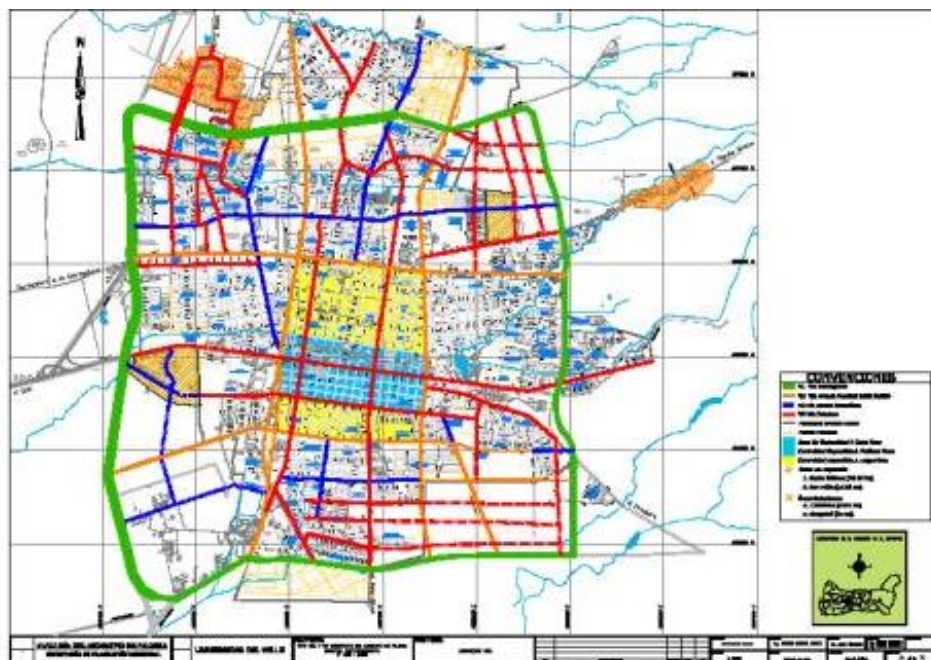
contrarias establecidas en el Acuerdo 30 de 1973, lo cual produce traumatismos normativos para su aplicación (Alcaldía de Palmira, 2012).

El Plan Vial y de Transporte Municipal conforma una red vial funcional, con mejoras en la movilidad de la ciudad para el transporte vehicular, pero presenta inconsistencias en las longitudes de las vías y en las discontinuidades en sus tramos, como el caso de la carrera 28 (Alcaldía de Palmira, 2012).

“El Plan Vial y de Transporte establece una jerarquización vial que va desde la V-1 hasta la V-4” (mapa 15), “en donde se definen los paramentos, zonas de mobiliarios, andenes, antejardines, separadores y calzadas” (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 96). Sin embargo, en el centro de la ciudad, no se diferencia claramente del Plan Regulador, lo que ha generado desorden en las secciones viales.

Entre las conclusiones generales del Diagnóstico del POT (Alcaldía de Palmira, 2012) frente al Estatuto del Espacio Público, está la de la parcialidad en la jerarquización de la red vial urbana, lo que presenta incoherencia entre las secciones transversales y su funcionalidad. Se concluye que una misma vía tiene asignadas varias secciones en el Plan Regulador y en el Plan Vial y de Transporte y, cuando se habla de afectaciones los andenes serían el primer objeto de estudio.

Mapa 15: Plano de jerarquización vial en el casco urbano



Fuente: Acuerdo 034 Plan Vial Municipal de Palmira, 2009.

2.5.3.1 Infraestructura vial en el Parque Lineal

La principal infraestructura del Parque Lineal es el entamborado del río Palmira. “Según las indicaciones de Carlos Cadavid, en este tramo se construyó un semi-entamborado, que se hizo con taludes, piso de concreto y ladrillo en tizón reforzado de 2.60 m de diámetro a una profundidad aproximada de 3 metros” (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 40) (Gráfico 1). Por tratarse de este tipo de estructura, su comportamiento es limitado, lo que restringe la movilidad vehicular en el parque.

Respecto a la jerarquización vial en relación con el Parque Lineal, se observa que la calle 31, paralela al parque, es clasificada como vía colectora V-4⁸ y, en sentido norte-sur,

⁸ La Vía Colectora V4 “en el sistema de transporte son las calles que tienen funciones de distribución de los tráficos urbanos desde la red arterial hasta la red local, estas vías son intermedias, a menudo sin continuidad en itinerarios interurbanos. En ellas, los movimientos que predominan son los urbanos y determinan el diseño de la vía” (Plan Vial Municipal, Acuerdo 034, 2009).

el parque es atravesado por las carreras 24 y 32 clasificadas también como Colectoras V-4.

Ilustración 1: Estructura del tramo 1 del entamborado del Río Palmira - De la Carrera 22 hasta la Carrera 28



Fuente: EAPL., Palmira, 2006.

De acuerdo con los componentes del Sistema Vial del POT, el Parque Lineal está inmerso en los anillos 1, 2 y 3 (Plano A 28 POT), donde el parque intercepta las carreras 41, 35, 24, 22 y 18 pertenecientes a los anillos mencionados. Igualmente, es atravesado por el par vial norte-sur (Cra. 28 y Cra. 31) y paralela al par vial este-oeste (Calle 26, 27 y Calle 31) (Plano A 28 del POT).

En síntesis, el Parque Lineal presenta adecuadas infraestructuras, calzadas vehiculares, andenes y redes de servicios públicos, incluyendo el sistema de alumbrado público convencional, de poste de concreto y luminaria. Pero no tiene continuidad de andenes peatonales y calzadas vehiculares que permitan una adecuada movilidad peatonal o vehicular, su dimensionamiento es inadecuado, presenta cambios de nivel y los andenes se encuentran deteriorados en algunas partes (foto 16).

Foto 16: Imágenes del Parque Lineal donde se observa la infraestructura vial y la arborización



Fuente: Propia, Palmira, 2013.

La Jerarquización Vial (Acuerdo 034, 2009) (Acuerdo 034 de 2009) establece el Parque Lineal como el límite norte del área de centralidad a corto plazo, que se puede observar en las dinámicas de los usos del suelo. Según este plano, el área de centralidad a corto plazo está comprendida en el sentido oriente–occidente desde la carrera 24 hasta la carrera 31 y en el sentido sur–norte desde la calle 27 hasta la calle 32A, que corresponde a la nomenclatura del parque. La centralidad expandida a mediano plazo va en el sentido oriente–occidente desde la carrera 19 hasta la carrera 35 y en sentido sur–norte va desde la calle 27 hasta la calle 33, lo que significa que las manzanas ubicadas al norte del tramo central del parque forman parte de esta centralidad.

El Parque Lineal presenta dos calzadas vehiculares, una a cada lado del entamborado, con un separador al centro, a lo largo del cual existe infraestructura de acceso vehicular a los predios colindantes, pero, como en el momento de desarrollo de estos predios no

existía una normatividad que estableciera las vías marginales paisajísticas como elementos de accesibilidad que obligara a preservar la zona de protección mínima establecida en las normas de protección de recursos naturales, es preciso propiciar el desarrollo de infraestructura de transporte, discontinuos longitudinalmente, cuyo propósito es local y no pueden ser considerados dentro del sistema vial urbano.

Como se puede apreciar en las fotografías (apéndice A) y con referencia al tratamiento en su plano base, se puede concluir lo siguiente en relación con la infraestructura del Parque Lineal:

1. Las características espaciales de cada cuadra son diferentes, no se puede hablar de una unidad espacial en el parque.
2. No hay elementos conectores entre cuadra y cuadra, pues todas están interrumpidas por barreras que rompen la continuidad espacial y de movilidad.
3. El estado general de la infraestructura de calzadas y andenes es regular o bueno, pero no satisfacen las necesidades urbanas de movilidad peatonal y vehicular.
4. Las escasas intervenciones realizadas en las cuadras entre la carrera 16 y la carrera 19 y de la carrera 22 a la carrera 23, han sido dirigidas solo a tratamientos de piso en calzadas vehiculares y en separadores viales, y se han excluido los andenes hacia paramentos, con excepción de la cuadra frente a la Plaza de Toros, la IE La Sagrada Familia y el sector del Parque del Amor. Estas intervenciones en el parque no han formado parte de un proyecto que considere los múltiples aspectos de los espacios urbanos, tales como unidad espacial, perfiles urbanos de la calle, ciclo-rutas, senderos peatonales, antejardines, usos del suelo, aspectos sociales y ambientales.

2.5.3.2 Movilidad

El diagnóstico del POT de 2012 se refiere “al desplazamiento de carácter temporal, estacional o intermitente de población residente y no residente en el municipio que hace uso del territorio en función de sus actividades” (pág. 44) y se pueden concluir los siguientes aspectos sobre la ciudad:

1. Al llevar analizar las normas vigentes se observó que aún quedan vacíos que no contempla la gestión de movilidad.
2. La movilidad debe incluir todos los tipos de desplazamientos de la población, como migraciones, movimientos interurbanos, de retorno, temporales, circulares, estadías de larga duración. Este aspecto que no fue tenido en cuenta en las normas.
3. El estado actual de las vías indica que la construcción de las vías se ha desarrollado por tramos y no se ha constituido un anillo vial completo.
4. El POT propone la dotación de parqueaderos públicos, terminales interurbanas y estaciones de taxis, que aún no se han concretado por a la ausencia de políticas sobre el componente de gestión de la movilidad.
5. Las determinantes urbanas de los cuatro anillos viales, a pesar de estar interrelacionas, no han correspondido con el desarrollo de la ciudad, planteado mediante piezas estratégicas y tratamientos de usos del suelo.
6. El POT propone liberar el centro de la circulación de paso para privilegiar el uso peatonal y los paseos en victoria. Al respecto, el Estatuto del Espacio Público (UNal; IDEA; Alcaldía de Palmira, 2007), que no se ha convertido en Acuerdo del Concejo, propone la adecuación de las vías para uso peatonal, semi-peatonal y vehicular, a corto, mediano y largo plazos (Alcaldía de Palmira, 2012).

2.5.3.3 Caracterización del sistema de movilidad

Teniendo en cuenta el análisis realizado por el equipo de revisión y ajustes al POT de 2012, con base en la encuesta domiciliaria de origen/destino de viajes, desarrollada mediante el estudio del Plan Vial y de Transporte sobre la utilización de los modos de transporte, se concluyó que la movilidad peatonal se circunscribe entre el anillo y la zona céntrica de la ciudad, dada en forma radial. Los viajes en transporte público y motocicleta se extienden al anillo 4 del sistema vial en forma radial. A diferencia de las anteriores, la movilidad en bicicleta se da en forma de red, y no se distinguen con claridad las rutas, pero cubren toda la ciudad (Alcaldía de Palmira, 2012).

Tabla 5: Modos de Desplazamiento en el municipio de Palmira

Modos de desplazamiento	Participación
A pie	20%
En motocicleta	18%
En bicicleta	15%
En vehículo particular	13%
En taxi	7%
En moto taxi	7%
En bus	6%
Otros (microbús, bus privado, transporte intermunicipal y NS/NR)	13%

Fuente: Plan Vial y de Transporte – Acuerdo 034, Palmira, 2009.

Como el parque forma parte del espacio público urbano, la construcción de senderos peatonales y ciclo-vías permite aprovechar el sistema de movilidad urbano que respeta las condiciones ambientales, como se propone en el Plan de Movilidad.

2.5.4 Servicios públicos domiciliarios

Según el Diagnóstico del POT de 2012, Palmira “presenta unos servicios modernos posicionados como modelos en la prestación y eficiencia del servicio a la comunidad” (pág. 100). Por ser un municipio de primera categoría, tiene la competencia para prestar servicios públicos domiciliarios como alcantarillado, acueducto, aseo, energía eléctrica, telefonía y gas domiciliario.

El municipio se ha acogido a la Ley 142 (1994), “Por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios”. Ésta le permitió concesionar la operación de los servicios públicos a la empresa privada, reservándose para sí una participación accionaria en dichas empresas así:

1. *Acuaviva S.A. E.S.P.* desde 1997 a 2012, tenía suscrito un contrato de arrendamiento con el municipio respecto de las infraestructuras afectas a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado (participación, 40,10%). El contrato de arrendamiento fue prorrogado hasta el 09 de

octubre de 2013, cuando se inició la operación de la infraestructura por Aquaoccidente S.A. E.S.P., actual prestador del servicio.

2. Telepalmira S.A. E.S.P. Concesionaria del sistema de telefonía fija (Participación, 40,00%).
3. Palmaseo S.A. E.S.P. Concesionaria del sistema de recolección y disposición de basuras (Participación, 30,00%).
4. EPSA Phillips, tiene un contrato de concesión firmado en 1997 por 30 años, para el manejo del alumbrado público, pero el municipio es propietario del 100% de su infraestructura.

Topográficamente los drenajes del alcantarillado combinado, y especialmente el superficial pluvial corren en sentido oriente–occidente y el Parque Lineal por tener en su infraestructura el entomboramiento del río Palmira, es uno de los principales receptores de las aguas servidas de la ciudad.

Tabla 6: Cobertura de servicios públicos en el casco urbano

Servicio	Cobertura
Energía	100%
Acueducto	100%
Alcantarillado	98.50 %
Telefonía Celular	100%
Aseo	100%
Gas Domiciliario	S.D.

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Palmira, 2012.

Los barrios localizados en el entorno inmediato del parque se presentan en el cuadro siguiente, los cuales fueron analizados en la Caracterización Socio Económica del Parque Lineal (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006):

Tabla 7: Barrios localizados en el Parque Lineal

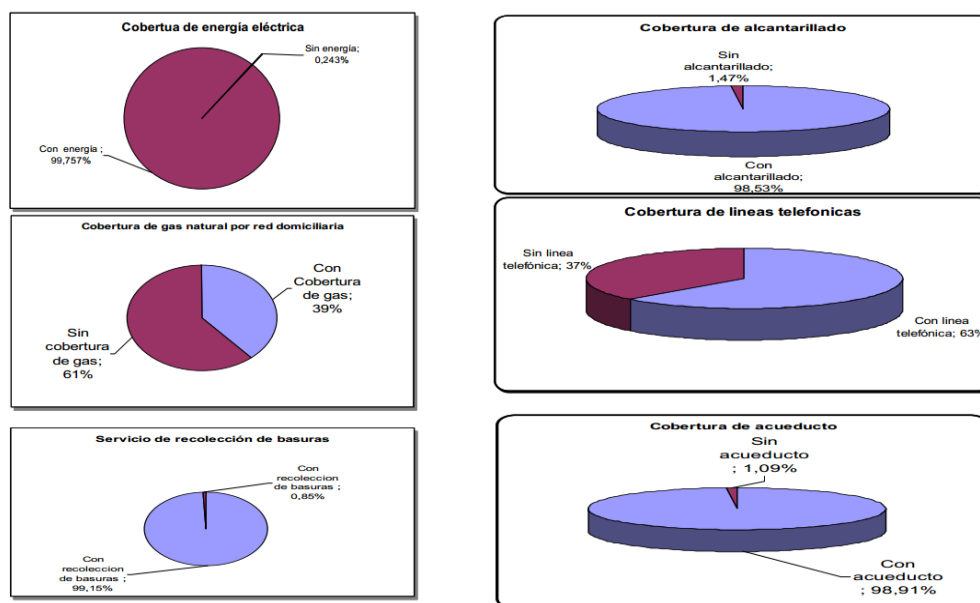
Margen Derecho	Margen Izquierdo
Danubio	Colombina
San Pedro	Trinidad
Uribe Uribe	Central
Obrero	Pomona
Santa Rita	Brisas del bolo
Colombina	Santa Bárbara
Loreto	
Emilia	
Acacias	
Prado	

Fuente: Estudio Ambiental

del Parque Lineal, 2006

Según el estudio mencionado, la cobertura de servicios públicos domiciliarios en los barrios relacionados en la Tabla 7:

...se encuentra por encima del 98% en recolección de basuras, alcantarillado y energía eléctrica, considerados como servicios prioritarios para cualquier vivienda, en servicios como gas natural y telefonía es menor su cubrimiento, dado que existen otras posibilidades y usos con los cuales se pueden cubrir las necesidades y la comunicación puede ser llevada a cabo a través de celulares (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 51). Gráfico 1: Cobertura de servicios públicos en los barrios del área de influencia del Parque Lineal



Fuente: Estudio Ambiental del Parque Lineal, Caracterización Socio-económica, 2006, p.50

2.5.5 Vivienda

En el análisis de las piezas estratégicas urbanas en el POT, delimitadas en el plano A26, se percibe un uso definido de función residencial y se presenta de forma mixta con un uso comercial o de servicios o zonas previstas como áreas residenciales, pero que en se encuentran salpicadas de industria, comercio de alto impacto o actividades similares. Esto ha llevado en algunos sectores a que la vivienda se combine con usos que generan pueden suscitar conflictos en las áreas residenciales (Anexo B).

Dentro del perímetro urbano, predominan las viviendas unifamiliares y bifamiliares respecto a las viviendas multifamiliares, que predominan en agrupaciones o conjuntos residenciales (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 156). Esto se relaciona con una cultura agraria para la cual es poco atractivo vivir en pisos altos. Esto conduce a que Palmira presente un bajo volumen de edificaciones nuevas.

En el diagnóstico sobre el proceso de revisión del POT 2012, se reconoce que:

El Municipio de Palmira presenta un déficit habitacional de 14.126 viviendas (según documentos del M.V.C.T Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio publicado el 8 de febrero de 2012 y encuesta sobre habitabilidad de la Secretaria de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el año 2010) (pág. 158) desglosados en la siguiente tabla:

Tabla 8: Déficit Habitacional

Déficit habitacional en Palmira			
	Cabecera	Rural	Total
Cuantitativo	8.646	1.839	10.485
Cualitativo	1.047	2.594	3.641
Total	9.693	4.433	14.126

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Febrero 08 2012

En Palmira se han construido desde 2001 a 2012 7.562 viviendas (Tabla 9), de las cuales no se ha establecido su aporte a la reducción del déficit, pues no hay claridad en que ciudad habitan los compradores de la vivienda (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 157).

Tabla 9: Consolidado construcción de vivienda urbana Años 2001-2012

Comuna 1	2.458
Comuna 2	2.404
Comuna 3	387
Comuna 4	0
Comuna 5	263
Comuna 6	1.507
Comuna 7	543
Total urbano	7.562

Fuente: Curaduría municipal de Palmira, licencias 2001 a 2012 (Marzo)

Para reducir el déficit de vivienda, el gremio de los constructores y la alcaldía municipal han formulado macro proyectos, planes parciales de vivienda y proyectos puntuales (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 158), los cuales se exponen a continuación:

Tabla 10: Lista de proyectos de vivienda

Proyecto	N° casas/aptos
Plan parcial La Carbonera – Bosques del Edén	2.114
Conjunto cerrados Torres del Poblado	160
Plan parcial Santa Bárbara	2.800
Macroproyecto hacienda La Italia	6.026
Urbanización Caminos de la Hacienda	194
Molinos de Comfandi	732
Plan parcial Bariloche	350
Quintas de Zamorano La Cosecha: 300 unidades Palo Verde: 133 unidades Bosque de Cenaprov: 108 unidades Parques de Belén: 211 unidades	752
Plan parcial Montecarlo	700

Plan parcial Coronado	Sin información
Plan parcial norte de Las Mercedes	300
Total	14.128

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - Curaduría Municipal, Palmira, 2012.

La información anterior indica que entre “los planes parciales, los proyectos puntuales de vivienda y los Macroproyectos se supliría el déficit habitacional que tiene el municipio de Palmira hasta la vigencia del actual POT” (Alcaldía de Palmira, 2012), lo que permite pensar que Palmira no requiere más suelos de expansión para desarrollar vivienda. Sin embargo, se presentan dinámicas referidas a las relaciones funcionales con los municipios vecinos, en las que Palmira cumple “en muchas ocasiones la función de ciudad dormitorio y Cali o las poblaciones aledañas son el lugar de trabajo de muchos Palmiranos” (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 159).

Como se observa en la Tabla 9, el menor consolidado en construcción de vivienda se presenta en las comunas 3, 4 y 5, que limitan con el Parque Lineal, lo cual ofrece posibilidades de intervención en el desarrollo de vivienda en estas zonas. Las viviendas vecinas al parque presentan un deterioro, lo que posibilita proyectos de renovación y recuperación de las edificaciones en riesgo o un deterioro urbano (Tablas 11 y 12)

La estratificación socio-económica en el Parque Lineal se concentra en los estratos 2, 3 y 4 (Como se observa en el gráfico 9), con una mayor participación del estrato 3 en los predios colindantes con el parque y con predominio del estrato 2 en los barrios de su zona de influencia (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006).

Tabla 11: Número de viviendas por estrato en el Parque Lineal

Barrio	Estrato / N° de viviendas			
	1	2	3	4
Danubio	45	273	3	
San Pedro	100	2.657	19	
Uribe Uribe	2	147	374	
Obrero	2	99	341	1
Santa Rita*				

Colombia	14	877	227	1
Loreto	771	87	1	
Emilia	33	1.747	53	
Acacias	1	26	105	
Colombina	3	184	257	
Trinidad	227	110	130	1
Central	2	34	81	1
Pomona y Brisas del Bolo	1	49	8	
Santa Bárbara	7	182	127	
Prado	8	102	751	
Total	1.213	6.574	2.471	4

Fuente: Estudio Ambiental del Parque Lineal, Caracterización Socio-económica, 2006, p.34.

Tabla 12: Condiciones de las viviendas, cantidad de habitantes y tipo de amenazas

BARRIO	HABITANTES						TIPO DE VIVIENDA			AMENAZAS A LAS VIVIENDAS				
	Habitantes	Hogares	Vivienda	Personas / hogar	Persona / vivienda	Hogar / vivienda	Cuartos	Casas	otros	Ninguna	Desplazamiento	Inundación	Avalancha	Otros
Danubio	1575	452	369	3,48	4,26	1,22	74	294	1	366	1	1	1	0
San Pedro	14884	4121	3231	3,61	4,60	1,27	715	2516	0	3214	1	12	1	3
Uribe Uribe	2509	798	713	3,14	3,51	1,11	196	517	0	705	0	8	0	0
Obrero	1936	654	569	2,96	3,40	1,14	158	411	0	566	1	2	0	0
Santa Rita														
Colombia	5939	1804	1407	3,29	4,22	1,28	415	992	0	1	0	2	0	3
Loreto	4730	1180	935	4,00	5,05	1,26	188	737	10	897	7	26	0	5
Emilia	10167	2846	2206	3,57	4,60	1,29	604	1601	1	2183	1	14	2	6
Acacias	662	192	185	3,44	3,57	1,03	39	146	0	185	0	0	0	0
Colombina	2337	736	649	3,17	3,60	1,13	230	419	0	645	1	1	0	2
Trinidad	1724	639	590	2,69	2,92	1,08	348	241	1	584	0	1	0	5
Central	730	260	247	2,80	2,95	1,05	129	107	11	242	0	4	0	1
Pomona y Brisas del Bolo	288	80	75	3,60	3,84	1,06	19	56	0	75	0	0	0	0
Santa Bárbara	1455	470	403	3,09	3,61	1,16	109	294	0	401	0	2	0	0
El Prado	4402	1321	1171	3,33	3,75	1,12	304	867	0	1170	0	0	1	0
TOTAL	53338	15553	12750	46,17	53,88	16,20	3528	9198	24	11234	12	73	5	25

Fuente: Estudio Ambiental del Parque Lineal, Caracterización Socio-económica, 2006, p.43

Personas por hogar. Las familias más numerosas se encuentran en los barrios Loreto y San Pedro, las más pequeñas en el barrio la Trinidad, y el rango de familias, entre 2 y 4 personas por hogar (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 43).

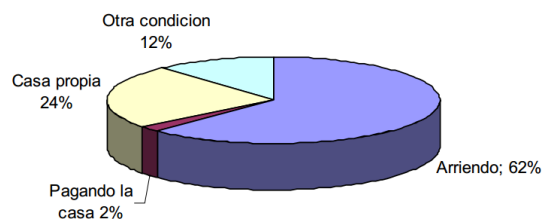
Personas por Vivienda. La mayor cantidad de personas por vivienda se encuentra en los barrios Loreto, Emilia y San Pedro y en menor medida en el barrio La Trinidad (pág. 44).

Viviendas con amenazas. Los barrios donde se encuentra la mayor cantidad de viviendas con amenazas de inundación, deslizamiento o avalancha son Loreto y La Emilia. En los barrios Las Acacias, Brisas del Bolo y Pomona, con construcciones más recientes, no se ha encontrado este tipo de dificultades (2006, pág. 45).

El material predominante en paredes de las viviendas es en ladrillo, bloque o prefabricas, y algunas en bareque (pág. 47) y El tipo de material que predomina en los pisos de las viviendas de los barrios del área de influencia en el Parque Lineal es en Baldosa, ladrillo y cemento (pág. 48).

Gráfica 1. Propiedad de las viviendas en Palmira en 2005

	Arriendo o sub arriendo	BARRIO	Propia pagada	Otra condición
Danubio	256	6	140	50
San Pedro	2.676	80	955	410
Uribe Uribe	451	13	204	130
Obrero	354	11	172	117
Santa Rita				
Colombia	1.252	27	362	163
Loreto	634	66	348	132
Emilia	1.860	48	681	257
Acacias	97	1	59	35
Colombina	482	4	139	111
Trinidad	519	6	66	48
Central	173	7	18	62
Pomona y del Bolo	51	5	16	8
Santa Bárbara	284	14	112	60
El Prado	607	41	463	210
TOTAL	9.696	329	3.735	1.793



Fuente: Estudio Ambiental del Parque Lineal, Caracterización Socio-económica, 2006, p.52.

El 62 % de los habitantes viven en casa arrendada lo que indica que la mayoría de la población que habita el área de influencia del Parque Lineal es provisional, de esta manera, se considera que el 24 % de la población tienen casa propia y el 2% están pagando su casa. Estos son habitantes permanentes de este sector que, en su mayoría, viven en los barrios San Pedro, Emilia y El Prado, al extremo occidente y oriente del Parque Lineal (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 52).

De todos modos, independientemente de si las personas que habitan el área de influencia del parque son permanentes o provisionales, éste es un espacio de tal magnitud para la ciudad, que involucra a todos los pobladores de Palmira. El uso residencial se ha conservado, lo que garantiza vida diurna y nocturna para la zona y posibilidad de apropiación del espacio público.

2.6 Dimensión Socio-Cultural

2.6.1 Características socio-demográficas

2.6.1.1 Estructura y Composición

Para comprender la población de un municipio, es necesario conocer su estructura por edad y sexo, y sus características sociales y económicas, tales como: nivel educativo, estado civil, actividad económica y condición socioeconómica. Como se relaciona en el Diagnóstico (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006), en 2012:

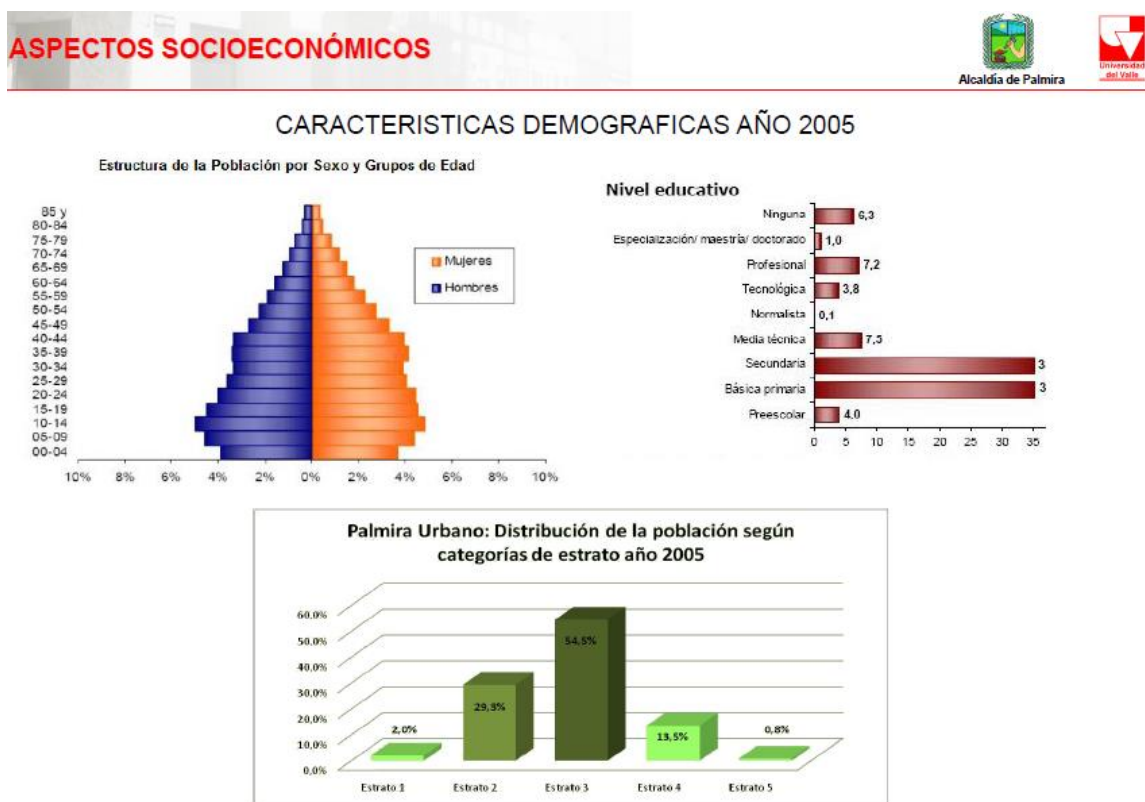
Según la Metodología de Proyección Poblacional del DANE (2008), durante el periodo de 2005 a 2020 los menores de 15 años, mantendrán una evolución continua en su participación. Bajo el supuesto que la fecundidad no retrocede en la transición inter-censal. Se espera que la participación de los menores de 15 años corresponda a la tercera parte de la población y que esta vaya en descenso. Cifras inferiores al 20 % o mayores al 40% requieren ser revisadas (pág. 18).

El tamaño del municipio, según el censo de 2005, presenta una figura piramidal conformada por una base amplia que representa una población joven en crecimiento.

Según el mismo diagnóstico:

En el año 2005, Palmira estaba conformada mayoritariamente por una población de estrato tres, con un 54.5% y de estrato dos con un 29,3%. En tanto el nivel educativo más representativo era en básica primaria con el 35% y de educación secundaria con otro 35%, se destacaba un sector de los habitantes con media técnica, equivalente al 7,5% y otro universitario y estudio de postgrado con un 7,2%. Por último, cabe resaltar un grupo representativo de 6,3% de la población sin ningún nivel de formación académica (pág. 19).

Gráfica 2: Características demográficas de Palmira en 2005



Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Palmira (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006).

Es notorio en los últimos ocho años (después del Censo de 2005), el incremento de la población de estratos 1 y 2 en Palmira, provocado por el desplazamiento de población de la zona rural y de otras ciudades hacia el casco urbano de la ciudad. Esta situación ha suscitado un incremento en la inseguridad, mayor pobreza, desigualdad y aumento de la problemática social del municipio. En las tablas 14 y 15 se observa la población y la estratificación en las zonas rural y urbana en 2012. Cabe aclarar que nunca se ha hecho actualización de estratificación desde 1999 en el municipio.

Tabla 13: Población y estratificación urbana y rural

Población urbana año 2012		
Estrato	Población	Porcentaje
1	9.478	3,96%
2	122.401	51,10%
3	82.174	34,31%
4	22.080	9,22%
5	3.384	1,41%
TOTAL	239.516	100,00%
Población rural año 2012		
1	10.220	17,28%
2	48.625	82,20%
3	310	0,52%
TOTAL	59.155	100,00%

Fuente: Construcción propia con base en datos de la Secretaría de Planeación Municipal de Palmira, 2012.

Tabla 14: Proyección de la población

Descripción	1993*	2012**	2013**	Porcentaje
Población Total	249.386	298.671	300.707	100%
Población potencialmente activa	141.987	194.717	196.406	65.5%

Fuente: DANE Proyecciones Censo 2005. Modificación propia. Censo 1993 - Proyecciones Censo 2005.

En la tabla 14 se observa un alto porcentaje de la población económicamente activa, que favorece al municipio en su potencial de competitividad subregional, departamental y nacional, sumado a una cobertura educativa en Palmira en 2010 del 84% y un alto porcentaje de la población con educación media y superior en 2011 (Tabla 15).

Tabla 15: Indicadores sector educación Palmira 2011

Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	5,1%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	103,6%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	113,0%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	111,2%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	111,4%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	82,5%
B.7. Municipio certificado en educación	SI
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	45.545
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	47.071
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	111

Fuente: Ministerio de Educación, 2011. Tomado del Diagnóstico POT 2012.

Respecto al género, según las proyecciones del DANE, la estructura de participación es homogénea y no ha presentado mayor variación en los últimos años, “para el año 2011 las mujeres representaron el 51,4% y los hombres el 48,6% en el municipio” (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 22). Y, además, “El índice de juventud es del 23%, ya que de cada 100 personas 23 son jóvenes menores de 15 años” (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 23).

Respecto a la composición de la población por grupo étnico, Palmira presenta un grupo mayoritario de afro colombianos, 14,15% del total de la población según censo del DANE 2005, “y en menor porcentaje de indígenas, quienes no cuentan con un resguardo legalmente constituido (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 23).

Sobre la pobreza medido por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, se puede decir lo siguiente:

En Colombia en el año 2005 la población con Necesidades Básicas Insatisfechas para las cabeceras municipales era del 19,64%, en el Valle del Cauca es del 14,06% y en Palmira del 10,04%, participación que muestra que los rangos de pobreza para la cabecera municipal estaba por debajo de las condiciones de pobreza nacionales (Alcaldía de Palmira, 2012, pág. 24).

Tabla 16: Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

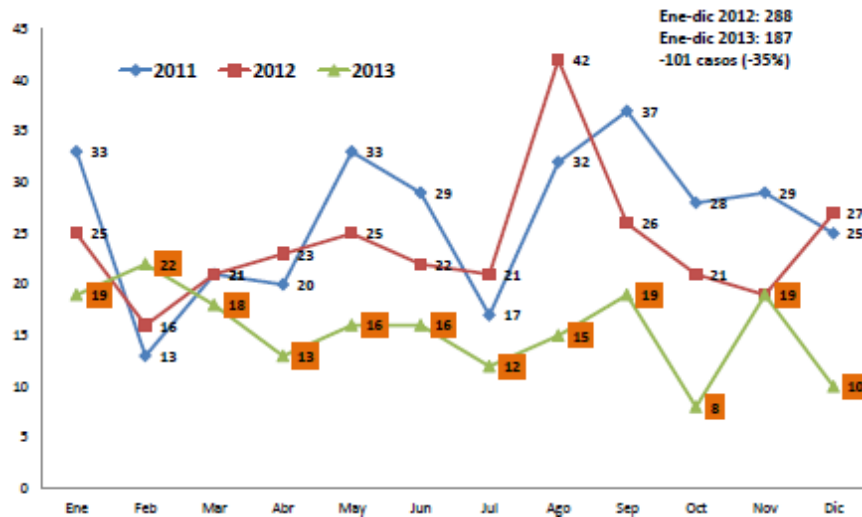
Nombre municipio	Personas en nbi					
	Cabecera		Resto		Total	
	PROP (%)	CVE (%)	PROP (%)	CVE (%)	PROP (%)	CVE (%)
Palmira	10,04	11,09	23,64	7,97	12,75	7,59
Cali	10,87	2,98	18,92	8,46	11,01	2,91
Buenaventura	34,52	3,22	47,32	-	35,85	2,78
Jamundí	8,49	12,96	32,02	5,46	15,63	5,96
Buga	9,47	11,74	25,56	9,30	11,56	8,78
Tuluá	13,40	9,45	29,97	7,94	15,75	7,23
Valle del Cauca	14,06	1,72	26,22	1,51	15,68	1,38
Nacional	19,64	0,40	53,53	0,15	27,78	0,23

Fuente: DANE, Bogotá, 2005.

Según cifras del DANE (2005), en 2011 el índice de NBI fue de 12,75% (Ver tabla 17) por encima del promedio departamental (15,68%) y nacional (27,78), eso significa que la pobreza, medida con este índice no es tan alta como en otras ciudades del país.

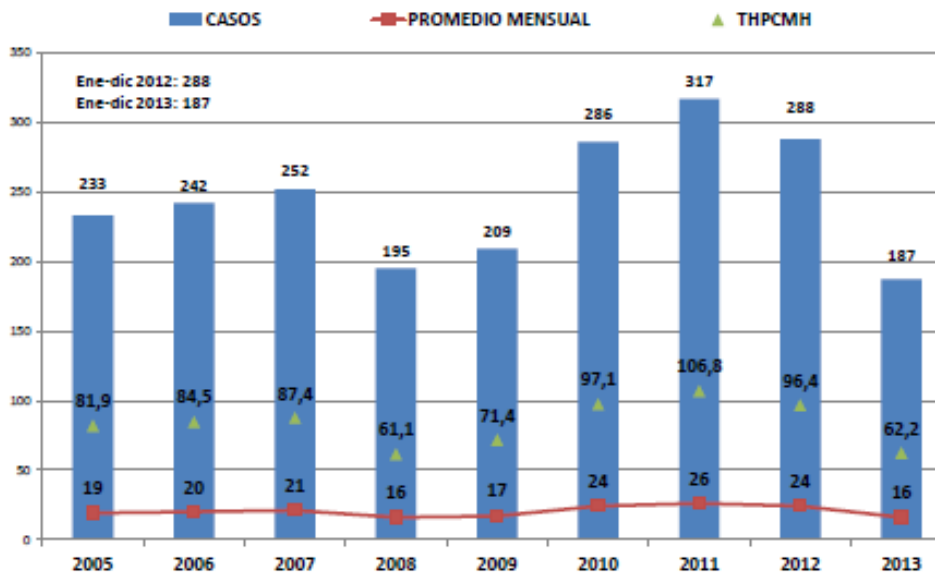
Respecto a la seguridad, el municipio ha sufrido los rigores de la violencia y, en los últimos cinco años ha incrementado sus índices, comparada con las principales ciudades del país. Dichas cifras hicieron que el Gobierno Nacional priorizara a Palmira y acompañara al municipio en la elaboración y aplicación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana –PICSC–, lo que ha ido mostrando resultados, especialmente en lo concerniente al índice de homicidios que ha bajado desde el 2011 a la fecha en un 60% aproximadamente (gráficos 3 y 4).

Gráfica 3: Homicidios en el municipio de Palmira 2012 - 2013



Fuente: Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, Palmira, 2013.

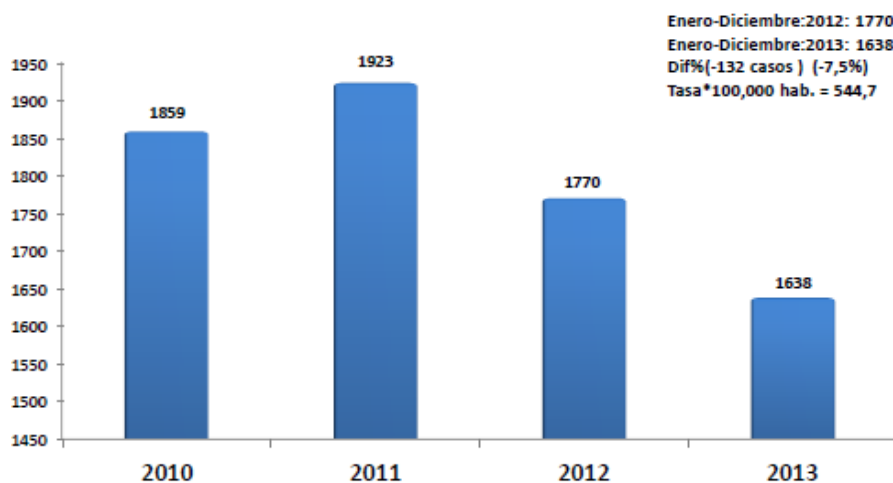
Gráfica 4: Homicidios en el Municipio de Palmira 2005 - 2013



Fuente: Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, Palmira, 2013.

En Palmira, el hurto es altamente significativo, aunque sus índices también han bajado para 2013 (gráfico 5).

Gráfica 5: Hurtos en el municipio de Palmira 2010 - 2013



Fuente: Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, Palmira, 2013.

En síntesis, Palmira es una ciudad intermedia, con una gran cantidad de población joven potencialmente activa, con buenos índices de educación, con índices de pobreza que, comparados con otras ciudades, no se pueden catalogar como graves, con problemas sociales que han disparado los índices de inseguridad, pero actualmente se adelanta un trabajo para mejorar esta situación, lo que significa que, a pesar de los problemas, el balance es positivo desde el punto de vista social.

2.6.2 Contexto social del Parque Lineal

2.6.2.1 Estratificación Socio económica

Los estratos socio-económicos en Colombia se crearon para equilibrar el pago de los servicios públicos entre los estratos altos y los bajos. Sin embargo, cuando se analiza la metodología utilizada para definir los estratos, solo se concentra en aspectos físicos externos de la vivienda sin considerar las condiciones socio-económicas de sus habitantes.

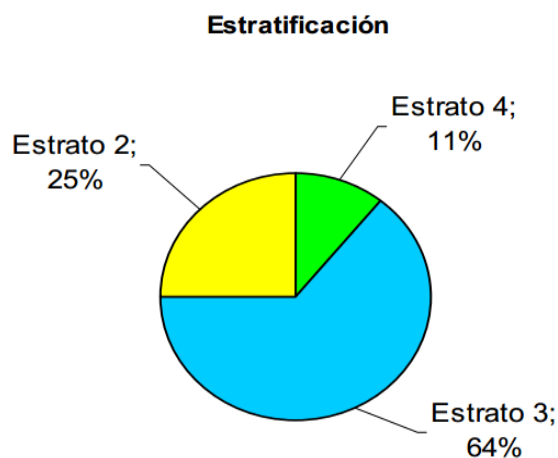
Tabla 17: Niveles de estratificación según la Ley 142 de 1994

Estrato	Calificación
1	Bajo-Bajo
2	Bajo
3	Medio-Bajo
4	Medio
5	Medio - Alto
6	Alto

Fuente: Ley 142 de 1994.

En Palmira, el máximo nivel alcanzado es el estrato 5 correspondiente a Medio Alto y predomina el estrato 2. Sin embargo, en el Parque Lineal, las viviendas adyacentes presentan un 25% de Estrato 2, 64% de estrato 3 y 11% de estrato 4 (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, págs. 29-30), es decir, predomina el estrato 3 y la estratificación más baja se encuentra en los sectores oriental y occidental del parque.

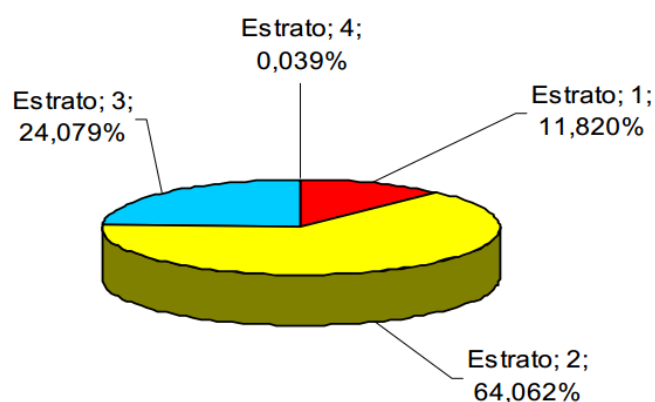
Gráfica 6: Estratificación socio-económica de las viviendas localizadas en el Parque Lineal



Fuente: Caracterización Socio Económica (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006).

La información sobre la estratificación de los barrios de influencia del Parque Lineal indica que el 64% de la población pertenece al estrato 2 y solo el 0,039% corresponde a estrato 4. El estrato 3 tuvo un peso de 24,07% y el estrato 1 de 11,82%. (EAPL., Caracterización Socio-económica, 2006, p.35). El comportamiento de la estratificación de las cuadras a lo largo del parque difiere de estos resultados.

Gráfica 7: Estratificación socio-económica de los barrios en zona de influencia del Parque Lineal

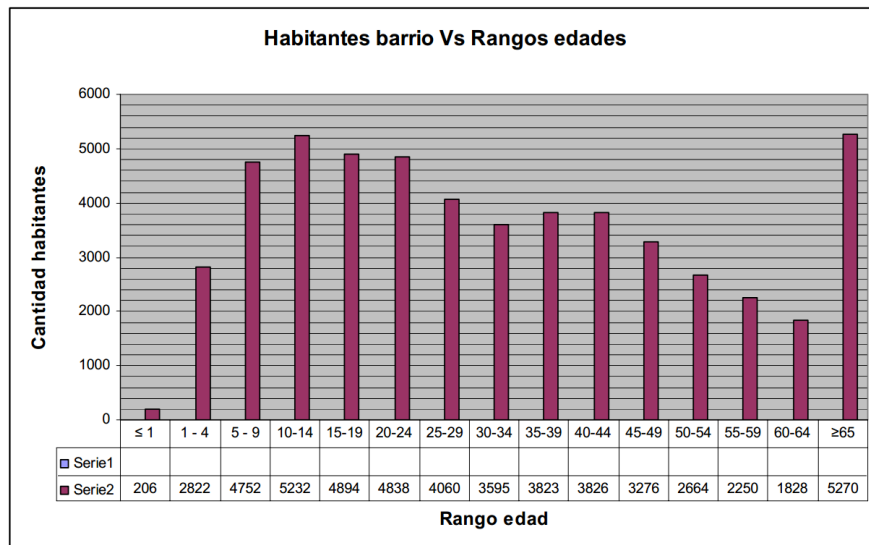


Fuente: EAPL., Caracterización Socio-económica (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 34).

2.6.3 Características de la población que habita en el Parque Lineal y su área de influencia

“En general la tendencia de habitantes del área de influencia del Parque Lineal son adultos mayores de 65 años y población joven entre 5 y 24 años” (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006).

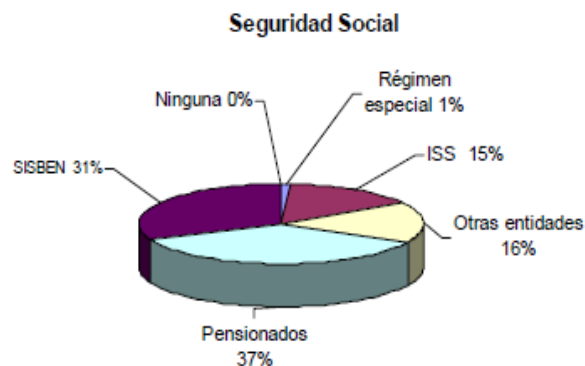
Gráfica 8: Población del área de influencia del Parque lineal por rango de edad



Fuente: Estudio Ambiental del Parque Lineal - E.A.P.L., (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 40).

Respecto al género, el estudio de la UNAL indica que en 2006, la mayor cantidad de mujeres que habitan los barrios de influencia del parque están en los rangos de 5 a 14 años de edad y mayores de 65 años. En los hombres, también se encontró una gran población de adultos mayores (> 65 años) y la cantidad de hombres entre 5 y 49 años tienen una proporción similar (EAPL., 2006)

Gráfica 9: Cobertura de seguridad social de los barrios en zona de influencia del Parque Lineal



Fuente: Estudio Ambiental del Parque Lineal - E.A.P.L. (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006)..

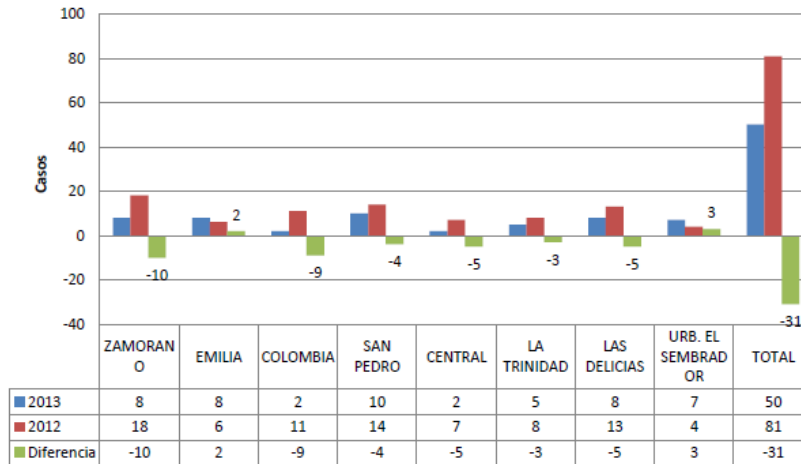
El 37% de pensionados están relacionados directamente con la cantidad de población mayor de 65 años que habita en este sector y el 31 % del SISBEN de acuerdo a la población en clasificación 2, quienes tienen derecho a la cobertura de salud a través de una ARS (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006).

En relación con el nivel educativo de la población en el área de influencia del parque, el estudio de la UNAL indica que hay un 6% de analfabetismo en la población mayor a 65 años, que en su juventud no tuvieron la posibilidad de acceder al sistema educativo. Sin embargo, se encontró que hay una población entre 15 y 19 años que no están en el sistema educativo. Como el estudio fue realizado en 2006, debe ser actualizado para hacerle seguimiento a estas líneas de base.

Analizando la situación de desempleo de los habitantes de los barrios en la zona de influencia del Parque Lineal en el año 2006 según el E.A.P.L., “La tasa de desempleo se encuentra en el 9%, pero se considera que este puede ser más alto, dado que muchos están con empleos temporales y algunos como vendedores ambulantes” (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 56).

Respecto a la seguridad, de los ocho barrios priorizados por el PICSC en la ciudad, tres corresponden al área de influencia del Parque Lineal, estos son: San Pedro, Colombia y Central. Aunque Loreto no aparece entre estos barrios, también constituye una de las áreas más inseguras, por lo que debe incluirse en las acciones de intervención que en el barrio La Emilia. El gráfico 10 muestra los homicidios en los barrios priorizados.

Gráfica 10: Homicidios en barrios según el PICSC - Palmira 2012-2013



Fuente: Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, Palmira, 2013.

En el plano urbano que representa los homicidios en 2011 (Mapa 16), se observa que la mayoría de este delito ocurre en la Comuna 1, pero en lo que respecta al Parque Lineal el índice de homicidios es bajo en la mayor parte de su extensión. Los casos se concentran en el Barrio La Emilia, y se deben a la intolerancia, el ajuste de cuentas y la venganza personal, mientras que en el barrio San Pedro son dispersos, probablemente porque el área del barrio es mayor que el de La Emilia y todos los homicidios se debieron al ajuste de cuentas.

comercio y los servicios, mezclados con industria de bajo impacto. El tamaño de los predios alcanza 961,44 M² en el sector oriental y 597,03 M² en el sector occidental, siendo ésta de construcción más reciente que la zona central y oriental (Apéndice C), desarrolladas en una época en la que la economía presenta otro comportamiento en el crecimiento del municipio, que incrementa los estratos más bajos. El espacio público, a diferencia de la zona central, carece de mobiliario urbano con excepción de algunos juegos en los escasos parques y cuyo uso es pasivo y barrial.

2.6.5 Conductas institucionalizadas y códigos de comportamiento

Debido a que el Parque Lineal toca a varios barrios de la ciudad, según el diagnóstico de la Universidad Nacional (2006), el comportamiento de la población está ligado a diversos aspectos a saber:

1. Las actividades productivas pueden ser comerciales, industriales y mixtas.
2. Las condiciones socio-económicas de la gente que habita el parque diferenciadas por sus estratos socio-económicos.
3. El tipo de establecimientos que se ubican en este lugar son parques, colegios, espacios de recreación, entre otros.
4. Las condiciones de organización, iluminación, manejo de basuras y mantenimiento hacen que frecuente el Parque Lineal un determinado tipo de población.

La vocación del parque es lúdica y cultural. Algunas personas salen a caminar a lo largo del parque y se aprovechan los espacios de recreación para actividades culturales, como la plazoleta de Comfandi, el Parque del Amor o el Parque de la Factoría, donde acude la gente, en especial los domingos y los sábados en la tarde. Los adultos mayores, que son gran parte de la población del parque salen a tomar el aire fresco al final de la tarde.

2.6.6 Mapa de actores

Se incluyen en él las entidades más representativas del sector del parque y se consignan sus relaciones según su influencia. El sector público tomador de decisiones incluye las dependencias de la administración pública pues se debe trabajar en todos los sectores socio-económicos. También aparecen como actores el sector privado, constituido por organizaciones sociales, la academia, organizaciones cívicas, empresas de servicios públicos, empresas de transporte, la autoridad ambiental y las organizaciones de la sociedad civil (Apéndice D).

En síntesis, el contexto social del Parque Lineal está conformado en su mayoría por el estrato 3 en las viviendas contiguas. Sin embargo, en su área de influencia, el estrato que predomina es el 2. La mayoría de los habitantes son jóvenes entre 5 y 24 años y personas de la tercera edad. Las propuestas de mejoramiento de las condiciones del parque deben estar enfocadas a estos grupos etarios. Se presenta inseguridad en el parque, especialmente en los barrios San Pedro y La Emilia, pero no propiamente en los predios del parque, con excepción de algunos casos de hurto, especialmente por el consumo de estupefacientes, lo que lleva al micro-tráfico y al hurto, dada la necesidad de dinero de los consumidores, acompañada de la falta de iluminación.

2.6.7 Características culturales

El Parque Lineal está en la memoria de los habitantes de la ciudad y hay manifestaciones culturales de los Palmiranos que se asocian al parque. Mencionamos algunas de ellas:

Las Victorias o coches. Según Álvaro Raffo, los coches en Palmira, también llamados victorias, son tradicionales, pues llegaron a Cali en 1924 y, cuando llegaron los automóviles, se desplazaron a Palmira (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006)).

Foto 17: Coche o victoria en 1925 Fiesta de las flores en Palmira



Fuente: Archivo fotográfico de Alfonso Terreros.

Foto 18: Coche o victoria en la actualidad



Fuente: Propia, Palmira, 2013.

Los coches son carruajes de madera, hierro y cuero, de tracción animal. De Cali, fueron llevados a Cartagena y a Palmira. Tienen un arraigo cultural muy grande en la ciudad y son utilizados por la gente como vehículo de transporte público, en recorridos recreativos por los visitantes como atracción turística. La mayoría de ellos están pintados de blanco. Son empleados en eventos matrimoniales y ferias de la ciudad. Son fuente de empleo para sus propietarios. Algunas llevan equipos de sonido y la carpa posterior es plegable.

Foto 19: Artesanos en el Parque La Factoría



Fuente: Propia, Palmira, 2013.

Artesanos. Originalmente se ubicaban en el amplio andén de la carrera 28 entre calles 30 y 31 y en varios puntos céntricos de la ciudad. En 1996 fueron reubicados en lo que es hoy el parque de La Factoría y, desde entonces, en este sitio han desarrollado su actividad cultural y comercial en unas instalaciones de madera de baja calidad y en condiciones laborales precarias. Sin embargo, a pesar de sus condiciones laborales, este gremio, sumado a los “choladeros”, tiene una gran contribución a las dinámicas cultural, comercial y de movilidad del parque.

Foto 20: Los choladeros en el Parque La Factoría



Fuente: Propia, Palmira, 2013.

Los coladeros. “El cholado es un mecato típico del Municipio de Palmira, se caracteriza por ser raspado de hielo, mezclado con muchas frutas y sabores dulces de diversos colores” (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 74).

De manera similar a los artesanos, los *Choladeros* están ubicados en el parque, contiguos al parque de la Factoría por reubicación realizada por la administración municipal en 1996. Como ocurre con los anteriores, los puestos de trabajo y el espacio para atender la clientela, no reúnen las condiciones laborales y sanitarias para desarrollar esta actividad que lleva implícito el consumo de alimentos.

Foto 21: Plazoleta de Comfandi, donde se realiza el encuentro de melómanos



Fuente: Víctor Correa, Palmira, 2013.

Los melómanos. La Asociación de Melómanos y Coleccionistas de Palmira ASOMELOPAL reúne a los amantes de la música salsa y antillana. Cada tercer sábado de mes se reúnen en La Plazoleta de Comfandi a escuchar su repertorio de “panelas” musicales al tenor de una “caneca” de aguardiente, ron o una botella de vino. Esta actividad cultural cuenta con el aval de Comfandi.

2.6.7.1 Museo de arte peatonal

Foto 22: Valla pictórica en el Parque Lineal



Fuente: Propia, Palmira, 2013.

“El Museo de Arte Peatonal de Palmira fue inaugurado por la Caja de Compensación Familiar de la Industria y el Comercio de Palmira COMINDUSTRIA, el 18 de enero de 1985 en su celebración del décimo octavo aniversario de esta institución”(p.78). “Esta obra fue dirigida, diseñada y ejecutada por el Museo Rayo de Dibujo y Grabado Latinoamericano, institución pionera en esta expresión de arte público en Colombia” (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, págs. 78-79).

Surgió como una idea del artista roldanillense Omar Rayo y “consiste en la colección de 10 vallas sobre metal de 4 x 2 metros, las cuales fueron elaboradas por importantes artistas de la pintura nacional y extranjera, quienes donaron las mismas por sugerencia de la Fundación Museo Rayo y se encuentran expuestas en la calle 32ª entre carreras 27 y 29” (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006, pág. 79)..

Foto 23: Monumento a la bicicleta en el Parque Lineal



Fuente: (UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006).

La bicicleta es otro símbolo de los Palmiranos, porque es un medio de transporte muy usado en la ciudad desde principios del siglo XX, lo que la ha destacado a nivel mundial. Sin embargo, últimamente se ha desplazado la bicicleta por la motocicleta, como se observa en la foto 23. Este nuevo uso de la motocicleta ha incrementado los accidentes y ha invadido las calles. Dada la importancia de la bicicleta, Kimer, un artista que vive en

Palmira hace más de 60 años, diseñó el monumento a la bicicleta que está ubicado en la intersección del Parque Lineal con la carrera 24.

Como se observa el aspecto cultural es muy variado en Palmira y especialmente en el Parque Lineal, donde se concentran las expresiones artísticas, y se realizan por la Alcaldía actividades culturales de forma periódica en este espacio, para el disfrute de los habitantes de la ciudad y los visitantes. En la plaza de toros se presentan artistas de diversas disciplinas, en espectáculos de alta calidad y con entrada gratuita.

2.7 Dimensión Económica-Productiva

Palmira es un municipio con actividades económicas primordialmente en el sector agroindustrial, agropecuario y de manufactura. Las grandes industrias azucareras han jugado un papel importante en el desarrollo de su economía.

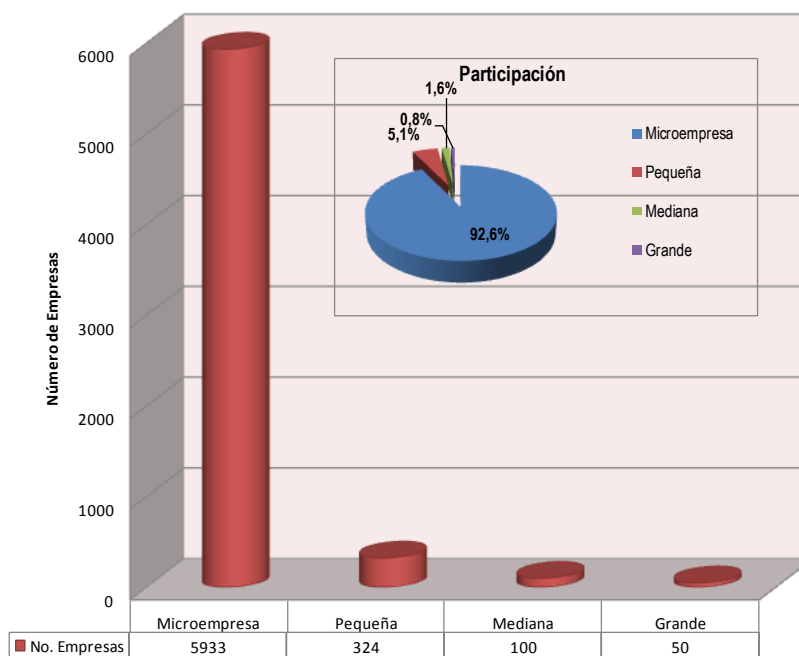
Para fortalecer la producción, Palmira ha hecho alianzas con universidades para estudiar las características de competitividad en los sectores de la economía local. Para ello, se ha llevado a cabo la articulación de la Alcaldía Municipal de Palmira, la Cámara de Comercio de Palmira, la Fundación Progresamos, el Comité Cívico Intergremial de Palmira –CCIP–, el Consejo de Competitividad, Inversión y Empleo de Palmira –CIE–, con el apoyo técnico del Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle y con la participación de las universidades locales y los gremios de los sectores productivos de la ciudad, con el fin de crear encadenamientos productivos con las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas locales (Cámara de Comercio de Palmira).

2.7.1 Caracterización sectorial

En diciembre de 2012, aparecen registradas 6.407 empresas, de las cuales el 92,6% corresponden a microempresas y 474 empresas, es decir, el 7,4% del total pertenece a empresas pequeñas, medianas y grandes, de acuerdo con la clasificación de ley 905 de 2004. De estas 474 empresas, el 68,35% corresponde a empresas pequeñas. Lo anterior

indica la baja presencia de empresas medianas y grandes en el municipio, lo que reduce la posibilidad de empleos formales y especializados en la ciudad (gráfico 11)

Gráfica 11: Empresas por tamaño en diciembre de 2012



Fuente: Registro Mercantil - Cámara de Comercio de Palmira. (Anuario Estadístico de Palmira 2013)

De acuerdo con el informe de la Agenda de Competitividad de Palmira, en 2009:

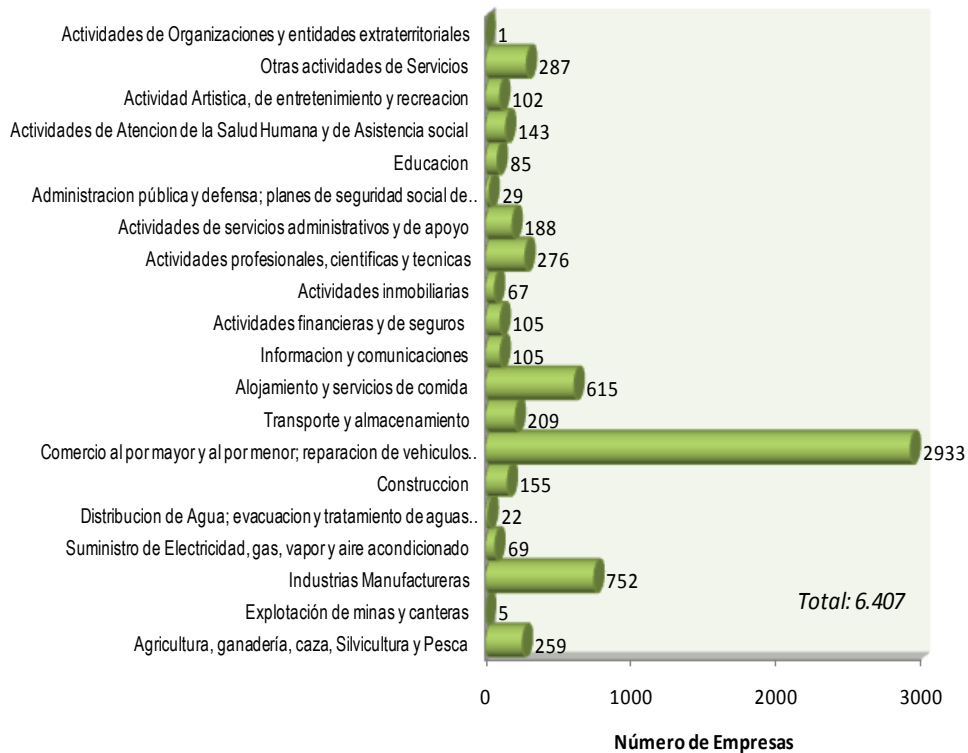
Las 542 mencionadas para el municipio de Palmira se caracterizan por tener una alta concentración de empresas pequeñas (76.20%), donde sobresalen las actividades económicas como la industria (21.79%), comercio (39.71%), agricultura y ganadería (15.01%), actividad inmobiliaria (5.57%), construcción (5.33%) y transporte (4.84%).

Respecto a la concentración de mano de obra, son las empresas grandes las que tienen mayor número de empleados (44.31%), mientras que concentra el menor número de empresas del municipio. Las pequeñas empresas concentran el 35.94% de la mano de obra, mientras que las mediana el 19.75% (Agenda de Competitividad para Palmira. Resumen Ejecutivo, 2009).

Con el fin de construir una Agenda de Competitividad, se han buscado los casos que pueden servir como referentes internacionales para encontrar posibles similitudes con el sector productivo de Palmira y determinar la competitividad en el municipio, en cuatro aspectos claves: las condiciones de los factores productivos (tierra, capital y fuerza laboral) y las características sectoriales, sociales y del contexto institucional y tecnológico. Éste último es un elemento clave en la cohesión del tejido institucional con los sectores público y privado. Posteriormente, se buscan las experiencias en el país, para identificar las condiciones de igualdad regional que coinciden con los intereses nacionales y regionales, de donde se han obtenido las primeras “apuestas productivas” de alto, mediano y bajo nivel. Este es el punto de partida para identificar los sectores con prioridad y orientar las sinergias competitivas en su apoyo y potencializarían (Agenda de Competitividad para Palmira. Resumen Ejecutivo, 2009).

Según el Anuario Estadístico (2012), la actividad productiva en el municipio se caracteriza por el predominio de las actividades pertenecientes al sector *servicios*, y en segunda instancia se encuentra el sector *industrial*. Estos dos sectores son los principales generadores de valor agregado en el municipio.

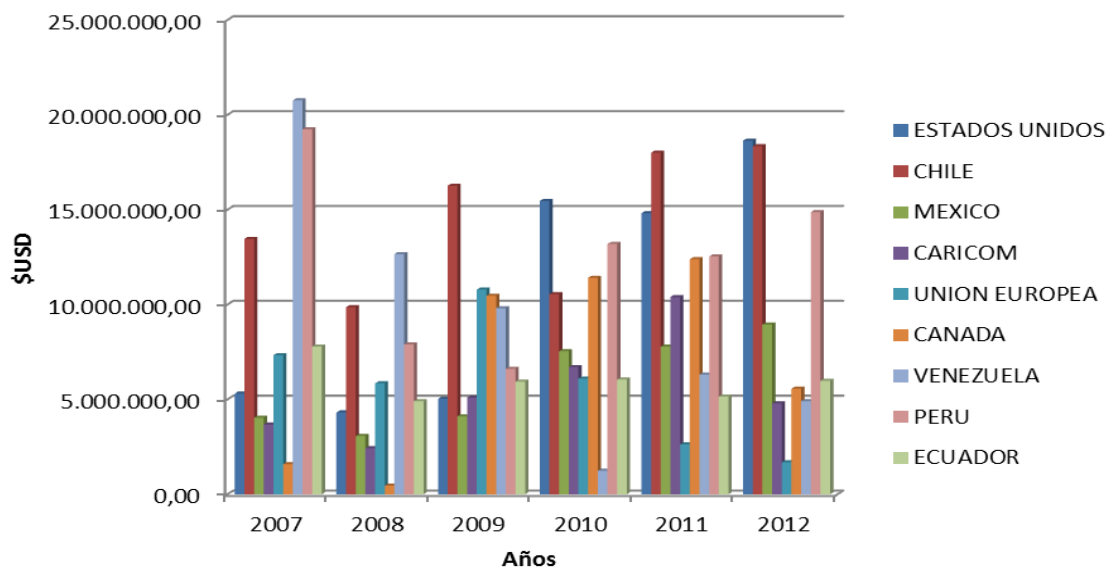
Gráfica 12: Empresas por actividad económica a diciembre 2012



Fuente: Registro Mercantil - Cámara de Comercio de Palmira. (Anuario Estadístico de Palmira 2013).

Los Tratados de Libre Comercio firmados con diversos países de Latinoamérica y Europa han incrementado las exportaciones en Palmira. Estados Unidos es el principal receptor de productos Palmiranos, seguido por Chile (gráfica 13):

Gráfica 13: Comportamiento de las exportaciones por socios comerciales. Años 2007-2012



Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Cálculos: Centro Empresarial de Negocios – Cámara de Comercio de Palmira (Anuario Estadístico de Palmira 2013)..

2.7.1.1 Caracterización Económica del Parque Lineal

Según el EAPL de Palmira (UNAL, 2006),

...se ha identificado que la diversidad socio económica de cada cuadra, ha dependido principalmente de factores como el tipo de población que ha habitado históricamente el sector, la ubicación geográfica dentro del municipio y las actividades económicas que se han desarrollado” (pág. 129).

El mismo estudio muestra que

...en el Parque Lineal el mayor desarrollo de infraestructura y de condiciones económicas favorables se encuentra en el centro, fruto puede ser de la lógica de organización de la ciudad de la época monárquica donde las familias más prestantes habitaban cerca de la plaza central y en la medida de la lejanía se poseían menos recursos económicos, pues el costo de los predios eran más alto y su sostenimiento también” (pág. 127).

Los sectores extremos del parque se caracterizan por el uso residencial como predominante y la zona céntrica es un sector productivo donde se desarrollan servicios y comercio. Las empresas comerciales han ido ganando espacio en la economía del municipio, y en los barrios de influencia del Parque Lineal con un 42%.

De acuerdo con el mismo estudio,

...la infraestructura de recreación en las comunas 3, 4, 5 y 6 del cual hace parte el parque, es poca y el área de zona verde por habitante en estas comunas es baja con relación a todo el municipio, tal como se observa en el gráfico en la comuna 3 es de 2.09 m² /hab., en la comuna 4 es de 0.74 m²/hab, en la comuna 5 es de 2.06m²/hab y en la comuna 6 de 1.6 m² /hab. (pág. 130).

Hay algunos...

...conflictos sociales por la relación de las actividades productivas con los habitantes, ejemplo de ello puede observarse en la zona oriental donde existe venta de alimento para animales y depósito de materiales y en la zona occidental por el sistema productivo agropecuario (pág. 131).

Los artesanos, los choladeros, los vendedores estacionarios de dulces, los voceadores de prensa, los puestos revistas conforman un comercio informal importante para el parque, que crea una dinámica en torno a estas actividades y dan vida al territorio. Así mismo, se observa comercio formal como almacenes exclusivos de ropa y calzado y gran cantidad de locales donde se ofrecen servicios especializados de salud, academias e instituciones educativas de tipo formal e informal, actividades que se han concentrado en el área central del parque.

2.8 Dimensión político-institucional

2.8.1 Estructura y poder político

La sociedad y el Estado contemporáneo, la condición gregaria del ser humano impone un conjunto de normas de convivencia y participación en todos los ámbitos de la ciudadanía, directa o indirecta, que se manifiestan en las organizaciones, asociaciones y agrupaciones, oficialmente reconocidas, las oficiosas y las autónomas y que configuran la estructura del poder como una manifestación de la acción política.

En las sociedades que expresan y contienen la voluntad de los ciudadanos de manera democrática, el equilibrio de poder, se logra por la negociación y balance entre los actores que ejercen el poder y sus agentes de la oposición. Las partes interesadas debaten y negocian hasta llegar a un acuerdo o pacto en favor de intereses particulares y de cambios que promueven el desarrollo de la nación.

La estructura de control del poder exige consenso y un determinado grado de represión para mantener el orden, y la armonía. Cada grupo en el poder diseña su propia estructura y da mayor o menor importancia al aspecto represivo, en dependencia de su proyecto socio - político.

En el caso que nos ocupa, la estructura y el poder político en el Valle del Cauca está asociada a la manera como se expresaron los Valle Caucaños para Asamblea Departamental: de los 21 diputados de la Asamblea del Valle del Cauca elegidos en 2011, diecinueve son oriundos del centro y el norte del Valle del Cauca, y 7 de ellos son de Cali, lo que indica el posicionamiento que este municipio tiene en el departamento, siendo Palmira el segundo municipio con dos representantes (Gobernación Valle del Cauca, 2012).

De las cinco curules logradas por el partido de la U, cuatro diputados son oriundos del centro y uno del norte del Valle. Entre ellos, se encuentra un diputado de Palmira, y

Cambio Radical aporta un representante del municipio de las tres curules logradas (creative Commons, 2012).

En el Concejo, el mapa electoral está conformado por once partidos, entre los que se destacan el Partido Social de Unidad Nacional, el Partido Liberal, el partido Alianza Social Independiente, el partido Cambio Radical, el Partido Conservador, el Movimiento de Inclusión y Oportunidades, el Polo Democrático Alternativo, el Partido Verde, el Movimiento Mira, el Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, el Partido de Integración Social, entre los cuales suman 127.652 votos, de los cuales el 91.62% fueron votos válidos, entre los que se encuentran los votos en blanco con un 5.38%, y los votos por candidato equivalentes al 86.68%. El Partido Social de Unidad Nacional obtuvo la mayor votación con un 34.44%, mientras el Partido Liberal Colombiano logró el 15.82%, de modo que son las dos fuerzas políticas con mayor presencia en el municipio.

2.8.2 Dinámica electoral.

La dinámica electoral en el municipio de Palmira está influenciado por la configuración político – electoral del departamento y en particular por los impactos electorales a nivel nacional.

Para el caso que nos ocupa las elecciones del año 2011 indicaron que el Partido de la U, en cabeza de uno de sus dirigentes más reconocidos, exconcejal de Palmira y exdiputado del Valle se presentó y ganó las elecciones posibilitándose una nueva mirada sobre la gestión pública del municipio, toda vez, que el hoy alcalde de la ciudad tenía como eje central de su gobierno la Renovación Urbana y la revisión y ajuste al POT lo que le habría un espacio al proceso del Parque Lineal.

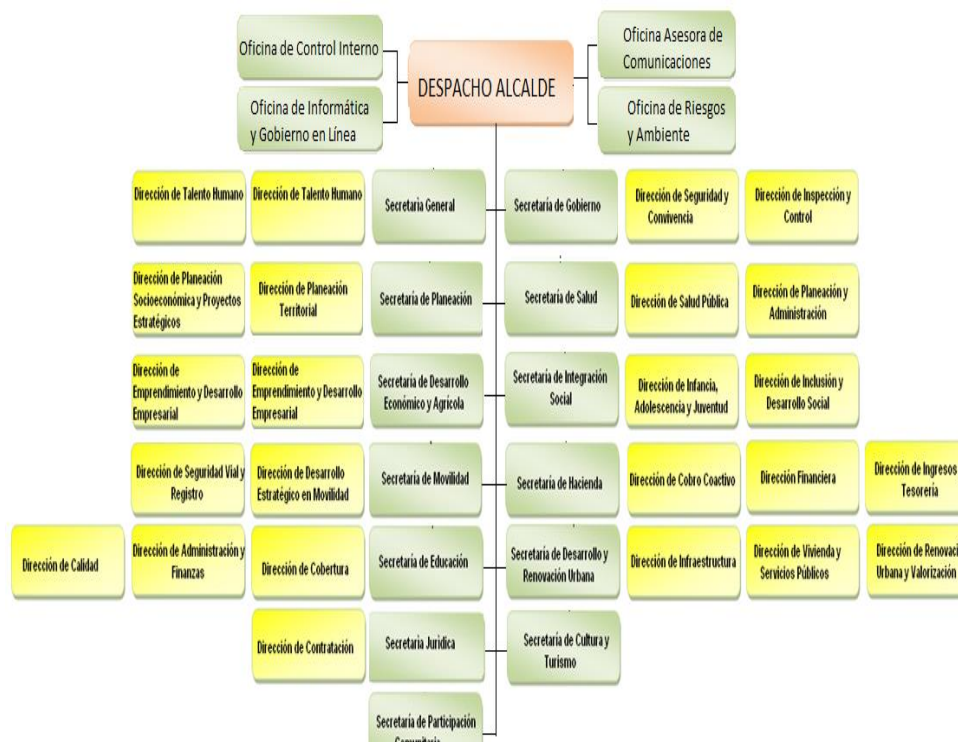
La estructura de poder y garantizar que el Concejo Municipal de la ciudad acompaña al alcalde ha facilitado la aprobación de tres importantes iniciativas en materia de planeación (Plan de Desarrollo, Plan Municipal de Gestión del Riesgo y revisión excepcional del POT) que están íntimamente ligadas al Parque Lineal de Palmira.

2.8.3 Representación política

El Alcalde José Ritter López Peña trae consigo una reestructuración administrativa, en búsqueda de definir las funciones de cada dependencia, dictando nuevas disposiciones a través del Decreto 026 de febrero 8 de 2013. Como se expone en el gráfico 17.

El Alcalde Ritter López se ha destacado por adoptar una política incluyente, que involucra a todas las fuerzas políticas del municipio en el interior de la Administración Municipal, es decir, se ha caracterizado por adelantar un gobierno participativo, en su mayoría con representantes en la planta de cargos y los que no alcanzaron por burocracia, se han adherido mediante otros mecanismos, como es el caso de contratos por prestación de servicios para cumplir distintas tareas en el gobierno municipal.

Gráfica 14: Organigrama de la reestructuración administrativa del Municipio de Palmira, año 2013



Fuente: Alcaldía Municipal de Palmira, Secretaría General y Dirección Talento Humano, 2013.

2.8.4 Articulación con Instrumentos de Planificación

2.8.4.1 Plan de Ordenamiento Territorial

El Parque Lineal, como espacio público significativo en la trama urbana de la ciudad, es una Pieza Estratégica Recreativa. Además, es estructurante de proyecto y es tenido en cuenta en el sistema de movilidad de la ciudad, considerados en el POT en los siguientes artículos:

Artículo 32.- Parques municipales identificación. Los parques municipales se delimitan en el plano No. A1 denominado “Estructura Ecológica Principal”, el cual hace parte integral del presente acuerdo, y son los siguientes: ...d. Parque Lineal del río Palmira.

Artículo 33.- Régimen de usos recreación pasiva y activa. (Artículo 298.- Usos del Suelo)

Artículo 41.- Hace referencia al procedimiento mediante el cual se definen las áreas que deban desarrollarse a través de unidades de actuación urbanística que debe quedar definido en los Planes de Ordenamiento Territorial. Quedando en este caso incluido en el Acuerdo 109 de 2001, POT que aún sigue vigente y se encuentra en su periodo de largo plazo.

Artículo 177.- Pieza estratégica centro – operaciones estructurales y proyectos.

Las siguientes son las operaciones estructurales y los proyectos identificados:

1.- Programa Centro

d) Subprograma del Parque Lineal.

Artículo 196.- Ciclovías. El sistema de ciclovías para las áreas rural y urbana, tomando como referencia los proyectos enunciados en los artículos 27 y 46 del Acuerdo N° 034 de 2.009 y los que resulten de la formulación del Plan de Movilidad sobre las vías paisajísticas paralelas a los zanjones y el río Palmira que atraviesan el área urbana.

Artículo 223.- Estrategias para la conformación del sistema de espacio público.

1. Dar prioridad a la creación de un proyecto especial de Parques Lineales de los zanjones históricos, que garanticen su efectiva adecuación como espacio público de la ciudad.

Artículo 224.- Proyectos:

1. Proyecto Especial “Parques Lineales de los Zanjones Históricos”. Las acciones que la Administración Municipal adelanta para la articulación del conjunto de parques lineales de los zanjones históricos como componente básico del sistema de espacios públicos deberían integrar de manera simultánea la adecuación hidrológica con base en los estudios adelantados por SAFEEDGE-ACUAVIVA, la reubicación de los asentamientos humanos, la mitigación del riesgo y la adecuación paisajística y recreativa de las franjas forestales protectoras de los siguientes cuerpos de agua: ... Río Palmira.

Artículo 272.- Planes parciales de espacio público. Definición, son aquellos que tienen por función la creación y transformación de los elementos que la constituyen el sistema del espacio público y con una finalidad consiste en ofrecer a un sector de la ciudad, una mayor oferta de espacio público que disminuya el déficit existente.

En el gobierno del Alcalde Raúl Arboleda Márquez, se incluyó en la agenda gubernamental la obtención del Estatuto del Espacio Público, elaborado mediante Convenio 040 entre la Universidad Nacional de Colombia y el Municipio de Palmira – Secretaría de Planeación. Dicho estatuto no ha sido adoptado como Acuerdo Municipal, pero se ha considerado como una herramienta clave para la revisión y el ajuste de carácter excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial. Este documento incluye el análisis y las potencialidades del Parque Lineal como un eje ambiental y de espacio público estructurante de la ciudad.

En el Acuerdo 028 (2014), que adopta los ajustes de tipo excepcional del POT, el Parque Lineal quedó incluido en la Ficha Normativa No. 24 en la zona Tratamiento de Conservación Ambiental, cuya Área de Actividad corresponde a Suelos de Protección Ambiental. Exige la localización de usos compatibles con el medio ambiente de menor

impacto, que cumplan con los lineamientos del componente ambiental del acuerdo y los exigidos por la autoridad ambiental (apéndice E).

2.8.4.2 Plan de Desarrollo

La visión del Plan de Desarrollo de la actual administración municipal “Palmira avanza con su gente 2012-2015” prevé un “desarrollo competitivo y sustentable, basado en sus potencialidades en biodiversidad, patrimonio cultural, sector terciario,... generando oportunidades de desarrollo a escala humana, para mejorar los índices de calidad de vida”. Dicho plan fue adoptado mediante el Acuerdo 010 de Junio 25 de 2012 y, por consiguiente, en su Plan de Acción y en su marco Fiscal de Mediano Plazo.

Uno de los propósitos del Plan de Desarrollo es que Palmira sea un municipio amigable con el medio ambiente y entre sus pilares la renovación urbana y el desarrollo territorial, lo cual quedó plasmado en dos agendas que estructuran el plan: la agenda N° 2, Por un municipio amigable con el medio ambiente, Palmira ambientalmente sostenible y la Agenda N° 6, para la Renovación Urbana y el desarrollo territorial, Palmira planeada en transformación urbanística e integrada con sus municipios vecinos.

Cada agenda, sector, programa, subprograma o meta incluye las herramientas para originar proyectos de desarrollo que brinden la posibilidad de mejorar la calidad del espacio público en todas las dimensiones del desarrollo, articulados con los demás actores mediante asociaciones público–privadas o figuras de cooperación.

Instrumentos de Planificación Intermedia. a. Planes parciales y macroproyectos. Sobre el Parque Lineal no se han formulado por la Administración o por actores privados planes parciales o proyectos que promuevan el mejoramiento de las características actuales de este espacio.

Plan de Gestión Ambiental Municipal. Como eje ambiental de la ciudad, no hay consideraciones en el Plan de Gobierno de la presente Administración que determinen intervenciones sobre éste y no hay un Plan de Manejo Ambiental Municipal.

Plan Zonal. En los ajustes excepcionales al POT adoptados mediante el Acuerdo 028, quedó en el Artículo 299 el Plan Zonal del Centro como instrumento de planificación que servirá “para definir y precisar las características de ordenamiento de la pieza estratégica centro”, cuyo procedimiento de aprobación lo deberá desarrollar la administración municipal en un plazo no mayor a seis meses después de la sanción del acuerdo. Lo anterior facilita la incorporación de las intervenciones que se deseen plantear para el desarrollo del Parque Lineal.

3 Contexto normativo

El problema que aquí se enfrenta tiene un referente normativo en relación con sus posibilidades de impulso en la administración municipal y en el Concejo, de modo que las entidades públicas asuman su responsabilidad frente al desarrollo de la ciudad y del territorio, y se abran posibilidades legales para alianzas público-privadas que propicien la intervención de una centralidad crucial para la ciudad como es el Parque Lineal.

3.1 Constitución Política de Colombia de 1991

La Constitución Política es el primer referente general en especial lo consagrado en el artículo 82 que se refiere al espacio público (CP, 1991) en los siguientes términos:

ARTICULO 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.

Como se observa, la CP se refiere especialmente al interés común como prevaleciente sobre el interés particular y el uso del suelo con ese mismo sentido.

Por otra parte, el capítulo 80 de la Constitución se refiere al medio ambiente en los siguientes términos:

ARTICULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

En este artículo, la CP hace referencia al desarrollo sostenible como un concepto referido a los tratados internacionales de sustentabilidad.

La CP reconoce la autonomía administrativa de los entes territoriales en el artículo 311, especialmente el municipio, en los siguientes términos:

ARTICULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

En este artículo hay un mandato y una delegación. El mandato consiste en la obligación de los municipios de construcción de las obras que demande el progreso local, ordenar su territorio y promover la participación comunitaria. La delegación, en estos mismos términos se refiere a la autonomía del municipio frente a la orientación de su desarrollo y la administración de los recursos para lograrlo.

3.2 Las leyes

En desarrollo de las anteriores disposiciones constitucionales, las leyes relativas al desarrollo municipal sustentable y al ordenamiento del territorio, y la prevención de desastres, derivada del anterior punto, son las siguientes:

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152, 1994).

Ley 388 de 1997. Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo (Ley 388, 1997).

Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos (Ley 1450, 2011).

Ley 1454 de 2011. Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT) (Ley 1454, 2011).

Ley 181 de 1995 - Ley 582 de 2000. Por las cuales se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte (Ley 181, 1995) (Ley 582, 2000).

Ley 1469 de 2011. Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a la vivienda (Ley 1469, 2011).

Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política y por medio de la cual se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las “tierras de las comunidades negras” (Ley 70, 1993).

3.3 Los decretos

Decretos 1865 de 1994 y 1200 de 2004. Que establecen los procedimientos para la armonización ambiental con el desarrollo socio-económico (Decreto 1865, 1994) (Decreto 1200, 2004).

Decreto 0075 de 2013. Por el cual se reglamentan el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a programas de Vivienda de Interés Social para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana (Decreto 0075, 2013).

Decreto 1504 de 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del Espacio Público en los Planes de Ordenamiento Territorial (Decreto 1504, 1998).

3.4 Los Acuerdos municipales

Acuerdo 109 de 2001 – Acuerdo 058 de 2003 – Acuerdo 080 de 2011 – Acuerdo 028 de 2014. Por medio del cual se aprueba y modifica el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palmira (Acuerdo 109, 2001).

Acuerdo 015 de 2008. Por medio del cual se establece el Estatuto de Valorización en el municipio de Palmira (Acuerdo 005, 2008).

Acuerdo 088 de 2012. Por medio del cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Palmira para la vigencia fiscal de 2012 (Acuerdo 004, 2012).

Acuerdo 038 de 2005. Por medio del cual se establecen las normas para la aplicación de la participación en la plusvalía en el municipio de Palmira (Acuerdo 038, 2005).

Acuerdo 010 del 25 de junio de 2012. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Palmira Avanza con su Gente” (Acuerdo 010, 2012).

3.5 Otros documentos

Estatuto del Espacio Público – EEP. Convenio entre la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira, el Instituto de Estudios Ambientales –IDEA– y la Alcaldía de Palmira en el año 2007. Ajustes realizados en el año 2012 (UNal; IDEA; Alcaldía de Palmira, 2007).

CONPES 3718 del 31 de enero de 2012. Consejo Nacional de Política Económica y Social. En el marco de la estrategia del Gobierno Nacional de “Construir Ciudades Amables” de la Visión Colombia 2019 (CONPES 3718, 2012).

Mecanismos de Recuperación de Espacio Público. Guía Metodológica 5. Mecanismos de recuperación de espacio público. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá, Diciembre de 2005 (MAVDT, 2005).

Estudio Ambiental del Parque Lineal de Palmira. Elaborado mediante Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, Alcaldía Municipal de Palmira en el año 2006 (UNal Palmira; Alcaldía de Palmira, 2006).

Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Decreto 272 del año 2012 (Decreto 272, 2012).

Estos referentes normativos exigen un desarrollo participativo del espacio urbano en función del desarrollo económico y social, lo cual es abordado en este trabajo en la perspectiva del desarrollo armónico del municipio de Palmira, que requiere un eje de ordenamiento, para lo cual el Parque Lineal es un espacio orgánico que permite estructurar una estrategia que trasciende el solo ordenamiento espacial y alude a todas las dimensiones del desarrollo.

4 Marco teórico

Los referentes teóricos de esta investigación tienen relación con conceptos sobre desarrollo, sostenibilidad, desarrollo humano, hábitat, desarrollo sustentable, ordenamiento territorial, políticas públicas, espacio público, actores del desarrollo, capital social y urbanismo. Para ello acudimos a autores como: Amartya Sen (2000), Manfred Max-Neef (1986) (1993), Sergio Boisier (1999a), Alain Touraine (1987), Jorge Iván Cuervo (2010), Enrique Leff (1998), Kevin Lynch (1998), Francis D.K. Ching (2002), entre otros. Las reflexiones adelantadas con apoyo de estos autores pretenden encontrar la manera de concebir el desarrollo del municipio en todas sus dimensiones y la forma de lograrlo, tomando como eje el Parque Lineal de la ciudad que, los autores están convencidos de su potencial ordenador.

4.1 Acerca del Concepto de Desarrollo

Como bien lo dice el Dr. Cambra en su ponencia “Desarrollo y Subdesarrollo del Concepto de Desarrollo” (Cambra, 1999), en los diccionarios no se distingue entre los términos de “progreso”, “evolución” y “desarrollo” que suelen aparecer como sinónimos. Sin embargo, el concepto de desarrollo tiene otras connotaciones y matices que se han afinado con el correr del tiempo y que requieren un análisis detallado.

El término desarrollo tiene su origen en las ciencias naturales y especialmente en biología, que se refiere al proceso de evolución de las especies, de crecimiento de los individuos y de preservación de los nichos bióticos. En las ciencias sociales, se adoptó

como una categoría para explicar los procesos económicos y sociales, como herencia de la declaración del presidente Harry Truman respecto al desarrollo de los “países insuficientemente desarrollados”.

En su declaración ante el Congreso de los Estados Unidos, el presidente Truman instó a todos los países desarrollados a cooperar para que los países “insuficientemente desarrollados” alcanzaran niveles mejores de progreso mediante dos estrategias claves: (a) flujo internacional de conocimientos técnicos y (b) flujo internacional de capitales. A raíz de la declaración de Truman, y especialmente del punto cuarto, se creó la Agencia de Cooperación Internacional de Estados Unidos –USAID–, que destinó fondos de capital y de ayuda técnica para América Latina. El punto crítico de esta ayuda lo destaca el embajador de la India en Italia y Yugoslavia, B. R. Sen (Sen B. R., 1952), en 1951, dos años después de la declaración de Truman en los siguientes términos:

...se ha observado una tercera tendencia, que es la de apoyar el suministro de asistencia técnica sólo para la producción *primaria*, a fin de no promover una desviación substancial en las normas actuales de la economía nacional de los diferentes países, y excluir la ayuda para otros proyectos de fomento, aunque estos puedan ser considerados por el país respectivo como necesarios o convenientes para el mejoramiento general de su economía (pág. 2).

De esta manera, en “los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial aparece el concepto ortodoxo de “desarrollo económico” en una perspectiva keinesiana (Álvarez, 1995, Citado por (UCLA Ven., 2014).

Por lo anterior, el desarrollo fue asociado al crecimiento económico, como lo citan autores como Zunkel y Paz (1970) o Solari, Franco y Jutkowitz (1976; 91) (Citados por Boisier, 1999), quienes durante dos décadas sostuvieron que la medida del “desarrollo” es el “crecimiento” del PIB agregado y, sobre todo, el PIB per cápita. Siguiendo estos postulados, el término desarrollo, según Boisier (1999a), tiene sus raíces en la economía clásica centrada en el crecimiento económico y en la economía neo-clásica cuyo enfoque estuvo ligado a la distribución. Zunkel y Paz (1970) (Citados por Boisier, 1999) sostienen

que el concepto de desarrollo parte de la postguerra, que se expresa en la Carta del Atlántico firmada en 1941 entre Churchill, representante de Gran Bretaña, y Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, en la cual juzgaron conveniente “hacer conocer ciertos principios comunes en la política nacional de sus respectivos países, en los cuales descansan sus esperanzas de lograr un porvenir mejor para el mundo” (Churchill & Roosevelt, 1941), su único objetivo es la paz, que todos los hombres libres pudieran disfrutar de seguridad económica y social.

Dudley Seers publicó en 1970 un artículo inspirado en los principios humanísticos de Gandhi, en el que considera que el término desarrollo era un concepto normativo lleno de juicios de valor, por lo que había que preguntarse sobre las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana (Citado por Boisier, 1999).

Sólo hasta la década de los noventa, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incluyó nuevas acepciones, inspirado en pensadores como Amartya Sen, Mahbub ul Haq, Richard Jolly, en el que se introdujo una nueva forma de medir el concepto de desarrollo y fue mediante el Índice de Desarrollo Humano.

De acuerdo con la definición de Naciones Unidas en el informe de 1996:

El desarrollo humano puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente...Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia (Citado por Boisier, 1999).

América Latina ha sufrido en su historia distintas crisis sociales y económicas, marcadas por el Consenso de Washington en la década de los ochenta, cuando se abrió la puerta a la política económica neoliberal, para seguir los objetivos de un sistema

capitalista mundial de libre mercado (Gallicchio, 2005). Este modelo plantea la necesidad de desarrollo de los países del tercer mundo, teniendo en cuenta que esto significa acogerse a un acelerado proceso de industrialización y modernización, con el propósito de alcanzar el nivel de vida de los países industrializados (UCLA Ven., 2014).

En este esquema, el desarrollo se refiere a países con economías poderosas e independientes, donde los actores sociales son receptores y al mismo tiempo el medio para alcanzar fines económicos. Este es un sistema en el que sobrevive el más fuerte y perece el más débil, lo que ha conllevado desequilibrios y abusos y no ha reducido la pobreza ni ha mejorado la calidad de vida de los pueblos. Por el contrario, ha incrementado la brecha entre ricos y pobres, especialmente en América Latina.

El tiempo ha demostrado que los principios técnico-económicos y la globalización han provocado un concepto de *falso desarrollo* en el que las cifras demuestran que, aunque algunos países que se acogieron a este sistema han logrado superar sus niveles de pobreza otros no lo han hecho, y las condiciones de cada sociedad y de cada territorio son distintas, lo que exige repensar el concepto de desarrollo y entender que no todas las sociedades tienen las mismas necesidades, ni la misma forma de satisfacerlas. Para Boisier (2005) “el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino “humano”, o “sustentable”, o “endógeno”, o lo que se quiera, porque de otro modo ¿qué entelequia sería?” (pág. 51).

El PNUD presenta un enfoque respaldado en los postulados de Amartya Sen, quien considera que el desarrollo debe ser “concebido como un aumento de las libertades de los individuos para que la decisión acerca de cuál es la vida que consideran valiosa vivir sea suya” (Edo, 2002, pág. 73). Su principal característica es que la libertad es pensada como medio, no como fin y para medirlo no se puede enmarcar en los ingresos de los individuos sino sus capacidades para percibirlos. A su vez

Esta concepción del desarrollo está atravesada por dos conceptos esenciales: la agencia y el debate. La primera implica concebir a los individuos como agentes, y no

pacientes, del desarrollo. Es decir que ellos mismos deberán participar de la generación del proceso de desarrollo. A través del debate, por otro lado, los individuos decidirán cuáles son las prioridades y los valores sociales primordiales, orientando las políticas de desarrollo (Edo, 2002, pág. 73).

Para Sen:

El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que él consideró la idea básica de desarrollo: Concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma” (Sen, 2009. Citado en (Zamudio Sánchez, Corona Ambriz, & Ayala, 2012, pág. 364)).

Las capacidades básicas de Sen o “libertades sustantivas” son las capacidades para generar las condiciones de construcción de una sociedad justa y, por consiguiente, de un verdadero desarrollo. En sus propias palabras, “...el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000, pág. 3). Es decir, el desarrollo no debe medirse con otro indicador que no sea el aumento de las libertades.

Boisier (2004) sostiene que la lucha política dejó de basarse en aspectos ideológicos para convertirse en una lucha por la administración del modelo neoliberal de política económica. Sin embargo, el pensamiento utópico parece ser un componente de la naturaleza de la persona, de su capacidad de soñar escenarios sociales lo cual no puede ser sino un fenómeno transitorio, mientras se recuperan o se reconstruyen los sueños colectivos (Boisier S. , 2004, pág. 3).

Boisier parte de la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana con fundamentos como:

Dignidad: reconocimiento de la naturaleza humana.

Subjetividad: es la trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos.

Sociabilidad. Puede ser persona entre personas.

Trascendencia de ella: la libertad es el fin primordial del desarrollo (2004, págs. 6-7).

A finales de la década de los noventa, Sergio Boisier (1999b) propone apoyarse en el concepto de capital sinérgico para potenciar y articular nueve formas de capital intangible, porque plantea que el desarrollo es un fenómeno cuyo fin es ubicar a un territorio en el camino del despliegue de sus potencialidades y el aprovechamiento de su riqueza. El autor presenta la necesidad de ver el desarrollo como un concepto complejo y de múltiples dimensiones, y detalla cada uno de los capitales de la sociedad, que ha llamado capitales intangibles⁹.

⁹ **Capital económico.** A veces llamado capital físico o capital construido, esto es, el stock de recursos financieros que, período a período, está disponible para fines de inversión en cada región. **Capital cognitivo.** Es el stock de conocimientos que es poseído por una comunidad territorial. Cubre una amplia gama de conocimientos, desde la propia geografía, pasando por la historia interpretada y no sólo relatada, hasta el conocimiento acerca del arco tecno-productivo que es posible configurar a partir de los recursos del territorio. **Capital simbólico.** El poder o capital simbólico es, según Bourdieu, el poder de hacer cosas con la palabra, es un poder de consagración o revelación. Mucho debe hacerse conversando: hablando y escuchando a otros, creando nuevos espacios emocionales. **Capital cultural.** Es el stock de historias y prácticas sociales en manos de una comunidad territorial, en la doble acepción de “cultura”. Como una cosmogonía y una ética que responden a las interrogantes del hombre y regulan sus relaciones y que a través de prácticas históricas producen bienes y servicios sui géneris y como una cultura de desarrollo, conjunto de actitudes hacia procesos económicos que en la virtud mezclan cooperación y competencia. **Capital social.** El capital social es lo que permite a los miembros de una comunidad, confiar el uno en el otro y cooperar en la formación de nuevos grupos o en realizar acciones en común. Se basa en la reciprocidad difusa. Una comunidad con elevado capital social alcanza mayores logros con recursos dados. Se reconoce la existencia de capital social en la densidad del tejido social. **Capital institucional.** Consiste en el stock de instituciones organizaciones en el lenguaje de North tanto públicas como privadas existentes en la región. Aquí interesan tres cuestiones: a] el número de ellas, b] el clima de relaciones inter-institucionales (cooperación, conflicto, neutralidad) y, c] el grado de modernidad de ellas (velocidad, flexibilidad, maleabilidad, resiliencia, inteligencia, identidad). **Capital cívico.** Este concepto tiene que ver con la tradición de una práctica política democrática, con la confianza de las gentes en las instituciones de la sociedad política y civil, con la preocupación de los ciudadanos con “la cosa pública”, con los “negocios públicos” tanto para participar en ellos como para exigir de ellos rendición de cuentas públicas, con la conformación de redes de compromisos cívicos, etc. **Capital psicosocial.** El capital psicosocial está configurado por un conjunto de factores subjetivos que condicionan la transformación del pensamiento en acción. Metafóricamente se ubican entre el cerebro y el corazón, tienen que ver con el saber articulado con el sentir. Corresponden a actitudes, creencias, valores, estereotipos y representaciones. Autoconfianza colectiva, fe en un futuro socialmente construido, memoria y ganas de desarrollarse. **Capital humano.** Se entiende por capital humano el stock de conocimientos y habilidades que poseen los individuos y su capacidad física y mental para ejercitarlos. Con esta definición, los gastos en educación, en salud (y en migrar) deben ser considerados como inversión y no como consumo, ya que el capital humano pasa a ser un factor de producción, asociado a la productividad y a externalidades positivas (Boisier S. , El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción de Capital Sinérgico, 1999b).

Boisier (2004) reflexiona sobre la manera como la globalización y la tecnología, en la llamada sociedad del conocimiento, muestra el fracaso en el cumplimiento de políticas públicas que fueron diseñadas bajo otros principios. Lo que se busca en esta nueva historia es reposicionar los principios doctrinarios de la vertiente humanista en el marco de esta nueva sociedad, centrada en la persona. En esta forma, es posible aproximarse a la definición de desarrollo humano formulada por el PNUD:

El desarrollo humano es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, en el cual participan de manera activa y comprometida los diferentes actores sociales. Es el producto de voluntades y corresponsabilidades sociales (OCEI/PNUD, 1998) (UCLA Ven., 2014).

Se podría decir, que el concepto de desarrollo expresado por los autores citados surgió desde la década de los setenta bajo la premisa de desarrollismo y modelo económico del libre mercado o modelo neo-liberal, cuyos planteamientos iniciales no han cumplido su propósito de generar riqueza y bienestar. Específicamente en América Latina, el modelo desarrollista impulsado por la CEPAL, no logró controlar los desequilibrios monetarios, su propuesta productiva fue concentradora y no tuvo en cuenta los movimientos sociales en América Latina.

Sobre el modelo neo-liberal, Max-Neef (1986) identificó cuatro áreas que lo inquietaban y que aplicaba en su quehacer diario como economista bajo la siguiente premisa:

Nuestra admiración ilimitada por el «gigantismo» y las grandes soluciones; nuestra obsesión con las mediciones y cuantificaciones; nuestro enfoque mecanicista para la solución de los problemas económicos; y nuestra tendencia a simplificar en exceso, reflejada en la preferencia por una «objetividad técnica» a costas de la pérdida de una «visión moral», un sentido de la Historia y una inquietud por la complejidad social (pág. 24).

Para Max-Neef (1993), el crecimiento económico impulsado por el neoliberalismo no dio los frutos esperados, el libre mercado produjo una mayor concentración del poder económico y se ha visto que no puede ser un modelo replicable a países como los latinoamericanos, donde hay una gran cantidad de población marginada y el poder político-administrativo es manipulado por esos sectores de la sociedad.

Una vez analizados estos resultados por varios autores, aparece una nueva propuesta, que es, tal vez, la más aceptada, del desarrollo a escala humana de Manfred Max-Neef, que se refiere a que el desarrollo se centra en las personas y no en los objetos, basado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la auto-dependencia (el hombre vive en sociedad) y la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología.

4.1.1 Desarrollo a escala humana

La Revista *Development Dialogue* (Fundación Dag Hammarskjöld) en el año 1986, publicó la propuesta más conocida como Desarrollo a Escala Humana, en la versión de Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, economista, sociólogo y filósofo respectivamente, profesiones que conducen a una visión del desarrollo que, en las palabras de sus autores, se resume así:

Tal desarrollo (el desarrollo a escala humana) se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto-dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado. Necesidades humanas, auto dependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la

autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible (Max-Neef, 1993, pág. 13).

Pese a que esta definición tiene ya más de 40 años, es preciso reconocer su actualidad. Boisier (1999b) bebe de esa fuente para realizar su propuesta de capital sinérgico y desarrollo territorial:

En el “desarrollo a escala humana” se avanza en la subjetivización del desarrollo, se categorizan los recursos no convencionales [notablemente similares a las varias formas de “capital intangible” de Boisier] y se hace hincapié en la utilización de la sinergia como motor (Boisier S. , 1999a, pág. 4).

He aquí algunos postulados y proposiciones que guían el concepto de Desarrollo a Escala Humana, cuyo fin último es lograr la transformación de la “persona-objeto, en persona sujeto del desarrollo”:

- a) El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.
- b) La economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía.
- c) Crecimiento no es lo mismo que desarrollo y el desarrollo no necesariamente requiere de crecimiento.
- d) No puede existir una economía con un ecosistema fallando.
- e) La economía es un subsistema de un sistema mayor y finito: la biosfera. Por lo tanto, el crecimiento permanente es un imposible (Max-Neef, 1993).

Este concepto trasciende la medición técnica de la economía hacia una valoración cualitativa del desarrollo. Este enfoque busca responder a una nueva conciencia sobre el desarrollo centrado en la persona, sus necesidades, sus capacidades y sus potencialidades.

4.1.2 Desarrollo Sostenible y Desarrollo Sustentable

Rodríguez, al referirse a desarrollo sostenible expresa, “La interrelación entre medio ambiente y desarrollo es obvia: El medio ambiente es un recurso para el desarrollo. Pero

el caso es que la industrialización se ha producido con un proceso de degradación continua del medio ambiente a escala planetaria”. De hecho, los países “industrializados” se encuentran en deuda con el planeta, por lo cual se habla de solución a problemas ambientales globales, pero no se tiene en cuenta la situación de los países llamados “menos desarrollados” con sus propios problemas nacionales.

El planeta, sin embargo, es una responsabilidad de todos los países del mundo y por eso se ha procurado dotar a los países menos industrializados del apalancamiento financiero y las transferencias tecnológicas necesarias para que, aparte de dedicarse a solucionar sus propios problemas, puedan ayudar a solucionar los problemas globales, pero ahora en un ambiente de solidaridad y cooperación internacional.

El término desarrollo sostenible es el consignado en el documento conocido como Informe Brundtland¹⁰ (1987), de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. Dicha definición se asumió en el Principio 3° de la Declaración de Río (CNUMAD, 1992). Desde entonces, se ha procurado distinguir entre *desarrollo sostenible* y *desarrollo sustentable*, pues el primero se refiere a su permanencia en el tiempo y el segundo a la capacidad del planeta de sostener las exigencias del desarrollo (Boullón, 2006, pág. 20).

De acuerdo con el Informe Brundtland, el desarrollo sostenible se basa en tres factores: la sociedad, la economía y el medio ambiente y su postulado busca “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades” (ONU, 2012).

El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares: lograr de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Este concepto estuvo acompañado de un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las

¹⁰ El informe asumió el nombre de la primera ministra de Noruega, coordinadora de la comisión.

tres áreas, en cuatro dimensiones: conservación, desarrollo que no afecte los ecosistemas, paz, igualdad, y respeto hacia los derechos humanos y la democracia.

Para Urquidi (2007), el concepto de desarrollo sostenible, sustentable, perdurable o permanente, proveniente del “término en inglés *sustainable development* (del verbo *to sustain*, o sea, según el diccionario Oxford, evitar que algo caiga o decaiga, se hunda o falle; hacer posible que dure o perdure; lograr que algo aguante; mantener” (pág. 449). De modo que el concepto de desarrollo perdurable del Informe Brundtland significa hacer perdurable el desarrollo como se ha conocido hasta ahora, pero da a entender que el desarrollo mundial deberá adoptar nuevas modalidades que apunten a reducir desigualdades internas de cada país y también globales, mediante un incremento en la producción y su consecuente mejora en el ingreso por cada habitante sin destruir la base ecológica y los recursos limitados con que cuenta el planeta.

Urquidi no diferencia entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable y explica que, dependiendo del crecimiento demográfico de cada país¹¹ y sus características, se limita la capacidad para hacer frente al concepto de desarrollo perdurable. Lo anterior abre la discusión sobre la relación entre desarrollo y población, en que será preciso redefinir esa relación como base para establecer políticas de población.

Carlos Mario Yori (2003) diferencia entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable según el contexto europeo o latinoamericano, de la siguiente manera:

Es de aclarar que “al decir” latinoamericano, hablamos de sustentabilidad y no de sostenibilidad (denominación europea) ya que si bien ambos conceptos aluden a lo mismo; es decir, al equilibrio socio-ambiental como pauta y patrón del desarrollo, el

¹¹ Urquidi (2007), señala que el 76% de los países en vía de desarrollo tienen un crecimiento demográfico de 2.0% anual, mientras los países desarrollados tienen uno de 0.6% anual, según estimaciones de las Naciones Unidas la población mundial está creciendo un 1.7% anual. Dependiendo de este crecimiento, incluso en algunos países de África y América Latina va del 2.5% al 4%, así mismo es la relación población vs recursos naturales o población vs capacidades para hacer frente a las necesidades de la misma. Además, dependiendo de las características morfológicas del suelo de cada país, su capacidad para ser cultivable, su área, su densidad de población, entre otras, en que la capacidad de su desarrollo perdurable se enfrena a graves limitaciones.

uso que se hace de ellos varía según el enfoque del contexto geográfico y, ¿por qué no? político donde se apliquen. Para Latinoamérica, es claro que de lo que se trata es de “sustentar”, sinónimo de “alimentar”, “cuidar” y, en alguna medida, “hacer crecer” en el sentido de “madurar”; para Europa el asunto pasa por la idea de “sostener”, “preservar”, en última instancia, “mantener”; es decir, insistir en la perpetuación del modelo actual, como lo demuestra la definición de desarrollo sostenible que aparece en el informe Pearce (D. W. Pearce, economista ambiental británico, durante el gobierno de Margaret Thatcher coordinó, bajo el auspicio del Ministerio del Medio Ambiente del Reino Unido, la elaboración del informe que hoy lleva su nombre y del cual se ha extraído esta definición): “que cada generación entregue a la siguiente un fondo de capital y un fondo total de recursos naturales al menos igual del que ha recibido de la anterior”. De este modo, si bien la proximidad de los dos conceptos lleva a hablar de cosas parecidas, para aludir a una misma preocupación, las diferencias son tanto más sensibles cuanto diferentes tendrían que ser las políticas a aplicar en uno y otro caso (págs. 176-177) (págs. 176-177).

El autor aclara que en ambos casos se habla de medio ambiente, pero no se puede confundir el término y referirlo sólo al medio natural, hay que tener en cuenta que el medio es creado por la sociedad en su devenir histórico, razón por la cual se debe incluir el patrimonio natural y cultural y su preservación ambiental. Partiendo de la diferencia local del concepto de sostenibilidad y sustentabilidad, Yori sostiene que:

Para Latinoamérica la preocupación se concentra en un preservar “sosteniendo en sustentabilidad” para que las cosas cambien, y en lo que toca a Europa, en un “sustentar en sostenibilidad” para que éstas se mantengan. He ahí una sutil, pero trascendental diferencia, entre ambos contextos, pues si para el primero lo importante es “mantener-se” “cuidando”, para el segundo lo que cuenta es “cuidar” para “mantener-se”, o lo que es lo mismo, “cuidar-se” para mantener; “cuidado” que, siendo por lo mismo un “cuidado de lo propio”, tiende a teñir la política local de un toque decididamente segregacionista y excluyente, incidiendo de tal forma en la propia política que la Unión Europea mantiene, en la actualidad, frente a temas tan sensibles como el de la inmigración (Yori, 2003, pág. 117).

El dilema entre los dos conceptos ha suscitado discusiones y debates, entre los que se destaca el de 2009 en la Universidad de Quilmes en Buenos Aires, en una jornada de Arquitectura y Urbanismo llamada “Hacia una nueva comprensión del hábitat”, con un grupo de exploradores de la sustentabilidad de Colombia, México y Argentina para presentar sus puntos de vista sobre esta polémica disyuntiva (Pachano, 2012).

Entre otros asuntos, se consideró que el desarrollo sostenible y el desarrollo de la persona conducen al desarrollo sustentable, es decir, conjuga las dos anteriores. La sociedad necesita transformar el medio ambiente para vivir, de modo que no se trata de no usar, o no tocar el entorno natural. Las culturas prehispánicas lo sabían porque se reconocían como parte de un ambiente que valoraban y así se desarrollaron durante tres mil años. Ahora, se piensa a corto plazo y no suele considerarse la conservación del planeta que, para las culturas andinas es la Pacha Mama. Conviene observar al respecto que un país como Bolivia considera en su constitución los derechos de la Pacha Mama, pues, para los indígenas bolivianos la naturaleza es madre y no recurso, como lo es para el mundo empresarial moderno.

En síntesis, la diferencia entre sostenible y sustentable es que en la traducción del término *sustainable* en *sustain*=sustancia y *able*=disponible (sustancia disponible=sustentable): “el hombre es sostenible y la mujer sustentable, la diferencia radica en que el hombre puede concebir, más no suministrar para mantener la vida, mientras que la mujer puede concebir y dar sustento en el vientre, dar a luz y seguir sustentando según su naturaleza” (Pachano, 2012, pág. 12).

4.1.3 Políticas Públicas

Las acciones públicas asociadas a los gobernantes y las ciudades, hoy territorios, históricamente se remontan al nacimiento y establecimiento de las mismas. Pero es a mediados del siglo XIX en la Francia de la Post revolución cuando Charles-Jean Baptiste Bonnin publica los “Principios de Administración Pública”. Para él “la Administración es una consecuencia natural de la sociedad... ...su naturaleza es un resultado de la

comunidad, pues desde el momento en que existe pacto social hay comunidad” (Bonnin, 1834, pág. 14).

En la era moderna es en Estados Unidos, en el gobierno de Woodrow Wilson, a principios del siglo XIX, cuando aplica por primera vez el término de “políticas públicas” (PP), por la necesidad de articular, para un mismo fin el conocimiento científico de varias disciplinas. Posteriormente, se crea en 1950 la “Fundación Nacional Científica” a partir de este momento los problemas gubernamentales para su resolución tendrían una aplicación técnico científica (Saldivar, 2008).

A partir de este momento las políticas públicas como concepto se pueden asociar al concepto de desarrollo, su definición ha variado y aún dentro del seno de los teóricos del tema no hay un consenso definitivo. Pero “¿qué son las Políticas Públicas?” Para Manuel Canto Chac (citado por Saldivar, 2008) las define como:

Son cursos de acción para solucionar problemas públicos, definidos a partir de la interacción de los actores sociales complejos en relaciones de poder. Estas acciones pretenden utilizar con eficiencia los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.

Jorge Iván Cuervo (2010) define las Política Públicas como:

La acción del Estado orientada por el gobierno que, de una manera coherente, integral, legítima, sistemática y sostenible, busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelos de gestión y criterios de evaluación, con la participación de los actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución (Cuervo, 2010, pág. 8).

Para André-Noël Roth Deubel (2003),

Una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u

organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (pág. 27).

Estos autores incorporan variables comunes al concepto de PP y conciben el Estado como el actor institucional de primer orden; una situación por mejorar; un conjunto de acciones, en función de la mejora de los problemas detectados; y una comunidad, como actor civil, expresada por todos como la benefactora de las acciones emprendidas por el actor institucional para solucionar la problemática. La participación ciudadana es fundamental tanto en la creación de las PP como en su ejecución y seguimiento, y debe ser entendida como concertación con los actores sociales. En este sentido, Cuervo, 2010; y Canto, citado por Saldivar, 2008) expresan un mejor sentir de este concepto.

Y es, finalmente, la participación social lo que permite una mayor eficiencia de las PP, según la visibilización de la situación problemática, la toma eficaz de las decisiones y el control sobre estas acciones lo que permite aumentar las probabilidades de éxito.

4.1.4 Hábitat y sostenibilidad

Las “Dimensiones de la Sostenibilidad Global “se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- ✓ *Sostenibilidad ecológica.* Es la necesidad de aprovechar la riqueza natural para que una vez se consolide el Espacio público, se cuente con herramientas para la conservación de los elementos naturales que lo componen.
- ✓ *Sostenibilidad ideológica y cultural.* Está enfocada principalmente en sentido de propósito, pertenencia, identidad y participación.
- ✓ *Sostenibilidad económica.* Permite contar con las herramientas para desarrollar acciones con eficiencia y rentabilidad, articuladas según la sostenibilidad política, social y cultural.

- ✓ *Sostenibilidad Institucional.* Legitimación de un proceso por la apropiación de la comunidad, los entes gubernamentales y las instituciones, en sinergia para el logro de los objetivos.

El hábitat, desarrollado en Cuadernos PNUD-UN Hábitat “Hábitat y desarrollo humano”, se define así:

El hábitat, entendido como el lugar en que por excelencia se localiza física e imaginariamente el ser humano, es un marco apropiado para analizar el desarrollo humano territorial en el contexto de las discusiones sobre la calidad de vida. Desde esta perspectiva, plantear las discusiones físico-funcionales de la vivienda remitiéndolas a las discusiones entre casa y entorno, resulta un soporte conceptual válido para la lectura de las principales estadísticas disponibles, bajo la cual la remisión a la idea de canasta de atributos representa un soporte conceptual útil (PNUD; UN Hábitat; CENAC, 2003, pág. 25).

De acuerdo con el texto citado, “no hay en el tratamiento del hábitat una “verdad objetiva” que refleje la realidad en su totalidad. Hay opciones, y como cualquier opción, discutible (PNUD; UN Hábitat; CENAC, 2003, pág. 25). Para UN-Hábitat:

El hábitat urbano se entiende como la concentración de personas en ciudades. Se estima que para el año 2025 gran parte de la población mundial vivirá en áreas urbanas. La rápida urbanización, la concentración de la población urbana en grandes ciudades, la expansión de las ciudades en zonas geográficamente más amplias y el rápido crecimiento de las megalópolis se encuentran entre las transformaciones más importantes de los asentamientos humanos en las últimas décadas. Los asentamientos urbanos encierran una promesa de desarrollo humano y de protección de los recursos naturales gracias a su capacidad para mantener a muchas personas limitando al mismo tiempo su impacto sobre el medio natural. Sin embargo, muchas ciudades están experimentando procesos dañinos de crecimiento, de producción y consumo, de uso del suelo, de movilidad y de degradación de su estructura física. Esos problemas están con frecuencia asociados con la

contaminación del suelo, el aire y el agua, al uso irracional de los recursos y la destrucción de los recursos naturales (PNUD; UN Hábitat; CENAC, 2003, pág. 32).

Ramiro Cardona Martínez considera que:

Todo hábitat se constituye en una parte integral de un sistema donde interactúan el medio natural y el hombre; como producto de esta interacción se producen modificaciones en estos dos sectores y cuando se altera una parte del sistema las demás partes del mismo se verán alteradas (citado por (PNUD; UN Hábitat; CENAC, 2003, pág. 36).

Por su parte, Enrique Leff (1998) considera que Hábitat puede definirse como la...

...espacialidad de una sociedad y de una civilización, donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces... (Citado por (PNUD; UN Hábitat; CENAC, 2003, pág. 36)).

Además, plantea que hábitat es...

El espacio donde se desarrollan las actividades productivas, culturales, estéticas y afectivas del hombre. Es el medio donde los seres vivos evolucionan y complejizan su existir, donde el organismo social despliega sus potencialidades, es espacio donde define su territorialidad. Pero el hábitat humano es más y otra cosa que el medio biológico. Es el ambiente que contornea al hombre, que se conforma a través de las prácticas transformadoras de su medio. El hábitat es soporte y condición, al tiempo que es espacio resignificado y reconstruido por la cultura. Frente al espacio anónimo engendrado por la masificación de presencias sin identidad y sin sentido, el hábitat habitado es el lugar significado por experiencias subjetivas, de vivencias construidas con la materia de la vida (citado por (PNUD; UN Hábitat; CENAC, 2003, pág. 36)).

Según este análisis, es preciso fusionar estos dos conceptos para fundamentar soluciones encaminadas al planteamiento de Naciones Unidas en 1996:

Hoy en día las propuestas de sostenibilidad urbana reclaman no sólo la satisfacción de necesidades de vivienda, acceso a servicios básicos y una salubridad mínima del

hábitat, sino que argumentan que en el medio ambiente está la clave para entender -y solucionar- los problemas de la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, la violencia y la vulnerabilidad para que en las ciudades haya “dignidad y buena salud, seguridad, felicidad y esperanza (Brand, 2003, citado por (PNUD; UN Hábitat; CENAC, 2003, pág. 39))

4.1.5 Ordenamiento territorial

De acuerdo con la legislación de los países, la cultura, las creencias y las prioridades territoriales derivan en diferentes conceptos de “Ordenamiento territorial”. Estos conceptos están referidos a condiciones reales, pero cuando se trata de aplicar el “modelo europeo” en América Latina genera conflictos al no entrar en el sentir de las comunidades que habitan el territorio, especialmente las etnias indígenas, de, para quienes “la ocupación del territorio no persigue fines de carácter mercantilista ni económico, sino una forma de vida de integralidad ser humano – cosmos.” (Agredo, 2006, pág. 309).

Otra visión es dada por Boisier, en la cual concibe el ordenamiento territorial (OT) como una mega política que se desprende de una matriz de políticas o meta política, pero a su vez la mega política del OT...

Incluye conjuntos variados de meso políticas (por ejemplo, la política de ordenamiento territorial incluye políticas de localización de infra estructuras, de uso del suelo, etc.) y cada una de ellas se expresa finalmente en un vector de instrumentos específicos (Boisier, 2007, Pág. 7).

Al observar la falta de desarrollo de los países latinoamericanos entre 1950 y 2000, se planteó una nueva forma de diseñar políticas territoriales y sería a través de una modificación de la estructura administrativa de los territorios nacionales mediante la regionalización, que “mejoraría las condiciones de integración interna” y serviría de marco para “la puesta en práctica de políticas regionales nacionales, inter regionales, intra regionales o simplemente regionales” (Boisier, 2007, Pág. 16)

Para Ángel Massiris (2000) el ordenamiento territorial se puede entender como

...una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo (pág. 37).

La Ley 388 de 1997 en su artículo 5 define el Ordenamiento Territorial como la acción del resorte municipal o distrital que...

...comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (Ley 388, 1997).

Recientemente, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley 1454, ha precisado al respecto lo siguiente:

Artículo 2º. Concepto y finalidad del ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político- administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido éste como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Ley 1454, 2011).

La finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentará el traslado de

competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados de gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente con la correspondiente asignación de recursos. El ordenamiento territorial propiciará las condiciones para concertar políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural, e identidad regional y nacional (Ley 1454, 2011).

En esta perspectiva, el POT es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo, de modo que se entiende como el conjunto de acciones y políticas administrativas y de planeación física, que orienta el desarrollo del territorio municipal y que regula la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Un POT es el pacto social de una población con su territorio.

En esta forma, para el logro del objetivo de convertir el Parque Lineal de Palmira en un espacio dinamizador del desarrollo multidimensional de la ciudad, el concepto de Ordenamiento Territorial está encaminado a encontrar instrumentos de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio social.

4.1.6 Capital social y actores del desarrollo

Para García (2011), los actores sociales en sociología, se pueden entender de la siguiente forma:

Para la Sociología el actor social es un sujeto colectivo que se estructura a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen o de los individuos que representan, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias.

También puede ser entendido el actor social como un grupo de intervención, que percibe a sus miembros como productores de su historia para la transformación de su situación. En ambos casos, el actor se ubica como sujeto colectivo, generador de estrategias de acción (acciones sociales), que contribuyen a la gestión y transformación de la sociedad (p. 8).

Alain Touraine (1997) es uno de los primeros autores que desarrolla el concepto de actor social, y contribuye al desarrollo de este concepto por la incorporación de la dimensión cultural en su definición. Además, la concepción de actor social se relaciona con la de movimiento social:

Un actor social es el hombre o la mujer que intenta realizar objetivos personales en un entorno que constituye una colectividad a la que siente que pertenece y cuya cultura y reglas de *funcionamiento* institucional hace suyas, aunque solo sea en parte. O, dicho sea con palabras más sencillas, se necesitan tres ingredientes para producir un actor social: objetivos personales, capacidad de comunicar y conciencia de ciudadanía (pág. 5).

El concepto de actor social es posteriormente ampliado por el concepto de agente social, relacionado con las nociones de agencia y de agenda (Bauman, 2001). La agencia es una capacidad, es una posibilidad de acción en la agenda pública, de modo que el agente, para Bauman, es un actuante, lo que implica una concepción de ciudadanía activa en lo público.

De acuerdo con este concepto Amartya Sen (1987) asume el concepto de agente como aquel que examina los logros y oportunidades “en función de otros objetivos y valores que van posiblemente más allá del bienestar personal” (Sen, 1987, pág. 59).

Entre la metáfora teatral de actor y la metáfora ejecutiva de agente, Ángel (2011) prefiere la de actor porque indica a alguien que habla y que actúa. Es decir, alguien que interviene en la conversación pública que es la democracia. Pues bien, con esta decisión sobre la acepción de actor, se consideran actores institucionales el Estado, los gremios, la empresa privada y la academia, y también las organizaciones de la sociedad civil. Estos actores constituyen una red de relaciones de negocios, institucionales, de asociaciones políticas, culturales, legales, etc. que tienen múltiples miradas sobre el territorio que intervienen en su ordenamiento. En Palmira, respecto al Parque Lineal, por ejemplo, hay varios actores relacionados con intereses propios que son contrarios a los de los demás

actores y que deben concertarse para avanzar en un proceso de negociación de una agenda de desarrollo centrada en este espacio público.

Ahora bien, ¿cómo lograr este tipo de acuerdos entre los actores respecto a la ciudad? Como dice Boisier (2010), cuando se refiere al poder de los actores y cita a Hanna Arendt “el poder surge entre los hombres cuando éstos actúan unidos”. Esto significa que el consenso social y político en una sociedad le confiere poder. Entonces la cuestión se remite a la pregunta: ¿cómo se logra el consenso? En nuestra perspectiva, la respuesta se vincula a la instalación de procesos de conversaciones sociales profesionalmente estructuradas.

La clave está en incluir a todos los actores del desarrollo en el proceso de concertación, para lo cual el Estado, tomador de decisiones, debe crear mecanismos para la negociación de los intereses sociales.

Finalmente, las condiciones básicas para acrecentar la libertad pueden establecerse únicamente cuando los valores culturales y el reconocimiento de la diversidad dentro de las diferentes culturas forman parte de la conversación entre los actores del desarrollo (Lo Biondo, 2003).

Para Boisier, “la asociatividad requiere de un elemento aglutinante la existencia en el lugar y en la sociedad en cuestión, de un adecuado stock de capital social” (2008, pág. 34). Para Boisier el Capital Social a pesar de que había sido usado por “la urbanista norteamericana Lidia Judson Hanifan en 1916 por primera vez” (pág. 34). El término fue empleado de manera profusa cuando el Banco Mundial se propuso la validación de la “confianza interpersonal o capital social”. En esta forma, se legitima un modelo de política económica sujeto a una creciente crítica mundial. La “orden” del Banco Mundial, según Boisier,

...se concretó en el conocido documento de Grootaert, cuyo título no puede ser más sugerente: “Capital social: ¿el eslabón perdido?”. Porque es a partir de la

difusión de este trabajo que se produce una verdadera avalancha de “papers”, investigaciones empíricas, y programas y proyectos de intervención (págs. 34-35).

En América Latina por lo menos tres nombres deben ser necesariamente mencionados en este tema, el antropólogo de la CEPAL, John Durston, el economista colombiano Zoilo Pallares y el sociólogo colombo-brasileño Silvio Salej Higgins. No obstante el campo reflexivo sobre capital social ha sido un dominio que, si no fuera por Pierre Bourdieu, sería un monopolio norteamericano (Coleman, North, Putnam, Fukuyama) completo (pág. 35).

Como lo explica Boisier en el documento sobre “El retorno del actor territorial a su nuevo escenario”,

...el capital social es un resultado de la existencia de relaciones de confianza interpersonales, expresadas en un medio de reciprocidad difusa, es decir, más allá del círculo familiar y del círculo amical, relaciones que se ponen colectivamente al servicio de objetivos legítimos (pág. 35).

Sin embargo, un capital social activo no garantiza la solución de un problema específico para la sociedad ni el desarrollo de los territorios, pero sí facilita los procesos de gobernanza para un determinado fin. Gran parte de lo que falta es dar un nuevo sentido a la asociatividad y una nueva dinámica a las formas de organización social para que la sociedad sea un verdadero agente de cambio, con responsabilidades claras. La legitimidad de sus iniciativas y de sus acciones depende de su capacidad de asociación. Y la cooperación con el Estado permite validar sus voluntades y favorecerse de los resultados de un esfuerzo conjunto.

Entre las conclusiones del estudio realizado por Velásquez y González (2003) sobre la participación ciudadana en Colombia, los autores sostienen que el factor que implica la negociación “es precisamente la heterogeneidad de actores, de discursos y de prácticas ligadas a la participación” (pág. 362). A pesar de que la participación ciudadana se puede ver como “un logro político en las dos últimas décadas en Colombia” (pág. 362), tiene grandes limitaciones, en especial en el marco jurídico. “Se ha producido una especie de

‘ley del embudo’ en la que el espíritu de la norma que crea el mecanismo es amplio, pero va siendo restringido a medida que es reglamentado y puesto en marcha” (pág. 363). Esto produce la desmotivación de la sociedad para “ejercer responsabilidades públicas o para recrear la solidaridad colectiva” (pág. 363).

4.1.7 Urbanismo

El concepto de urbanismo se refiere al estudio de la ciudad¹² con referencia a su planeación. El término ha sido sustituido por el de “ordenamiento territorial”, aunque este último se refiere a ámbitos más amplios que la ciudad. De todas formas, la alusión a la ciudad–región se refiere a la relación que se da entre los conglomerados urbanos con sus regiones contextuales, que invocan una perspectiva social, arquitectónica, ambiental y económica (Gaete, 2005).

4.1.7.1 Las ciudades, antecedentes en la historia

En Grecia (siglo V a.C.) se destaca Hipodamo de Mileto, quien planificó importantes asentamientos griegos como Pirene y El Pireo, y es considerado como el padre del urbanismo. Defendió el diseño geométrico de las ciudades, las calles se trazaron siguiendo un sistema en cuadrícula y las viviendas se integraron en las instalaciones culturales, comerciales y defensivas (Cervera Vera, 2007). Por eso, el trazado en retícula ortogonal se llama también trazado hipodámico.

La civilización romana en sus ciudades coloniales siguió los principios hipodámicos y las construyó con una estricta cuadrícula entorno a dos ejes, el cardus, en el sentido norte sur y el decumanus, en el sentido oriente occidente (Pérez, 2007). En esta forma, se dispusieron vías y manzanas o insulares en una superficie de 350 metros por lado y rodeado de muralla. Después de la caída del Imperio Romano (siglo V al XVI), la Europa medieval ordenó sus ciudades en torno a castillos, con una organización militar. Las calles

¹² En latín urbs-urbis.

eran estrechas y no seguían un ordenamiento aparente. Estaban rodeadas por una muralla que, en varias ocasiones, por el crecimiento de la población era ampliada.

En contraste con el urbanismo de las ciudades medievales, el urbanismo Renacentista retoma los principios grecorromanos, de la geometría e incorpora otros elementos como la gran plaza, como elemento ordenador de los espacios urbanos y desarrolla las calles de gran escala en forma radial con centro en las plazas. Con la incorporación de la perspectiva y los principios ordenadores como la sección aurea (Huenchullán, s.f.). Un ejemplo clásico del urbanismo de esta época es la plaza del Campidoglio de Miguel Ángel. Estos diseños fueron incorporados en ciudades del nuevo mundo Savannah (Georgia), Williamsburg (Virginia), Ciudad de México y Lima, en Perú.

En España, el urbanismo siguió los mismos principios grecorromanos y las ciudades se ordenaron en forma de retícula, tomando como punto de partida un espacio central o plaza mayor. Este modelo, gracias a las Leyes de Indias promulgadas por Felipe II en 1573, fue aplicado en la fundación de ciudades en el nuevo mundo hispano. Las ciudades, entonces, se construyeron en torno a accidentes geográficos como lagos, ríos, litorales y cruce de caminos. Estos accidentes geográficos junto a los cuales se levantaron las ciudades han sido factores claves en su crecimiento y su desarrollo.

La categoría de ciudades forjadas junto a ríos han sido las que mayor cantidad de conflictos han presentado, especialmente los relacionados con salubridad, motivados por su acelerado crecimiento demográfico, por sus hábitos y costumbres culturales, por la poca o nula infraestructura sanitaria y, principalmente, porque las aguas servidas de la ciudad vierten en el cauce del río, que termina siendo una cloaca que contamina aguas abajo tierras, otros ríos y mares.

Con la revolución industrial no se establecieron modelos urbanísticos relevantes. Las nuevas tecnologías, la explosión demográfica de las ciudades, el surgimiento de nuevos modelos económicos dejaron de lado consideraciones físicas y estéticas de las ciudades y surgieron nuevos problemas que debían resolverse.

Este período tiene varias características relevantes según Enrique Valdearcos (2007):

La primera es la separación de la arquitectura del resto de las artes, especialmente de la escultura y la pintura.

La segunda surge del seno de la arquitectura, pues, en 1794 y en 1806 se crean en París la Escuela Politécnica para formar ingenieros y la Escuela de Bellas Artes donde se formaban los arquitectos. La ingeniería, influida por los nuevos materiales como hierro, vidrio y cemento exigía solucionar nuevas necesidades. Se liga, por tanto, a la revolución industrial y a los avances tecnológicos, a la fabricación en serie y debe resolver problemas propios de la modernización de las ciudades como puentes, viaductos y responder a las necesidades de las ciudades industriales.

Por otro lado, surge la arquitectura identificada con el pasado: “Historicismo o eclecticismo, preocupada por los códigos artísticos y con materiales viejos como la piedra o el ladrillo” (Valdearcos, 2007, pág. 1).

La cuarta característica es propia del nuevo modelo económico y se refiere a las exposiciones mundiales. La primera se realiza en Londres en 1851. Allí, se requerían grandes pabellones para mostrar los avances tecnológicos, y las construcciones estaban ligadas al vidrio y al hierro (Pabellón de exposiciones de J. Patxon).

Y la quinta, se refiere a la “la burguesía capitalista, industrial y ya conservadora porque ha conseguido el poder” (Valdearcos, 2007, pág. 3). En esta característica se considera que el urbanismo sirve para embellecer la ciudad burguesa y el diseño es aplicable tanto a la arquitectura como al urbanismo. De este período, el año 1853 se destaca porque en ese momento se aprueba el plan renovador de París, encomendado al barón Haussman que busca romper el esquema de la ciudad medieval con avenidas que permitan una comunicación rápida y que impidan las barricadas y puedan circular cañones y tropas (Valdearcos, 2007).

En esta racionalización urbana, técnica y política de las ciudades, a las clases bajas se las desplaza del centro porque ahora “el centro se ha convertido en una zona con grandes

avenidas y el suelo se ha revalorizado mucho” (Valdearcos, 2007, pág. 4). Este nuevo planteamiento fue aceptado por la burguesía porque “era socialmente bueno pero también económicamente rentable, producía beneficios y esa es una señal de que es bueno” (pág. 4). Además, estas obras produjeron trabajo para captar a un proletariado que gracias a ese trabajo será “afecto al sistema” (pág. 4).

En Estados Unidos, a finales del s. XIX, Surgen dos escuelas que transformarían el Urbanismo. En Chicago, a raíz del incendio de 1871, la ciudad se renovó con construcciones a base de materiales ignífugos y estandarizados y en Nueva York la escuela de Louis Sullivan que, gracias al invento de la época y a materiales como el acero y el concreto, permitieron el desarrollo de las ciudades en altura y alterar significativamente los perfiles de la ciudad (Valdearcos, 2007).

Después de la primera guerra mundial, con la recuperación económica del treinta, se promueve la arquitectura racionalista cuyo mayor agente fue Le Corbusier. El Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM, 1.928) expone los postulados que debe tener una ciudad ideal los que fueron consignados en la carta de Atenas:

- 1) Debe ser habitable: diseñar la vivienda,
- 2) Debe ser un lugar de trabajo: hay que situar el lugar donde se asienta cada uno de los tres sectores económicos,
- 3) Debe ser un lugar de recreo, ciudad del ocio, con unos servicios.
- 4) Debe ser una ciudad de fácil y rápida circulación” (Valdearcos, 2007, pág. 9).

Lo establecido en la carta de Atenas no se cumplió, pero fue la “piedra angular” para la destrucción del urbanismo de la ciudad burguesa del siglo anterior en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, la mayoría de las ciudades colombianas, en especial las intermedias como Palmira y las pequeñas poblaciones siguen conservando el trazado grecorromano en forma de retícula, con uno o dos ejes jerárquicos en su ordenamiento y la plaza central, tal como lo impuso el colonialismo español en el siglo XVIII.

4.1.7.2 La forma de percibir los espacios

Kevin Lynch (1998) es uno de los primeros teóricos que considera el aspecto humano en el urbanismo de las ciudades. En su obra “La Imagen de la Ciudad” sostiene que el reconocimiento y la construcción de imágenes en la mente, en la percepción de los espacios deben incorporar por lo menos tres aspectos:

- a) *Identidad*: identificación de un objeto, distinguiéndose de otros objetos.
- b) *Estructura*: la imagen debe incluir la relación espacial con el observador y con otros objetos.
- c) *Significado*: el objeto debe tener un significado práctico o emotivo para el observador.

Igualmente, define los elementos conceptuales que componen el espacio urbano:

Senda o calle. En torno al cual se organizan la mayoría de los elementos de la ciudad, incluyendo los ambientales y cuyos usos primarios son la circulación y la concentración de actividades. Las sendas también pueden convertirse en bordes o límites entre barrios o distritos, punto desde el cual se convierten o asumen la connotación de líneas que articulan dos elementos separados.

Nodo. Interconectado con las sendas, estos pueden ser abiertos como las plazas y los parques, o pueden constituirse en edificaciones y cuya mayor característica es la recepción de actividades.

Mojones. Son puntos estratégicos ubicados a lo largo de las sendas o de los nodos que ayudan al observador a referenciar mejor la percepción del espacio y que por características atípicas o singulares respecto a otros objetos resaltan entre ellos.

Imagen. Cambiante dependiendo de factores intrínsecos al observador o factores ambientales de los espacios, sendas, nodos, mojones o distritos.

Interrelación. Determinado por la relación entre los objetos, con factores medioambientales, con el observador y con el tiempo según la época del año.

Siguiendo los conceptos de Lynch (1998), el Parque Lineal de Palmira es una senda que incluye aspectos ambientales y está ligado a actividades de los habitantes del sector y los visitantes. Igualmente, constituye una línea que debe articular los sectores norte y sur de la ciudad, teniendo en cuenta que actualmente se constituye como borde, que separa. Los parques que están articulados a la senda del Parque Lineal tienen las características de nodos y un ejemplo de mojón, podría ser la estatua de Benjamín Herrera en el parque del mismo nombre. La interrelación de estos elementos, es el objeto de estudio y el propósito de ajustes en el ordenamiento del Parque Lineal, porque, pese a que estos elementos están juntos espacialmente, formal y funcionalmente están desarticulados.

4.1.8 La forma de los espacios

Francis D.K. Ching hizo un aporte a la arquitectura y al urbanismo en la recopilación de los elementos que intervienen en ellos, enfocados desde un punto de vista geométrico. En su obra más importante “Arquitectura, Forma, Espacio y Orden” (1982), hace un recorrido de los elementos básicos de la geometría como son el punto, la línea, el plano y el volumen, las formas geométricas, las características y las propiedades, sus diferentes composiciones y organizaciones, los impactos que se pueden presentar y las articulaciones con sus efectos.

También se refiere a las relaciones entre forma y espacio, los conceptos de plano base y su relación con los desniveles y las texturas, los planos verticales y los niveles de los cerramientos que se pueden obtener de acuerdo con diferentes composiciones. La organización y las tipologías de organización; el concepto de circulación con respecto a la forma del espacio y sus diferentes relaciones; el concepto de proporción y escala, los sistemas de proporcionalidad, y los principios ordenadores como el eje, la simetría, la jerarquía, la pauta y el ritmo que, como los anteriores siempre han estado en la arquitectura y el urbanismo.

Esta recopilación de principios es ilustrada con ejemplos reales en proyectos de arquitectura y urbanismo, lo que hace de esta obra un referente obligado en estas disciplinas. A la luz de esta perspectiva, es posible observar el eje sinuoso que constituye el Parque Lineal y las diferencias en su plano base, los cambios de nivel, la jerarquía de los espacios correspondientes a los parques y plazoletas, y los planos virtuales que constituyen los árboles.

4.1.9 Una nueva visión de ciudad

Jane Jacobs sin formación en arquitectura ni urbanismo, sin embargo, realizó grandes aportes al urbanismo actual. Uno de sus primeros artículos fue escrito para la revista *Fortuna*, en 1958, titulado “El centro es para la gente”. Este artículo tuvo un influjo decisivo en los planificadores urbanos de la época. Su oposición al urbanismo de los años sesenta impuesto por el modernismo, el capitalismo y el urbanismo determinado por la carta de Atenas (CIAM, 1928), en el que las ciudades se organizaban alrededor de cuatro funciones: vivienda, trabajo, recreación y circulación, promovía ampliamente el crecimiento de las ciudades hacia los suburbios, obteniendo como resultado ciudades muy extensas en las cuales las funciones se conectaban por vías de comunicación en su mayoría despobladas. En algunos casos, se llevaban a cabo planes de renovación urbana en los que se arrasaban ciudades enteras dando paso al nuevo modernismo, sin considerar aspectos culturales (Jacobs, 1958).

La Fundación Rockefeller vinculó a Jacobs y le patrocinó una investigación en el campo del urbanismo y las dinámicas urbanas y sociales. El producto de esta investigación es su obra más importante “Muerte y vida de las grandes ciudades” (1961). Allí, ofrece una nueva visión de la ciudad, y propone conceptos nuevos como “Capital Social”, “principales usos mixtos” y “ojos en la calle”, que han sido incorporados por el diseño urbano, la sociología y otras disciplinas.

Sus observaciones sobre el funcionamiento de las ciudades las realiza a una escala microscópica, de modo que la diversidad de usos (residencial, comercial, oficinas, ocio,

etc.), la densidad y la concentración de población en las cuadras de los barrios son factores para la seguridad y la apropiación del espacio público por las personas.

Casi una década después, Jacobs publica “La economía de las ciudades” (1969). Allí, sostiene que los actores de las ciudades que han realizado procesos innovadores en la creación de productos exportables también producen riqueza para la ciudad.

Los aportes de Jacobs se refieren a una mirada humanista del urbanismo que ahora se intenta rescatar en las grandes ciudades y en los procesos de renovación urbana. En Palmira, el proyecto de Renovación Urbana (que incluye el Parque Lineal en el costado norte) pretende detener el estado de deterioro del centro y, además, recuperar el espacio público invadido por vehículos. Se pretende devolver este espacio al peatón para que los habitantes de la ciudad lo disfruten. En este caso, se trabaja con el concepto de Jacobs que sostiene que “el centro es para la gente” (Jacobs, 1958).

4.1.10 *Acerca del espacio público*

El espacio público es plural, flexible y democrático. En él se organiza la experiencia social y se construyen los valores de la ciudadanía. Como espacio plural y como espacio de producción social es también un lugar donde se construyen normas elementales de convivencia y de acción ciudadana.

El espacio público es el lugar donde se desarrolla la civilidad y donde se dan cita diferentes formas de intercambio colectivo y se desarrolla la ciudadanía. Una de las funciones del espacio público es servir de caja de resonancia a las demandas ciudadanas, y ser punto de encuentro de los intereses privados y colectivos. El Espacio solo es público cuando el grupo que tiene una demanda lo hace público, lo convierte en espacio de comunicación y relación entre los interesados.

Según Marc Augé (1994), el espacio público es un...

...lugar de identidad (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él) de relación (en el sentido de que cierto

número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación los une a los otros) de historia (en el sentido en que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de la filiación)” (pág. 28).

De esta manera, el Espacio Público es el lugar donde se desarrollan y practican las historias de vida de muchas personas y de la sociedad en su conjunto.

Jordi Borja advierte que el espacio público, como ámbito de identificación simbólica y participación cívica, es un punto de partida privilegiado para el análisis del uso del espacio en una ciudad, pues, al ubicar el interés en el espacio público se ubica en el lugar donde mejor se manifiesta la crisis de la ciudadanía, por ser el espacio donde se muestra el interés y la tendencia de la intervención estatal (Borja, 1998).

El espacio público urbano implica dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Su calidad se podrá medir por:

...la intensidad y calidad de las relaciones que facilita; por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales. Debe tener algunas calidades formales como la continuidad en el espacio urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo. Exige democracia ciudadana, participación colectiva, la recreación del concepto del ciudadano como sujeto de la política urbana. Promueve la concertación y la participación en los planes y proyectos, requiere de programas integrados, la gestión de proximidad y la recuperación del protagonismo de los gobiernos locales en la política urbana (Borja, *La ciudad conquistada*, 2003, pág. 54).

De esta manera, las características del espacio público deben garantizar los derechos de movilidad y centralidad de todos los habitantes, propender por la cohesión y a la integración efectiva, facilitar el encuentro, la protesta y el disenso, reconocer la situación de las minorías y de los desprotegidos para hacer emerger su voz, brindar bienes sociales

y culturales a todos, entre otros desafíos. Estos temas se vinculan al propósito de promover la ciudadanía sobre un marco de proximidad física, pues el espacio público es un bien colectivo que pertenece a todos.

Ahora bien, el espacio público en Colombia ha estado influido por las transformaciones urbanas en un largo proceso de intervenciones relacionadas con los modos de apropiación, ocupación y uso del territorio urbano. Allí, las principales expresiones son la escasez del suelo de uso público; la falta de ordenamiento y planificación territorial; la escasa accesibilidad; la carencia de equipamientos; la ocupación irregular; el deterioro de los recursos naturales; la estrechez y el deterioro de las superficies de circulación peatonal y la inseguridad.

El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente. Técnicamente, el espacio público se define como el...

...conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes (Ley 9, 1989).

Ahora bien, el Decreto 1504 de 1998 define el espacio público como el...

...conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes (Artículos 5° y 2°, respectivamente).

Según el Decreto 1504 de 1998, el espacio público está integrado por la suma de elementos constitutivos naturales, artificiales y complementarios.

4.1.11 *Espacio público y ciudadanía*

Desde hace un par de décadas, se ha suscitado un proceso de reconfiguración funcional del territorio que ha replanteado el espacio público y su relación con la

ciudadanía. El territorio es el espacio de la práctica de la ciudadanía, el lugar donde se expresan los intereses de la sociedad, donde se materializan las aspiraciones políticas de sus habitantes y, por lo tanto, es el lugar del encuentro ciudadano.

El espacio público urbano implica dominio público, uso colectivo y, por tanto, espacio de la ciudadanía. La ciudadanía es el lugar político de los actos ciudadanos. Por ello, el principal reto de las grandes y complejas urbes del siglo XXI será lidiar con las dinámicas relaciones que se establecen entre el espacio público –lugar de encuentro– y una ciudadanía activa, donde se conjuguen los intereses colectivos y se resuelvan los conflictos, para que las aspiraciones de sentirse parte de una comunidad sean atendidas.

La construcción colectiva de la ciudad, históricamente ha dado origen a la ciudadanía y, con ello, la ciudad es el espacio de encuentro y de relación entre lo físico, lo político y lo cultural. La ciudad es un espacio de dialogo y construcción de ciudadanía. Las ciudades se expresan en la formación de distintos tipos de ciudadanía. La ciudadanía es generadora de solidaridad y también de conflictos, de modo que son los valores los que permitirán tramitar adecuadamente estos conflictos.

La pertenencia a una comunidad o a una organización social es la manera como Touraine concibe la ciudadanía, valorada por su capacidad de acción pública:

... la ciudadanía apela a la integración social, la conciencia de pertenencia no sólo a una ciudad, un Estado nacional o un Estado federal, sino también a una comunidad soldada por una cultura y una historia en el interior de fronteras más allá de las cuales velan enemigos, competidores o aliados, y esta conciencia puede oponerse al universalismo de los derechos del hombre (Touraine, 2001, pág. 45).

Las prácticas de los ciudadanos son herederas de la cultura imperante en una sociedad y, en particular, en las comunidades que la componen. De esta manera, los hábitos, las preferencias, las costumbres, las creencias, los valores, las representaciones sociales se integran en la vida de los ciudadanos y determinan una forma singular de ciudadanía. En este sentido:

... la cultura ciudadana es también resultado de una compleja construcción social que se da en la comunicación, el intercambio y todo tipo de interacción social en diversos espacios y actividades diarias en las que participan los miembros de una sociedad. Así, la persona expresa determinadas orientaciones que son fruto de su contacto con los otros, es decir, de aquello que su grupo o comunidad le ha transmitido y que cada quien incorpora de acuerdo con su situación individual (Piña & Mireles, 2009, pág. 9).

En síntesis, la relación entre el espacio público y la ciudadanía es una relación dialéctica, pues, cuanto mayor y mejor sea el espacio público de una ciudad, su ciudadanía será más activa y de mayor compromiso.

5 Metodología

5.1 Tipo de investigación

El abordaje del Parque Lineal de Palmira, con el propósito de diseñar una propuesta para planear su transformación en función del desarrollo de la ciudad, mediante la participación de los actores sociales interesados en este espacio público, hace pensar en una Investigación Acción Participativa –IAP– (Fals Borda & Moncayo, 2009). Esto significa que la investigación se inscribe en un proceso de acción ciudadana y no se resigna a un estudio de caso según la perspectiva de Yin (2003), puesto que esta tradición metodológica es meramente contemplativa para explicar un caso a la luz de una teoría o de comprobar la teoría.

Por supuesto, el proceso ha exigido una reflexión teórica que ilumine las posibilidades prácticas de transformación social, pero el abordaje de las teorías realizado no tiene un sentido simplemente explicativo, con la seguridad de que el proceso práctico podrá modificarse a la luz de las teorías y podrá también aportar variaciones teóricas de acuerdo con los hallazgos prácticos de un proceso que apenas comienza.

Como el propósito de la investigación es realizar una propuesta de intervención en el Parque Lineal de Palmira, puede considerarse que el proceso apenas comienza, de modo que esta investigación es solo un paso dentro de un largo proceso de transformación social de la ciudad, que implica, según la IAP, una capacidad de soñar de los actores del territorio (Fals Borda & Anissur, 1992).

Para la IAP, los métodos de las ciencias sociales y las técnicas de abordaje de lo social son momentos de una praxis que exige compromiso.

Corresponde al proceso de aplicación de métodos y técnicas científicas a situaciones y problemas concretos en el área de la realidad social, para buscar respuesta a ellos y obtener nuevos conocimientos (Sierra, 2003, pág. 27).

Según Sierra, existen diversos tipos de Investigación Social, dependiendo de aspectos, tales como: fin, alcance temporal, profundidad, amplitud, fuentes, carácter, naturaleza, marco, tipo de estudios a que den lugar y objeto. No existen tipos puros, toda investigación presenta “cierto grado de ambigüedad”, pero que sea de un tipo no se opone a que pueda contener elementos de otro tipo, es así como esta investigación se puede clasificar de la siguiente manera, según el enunciado anterior:

- a. *Por su finalidad es aplicada*, porque busca mejorar la realidad social del Parque Lineal y tiene un fin práctico que es formular estrategias para que el Parque Lineal sea un espacio dinamizador del desarrollo de la ciudad de Palmira.
- b. *Por su alcance temporal se puede considerar longitudinal o diacrónica de prospectiva*, dado que se refiere al momento presente y al futuro del Parque Lineal. Es preciso referirse al pasado en el contexto, para concebir su proyección futura.
- c. *Por su amplitud se puede caracterizar como microsociológica*. Estudia un grupo social mediano, correspondiente a los habitantes del Parque Lineal.
- d. *Por sus fuentes, se consideraría mixta*. Elabora información primaria de los actores sociales que influyen en las decisiones de política y acopia información secundaria de planos, fotografías, trabajos de investigación anteriores.
- e. *Por su naturaleza la investigación es documental*, porque predomina la observación de fuentes documentales, aunque se complementa con entrevistas a los usuarios y propietarios de la zona del Parque Lineal.

Esta manera de concebir la investigación tiene, además, la característica de la participación de los autores en la elaboración de políticas públicas del municipio, lo cual puede considerarse como una intromisión del sujeto en el objeto de su estudio, en detrimento de la objetividad. No obstante, la participación del investigador es una de las formas en que se rompe con el dualismo sujeto-objeto, que es uno de los retos que se propone la IAP (Ángel, 2012).

5.2 Técnicas

5.2.1 Conversación socialmente estructurada

Se basa en el diálogo entre el sujeto investigador y el sujeto investigado, ambos deben tener conocimiento sobre el objeto de la investigación. Estas conversaciones se llevan a cabo con actores claves descritos en el mapa de actores con intereses en el ámbito de estudio, cuya participación puede impactar de forma significativa el desarrollo del Parque y de la ciudad.

5.2.2 Entrevistas

Las entrevistas permiten acopiar información a través de conversaciones sobre experiencias no consignadas en escritos o imágenes. Las entrevistas fueron abiertas y se realizaron con actores con una relación directa con las dinámicas que se presentan en el Parque Lineal y sobre quienes se debe reflejar a nivel micro el verdadero desarrollo.

5.2.3 Observación directa

Las observaciones se realizaron mediante recorridos por el parque y fueron consignadas en diarios de campo y en fotografías que sirvieron como insumo clave en el análisis. Se tomaron fotografías en cada cuadra, en las que se observa el estado físico espacial del Parque Lineal, es decir, paramentos, vegetación, pavimentos, separadores y andenes, entre otras cosas.

5.2.4 Información secundaria

Recolección y revisión de información secundaria, que consiste en fichas cartográficas, planos urbanos de las vías y barrios del sector. Se incluyó recolección histórica del crecimiento de la ciudad en torno al Parque Lineal y la elaboración de fichas para obtener información primaria de las edificaciones con la caracterización predio a predio. Esta información permitió cumplir con el objetivo específico número uno del trabajo.

5.2.5 Esquemas de levantamiento de información urbana

Se realizaron esquemas cuadra a cuadra de la distribución predial, senderos, calzadas, andenes, separadores, parques, entre otros, del Parque Lineal, lo que permitió adelantar la caracterización física y social del recorrido. Se buscaron datos como tipo de edificación, uso del suelo, estratificación, número de pisos, tipo de arborización, barrios que lo componen, comunas que atraviesa, composición social de sus habitantes, etc. Estos esquemas sirven para el cumplimiento de los objetivos 1 y 2.

5.2.6 Tipos de información acopiada

La información acopiada es cualitativa, aún la obtenida mediante una encuesta diligenciada por los actores, puesto que se indagó mediante una escala tipo Likert (Ángel, 2012). No obstante, hay muchos datos cuantitativos que se incorporan en el análisis, tanto respecto al ambiente natural como al ámbito social del parque.

5.3 Fases de la investigación

5.3.1 Fase I - Aprestamiento

Una vez decidido el tema, el problema y la unidad de análisis, se plantearon los objetivos y la justificación, de modo que se tuviera claridad sobre las metas que se requerían para realizar el recorrido.

En primer lugar, fue necesario buscar información documental, otros trabajos de investigación realizados que sirvieran de referencia general y que permitieran conocer más a fondo el estado actual del contexto de la Ciudad de Palmira y del Parque Lineal. Se recogieron, además, estudios teóricos sobre conceptos relacionados con el tema. Esta fue una tarea que se llevó a cabo en el transcurso de los dos años que dura el ejercicio de la elaboración del presente documento.

5.3.2 Fase II - Recorridos y levantamientos

Para contextualizarse con el entorno del Parque Lineal, fue necesario hacer unos recorridos a pie por toda su longitud, identificando el estado actual del espacio público mediante la observación, apoyados por fotografías y esquemas y notas sobre los aspectos observados. Se consignó información sobre el número de predios en cada cuadra, el número de pisos de las edificaciones, las actividades que se desarrollan en ellas, las características y el estado de la vegetación, el tipo y el estado de pisos que conforman las calzadas, los andenes, los antejardines y los separadores. Así mismo, se observaron las características de las fachadas, el tipo de arquitectura y la iluminación del espacio público.

5.3.3 Fases III - Identificación de actores y trabajo de campo

Se analizaron los actores de desarrollo y sus relaciones y se clasificaron para decidir a quiénes se entrevistarían y con quiénes se realizarían Conversaciones Socialmente Estructuradas –CSE–. Se diseñaron los formatos para las entrevistas y se sometieron a crítica de expertos y del director de la investigación. Una vez hecho esto, se hizo contacto con los actores para coordinar los encuentros, en especial las CSE. Luego, se hicieron nuevamente los recorridos para realizar las entrevistas con los actores seleccionados.

5.3.4 Fase IV - Sistematización

Una vez recopilada la información producto de las Entrevistas y las CSE, se transcribieron las respuestas en una matriz de Excel, donde fueron organizadas. Posteriormente, se extrajeron las respuestas que más se repitieron, consideradas como

las más representativas para elaborar los gráficos de acuerdo con su peso porcentual. Luego, se transcribió en un archivo de Word la pregunta y las respuestas más relevantes a cada pregunta, y se analizaron los resultados.

5.3.5 Fase V - Elaboración del documento

Concluidas las fases anteriores se elaboró el presente informe, cuya función estratégica es la elaboración de la propuesta.

El análisis se realizó como expresión ordenada de un proceso político, económico, social y cultural resultado del diálogo con los actores, la experiencia política de los investigadores y el apoyo de las teorías consultadas. En esta forma, el análisis revela una posición de los investigadores que, a su vez, es fruto de una praxis crítica y reflexiva construida durante años de compromiso.

6 Resultados

En este capítulo, se presentan los resultados que se derivan de las conversaciones socialmente estructuradas y de las entrevistas. Se reúnen por temas las respuestas de los dos instrumentos, realizadas a actores diferentes, para tener en cada pregunta una visión amplia de las respuestas. Además, los temas se complementan con la observación directa y la documentación recogida.

Recuérdese que las opiniones obtenidas en las conversaciones y en las entrevistas fueron tematizadas en forma de categorías emergentes, lo que permitió encontrar en las respuestas una fuente de temas que fueron tenidos en cuenta en la propuesta. Los hallazgos se agruparon en los siguientes temas que son el eje de las conversaciones y las entrevistas (véanse apéndices F y G).

6.1 Reconocimiento del parque por los actores

Tabla 18: ¿Qué características son las más importantes en el Parque Lineal?

Respuestas	Porcentajes
Arborización	33%
Atraviesa a la ciudad de oriente - occidente	21%
Diversidad de actividades (culturales, recreativas, deportivas, comerciales, etc.)	19%
El Rio Palmira	17%
Ubicación Central	10%
Número de Actores	17

Fuente: Elaboración Propia. Base Conversación Socialmente Estructurada. Palmira. Noviembre 2013

Se observa que el 33% de los actores que participaron en la conversación coinciden en que el Parque Lineal es una zona de “Arborización” debido a la variedad de especies que lo pueblan. A esta conformación biótica del se refiere el biólogo Joel Tupac Otero¹³, quien expresa que:

Palmira es una ciudad de poca arborización, en donde no se cumple la condición de un árbol por cada 3 habitantes, según lo establece la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo el Parque Lineal uno de los pocos espacios que se acerca a esa condición en Palmira, convirtiéndose en un pulmón verde (CSE1).

Por otra parte, el 21% de los actores coinciden en identificar el Parque Lineal como un espacio “que atraviesa la ciudad de oriente a occidente”, como lo describe el arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez¹⁴, lo que permite, potenciar el uso, en temas de movilidad y desplazamiento.

Hay una coincidencia del 19% respecto a las características de las actividades desarrolladas en el parque y su representación consiste en que es un espacio de “diversidad de actividades culturales, recreativas y deportivas”. En relación con lo anterior la psicóloga Gloria Mercedes Mora Escobar¹⁵ expresa que en este espacio se “concentran por tradición artistas, poetas, pintores y malabaristas”, lo que permite interpretar su valor en relación con la exposición cultural.

Por otra parte, el 17% de los actores coinciden en expresar la historia del “Río Palmira” que se encuentra entamborado y recorre de forma subterránea el parque. El arquitecto Fernando Rodríguez Lozano¹⁶, expresó que “El Río está ahí y, sigue siendo importante, no solo ambientalmente sino culturalmente y por qué no, también en lo

¹³ Docente de la Universidad Nacional sede Palmira. Conversación Socialmente Estructurada celebrada en Palmira. Octubre de 2013.

¹⁴ Funcionario de la Secretaria de Planeación Municipal de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

¹⁵ Secretaria de Cultura y Turismo del Municipio de Palmira. CSE. en Palmira. Octubre de 2013.

¹⁶ Curador Urbano No. 1 del Municipio de Palmira. CSE. en Palmira. Octubre de 2013.

económico”. Esta percepción representa una concepción social de la existencia del Río Palmira, a pesar de encontrarse cubierto por una oscura cortina de concreto y tierra.

El 10% de los actores coinciden en que una de las características del parque es su “ubicación Central”. El economista Guillermo Arturo Lizarazo¹⁷ reconoce que el Parque Lineal “Es un trayecto extenso y su ubicación es importante, por constituirse en el centro de la Ciudad”. Esta característica ha fortalecido su desarrollo a través del tiempo, con la capacidad de representar un elemento receptor de fácil acceso.

Para este grupo de actores, el Parque Lineal es el producto de una costura urbana que permitió el crecimiento del municipio de Palmira hacia los costados norte y sur, y es hoy como una franja arbórea de espacio público apto para el desarrollo urbano y la implementación de proyectos enfocados al mejoramiento de ciudad.

Por su parte, respecto a la misma pregunta, los actores a quienes se les aplicó la encuesta respondieron en la siguiente forma:

Tabla 19: ¿Qué características son las más importantes en el Parque Lineal?

Respuestas	Porcentajes
Espacio con mucha arborización	42%
El entamborado del río Palmira	17%
Espacio inseguro	15%
Existencia de zonas con mayor intervención	13%
Espacio de desarrollo de actividades artísticas, culturales, lúdicas, recreativas y deportivas.	13%
Número de Actores	27

Fuente: Elaboración Propia. Entrevistas. Palmira. Noviembre 2013

En las entrevistas se observa que el 42% de los actores consideran, que el Parque Lineal es un “Espacio con mucha arborización” en sus grandes zonas verdes, con árboles

¹⁷ Presidente de la Cámara de Comercio del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

de gran envergadura. La señora Abigail Samboni¹⁸ dice que el parque “Es una zona muy agradable con árboles y zonas verdes, bien ordenado y con zonas que falta por intervenir con más jardines”. Estas condiciones son evidentes en su recorrido y permiten concebir el Parque Lineal como un elemento que se destaca en el tejido urbano de la Ciudad.

Otra coincidencia con los actores de las conversaciones es que el 17% de los entrevistados concuerdan en referirse al “entaborado del río Palmira”. El señor Víctor Fernando Aparicio¹⁹, lo reconoce como “un corredor, en el que se ha entaborado parte del río Palmira”. El Parque Lineal, es el resultado de un evento destacable en el crecimiento de la ciudad, que marca un contraste entre lo social y lo urbano, es decir, entre las vivencias de los Palmiranos y la historia de la Ciudad.

Solo un 15% de los actores coinciden en identificar el Parque Lineal como un “espacio inseguro”. Esto se suma a que en las conversaciones no hubo respuestas en este sentido. El señor Jhon Jairo Galeano²⁰ comenta que el Parque Lineal es “solo e inseguro, con poca iluminación en la noche y con escasa vigilancia a pesar de que existe un CAI en él”. Por supuesto, se trata de una persona que vive cerca al parque y lo usa, lo cual lleva al transeúnte a reclamar garantía de seguridad.

Además, el 13% de los actores se refieren la “existencia de zonas con mayor intervención” en el Parque Lineal, a lo que el señor Humberto Escobar²¹, expresa que “se logra identificar una zona más conservada, cerca al monumento de la Bicicleta, gracias a la inversión social y de conciencia de los residentes aledaños”. De esta manera, la percepción de que la sociedad interviene en la imagen del Parque Lineal, y que es preciso

¹⁸ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 4. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013.

¹⁹ Miembro de la Junta Administradora Local y Tecnólogo en Construcción, Comuna 4. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013.

²⁰ Vendedor Ambulante. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013.

²¹ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 3. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013.

asumir los compromisos de conservación y renovación del parque por la administración municipal encargada de esta tarea.

Finalmente, el 13% de los actores coinciden en que el Parque Lineal es un “Espacio de desarrollo de actividades artísticas, culturales, lúdicas, recreativas y deportivas”. La señora Clara Inés García²², reconoce que la “Alcaldía de Palmira, por medio de la Secretaria de Cultura, ha desarrollado festivales Culturales, en las que han invertido recursos para actividades con orquestas, expositores, obras teatrales y pinturas”. Lo anterior indica la versatilidad del parque por ser una zona donde se producen acciones, lideradas por la sociedad y la administración municipal de carácter cultural, social, deportivo y recreativo.

En esta forma, el Parque Lineal para los ojos de quienes lo viven representa un espacio con condiciones ambientales que beneficia a las personas que lo habitan y lo recorren y mejora la calidad de vida de una sociedad. Estos actores confirman que la principal riqueza del Parque Lineal es su abundante arborización.

6.2 Los conflictos

Una segunda pregunta a todos los actores se refiere a los conflictos que reconocen en el parque, y al respecto los diferentes tipos de actores tienen apreciaciones muy particulares. En las conversaciones, las respuestas presentaron las siguientes categorías:

²² Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 4. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013.

Tabla 20: ¿A su juicio, qué conflictos reconoce en el Parque Lineal?

Respuestas	Porcentajes
La inseguridad	26%
Conflicto vial y de movilidad	24%
Falta de iluminación	18%
La no apropiación del espacio público	16%
Falta de mantenimiento físico y natural	16%
Número de Actores	17

Fuente: Elaboración Propia. Base Conversación Socialmente Estructurada. Palmira. Noviembre 2013

El 26% de los actores en las conversaciones identifican la “inseguridad” en el Parque, como su principal problema. El presidente de la Cámara de Comercio se refiere a que uno de los conflictos es “la inseguridad en general. El Parque Lineal es un espacio donde se presenta una gran actividad del consumo de drogas”. Esta condición es el reflejo de los problemas sociales de convivencia y seguridad ciudadana de la región y del país.

Además, los actores coinciden en un 24%, en la existencia de un “conflicto vial y de movilidad” en el parque. El Arquitecto Ramiro Ramírez²³ comenta que “El conflicto vial, en la restricción vehicular, ha generado que el privado (residentes) se apropien del espacio público para el estacionamiento de vehículos”. Por su parte, el arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez²⁴ se refiere a “La restricción de la movilidad ha generado una adversidad en el tema de la inseguridad”. Estas apreciaciones permiten identificar un conflicto que afecta a la sociedad en su vivencia del espacio público.

El 18% de los actores en las conversaciones consideran que la “falta de iluminación” es un problema del Parque Lineal. La zootecnista Wendy Layda Armenta Quintero²⁵ cree que “La falta de iluminación en algunos sectores produce incertidumbre frente al tema

²³ Secretario de Vivienda del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

²⁴ Funcionario de la Secretaría de Planeación Municipal de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

²⁵ Secretaria de Desarrollo y Renovación Urbana del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

de seguridad”. Esto implica una serie de fracturas en el parque que condicionan la afluencia de público y la vulnerabilidad espacial.

Para el 16% de estos actores el problema de “la no apropiación del espacio público” se expresa en la falta de mantenimiento. La psicóloga Gloria Mercedes Mora Escobar²⁶ habla de una “falta de conservación de los espacios por parte de algunos ciudadanos”. Lo que indica un factor de deterioro físico del bien público.

Este conflicto es expresado por el ingeniero industrial Juan Alfredo Saldarriaga Caicedo²⁷, quien dice que hay “problemas de infraestructura vial, falta de mantenimiento en zonas verdes y la amenaza ya atenuada de las inundaciones”. Esto implica la reducción de la afluencia de públicos que transitan y viven el parque, por la ausencia de una infraestructura urbana, que garantice el confort y la integridad del transeúnte.

De esta manera, se observa que los conflictos en el parque son el resultado de varias situaciones sociales, culturales, económicas y políticas, que son una manifestación de la falta de intervención en el Parque Lineal y de políticas de bienestar social. La intervención del parque debe partir de lo social a una infraestructura de condiciones adecuadas para el uso y el disfrute de los Palmiranos.

Los actores que viven el parque se refieren a otros conflictos, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 21: ¿A su juicio, qué conflictos reconoce en el Parque Lineal?

Respuestas	Porcentajes
La falta de mantenimiento	35%
La Inseguridad	20%
Contaminación de basuras	16%
El consumo de droga	15%
El uso de Parque Lineal como baño público	15%

²⁶ Secretaria de Cultura y Turismo del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

²⁷ Concejal del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

Número de Actores	27
-------------------	----

Fuente: Elaboración Propia. Entrevistas. Palmira. Noviembre 2013

En los actores que viven el parque, con quienes se realizaron las entrevistas, un 35% se quejan de la “falta de mantenimiento”. En relación con lo anterior la señora Gloria Cecilia Ramírez²⁸ reconoce “la falta de mantenimiento físico del Parque Lineal y de otros parques que se encuentran en él, donde falta iluminación, pavimentación de vías y mantenimiento de los árboles y zonas verdes, para tener mayor visibilidad” lo cual representa inseguridad. La falta de intervención en el Parque Lineal, como espacio público, trae consigo la creación de ambientes susceptibles a la inseguridad que es el segundo problema reconocido.

En menor medida que los actores que participaron en las conversaciones (26%) el 20%, en de los actores que viven el parque consideran que la *inseguridad* es uno de los principales problemas en el parque. Como lo describe el Señor Armando Rivera Sánchez²⁹, “La inseguridad ocasiona que la sociedad no transite por él, generando soledad en el Parque”. Es así como los factores que vulneran la integridad personal ocasionan un desplazamiento del espacio público, y los transeúntes no encuentran un respaldo en las autoridades, y reclaman políticas de seguridad y de interacción social para mitigar este problema.

Solo el 16% de los actores que viven el parque coinciden en que la “contaminación de basuras” es un problema. La señora María del Carmen Mosquera³⁰ se refiere al problema asegurando que “tiene muchas basuras que la misma gente residente arroja a las zonas verdes”. Esta situación indica la falta de sentido de pertenencia de algunos

²⁸ Residente de la zona del Parque Lineal. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

²⁹ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 3. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

³⁰ Residente. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

ciudadanos que residen cerca del parque o que, por no vivir en su entorno, no buscan su conservación.

Hay un 15% de los actores que perciben “el consumo de droga” en el Parque Lineal como un problema. El señor Jhon Jairo Galeano³¹ comenta que “El consumo de vicio se presenta desde muy temprano, entre las 3 y las 4 de la tarde, lo que hace que las personas no transiten por él, por la inhalación del humo”. A esto se suma la tensión entre el consumidor y el no consumidor, lo que origina un conflicto social y de convivencia.

Finalmente, hay un 15% de los actores que ven como un problema “el uso del Parque como baño público”. El señor Alfonso Roa³² argumenta que el parque es usado “como baño público para animales y personas”. Este hecho da lugar a problemas de contaminación y afecta la calidad del espacio público. Además, indica la ausencia de espacios y elementos que suplan las necesidades fisiológicas de las personas y de las mascotas.

En síntesis, el Parque Lineal se ve expuesto a los problemas sociales que alteran su carácter como espacio atrayente de esparcimiento y convivencia de una sociedad, porque está llamado a ser una centralidad de encuentros y de actividad cultural y de esparcimiento de los ciudadanos, además de ser un pulmón verde.

6.3 Potencialidades del parque

Los actores expresan también de manera diferente las potencialidades que encuentran en el parque, según la relación que tienen con él.

Tabla 22: ¿Cuáles serían las principales potencialidades del Parque Lineal?

³¹ Vendedor Ambulante. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013.

³² Residente. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

Respuestas	Porcentajes
Potencial ambiental (natural y fauna)	26%
Espacio de recreación y deporte	22%
Corredor cultural	20%
Circulación de movilidad (Peatonal y vehicular)	17%
Espacio de encuentro	15%
Número de Actores	17

Fuente: Elaboración Propia. Base Conversación Socialmente Estructurada. Palmira. Noviembre 2013

En relación con las principales potencialidades del Parque Lineal, un 26% de los actores en las conversaciones ven encuentran un “potencial ambiental (naturaleza y fauna)”. Al respecto, el biólogo Joel Tupac Otero³³ considera que es preciso “volver una atracción la observación de la naturaleza, donde se traiga a través de ella la fauna”. De esta manera, se puede fortalecer la educación y la conservación ambiental, pues invita a un mayor goce de las bondades ambientales del Parque Lineal.

Otra categoría encontrada es la consideración del parque como un “espacio de recreación y el deporte”, respecto a lo cual hay un acuerdo en el 22% de los actores en las conversaciones. El ingeniero Diego Fernando Saavedra Paz³⁴ comenta que el parque “es un espacio saludable con suficiente arborización que, ligado a actividades deportivas como el trote y la bicicleta, podría aprovecharse mejor”. En esta forma, el parque es un espacio que brinda condiciones para las actividades ecológicas, deportivas y de recreaciones activas y pasivas.

Un 20% de los actores en las conversaciones piensan que el parque puede ser un “corredor cultural”. El arquitecto Rodrigo Oswaldo Díaz Rico³⁵ considera que conviene “durante el recorrido repotenciar la ubicación de todas aquellas manifestaciones artísticas

³³ Docente de la Universidad Nacional sede Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

³⁴ Secretario de Despacho y Gerente de Aguas de Palmira del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

³⁵ Director de Renovación Urbana y Valorización del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

tradicionales y de significación en nuestra comunidad, que enriquezcan la identidad perdida de la ciudadanía”. Esto permite dinamizar la vivencia del parque y hacer de la cultura un desarrollo social, económico y turístico.

Por su parte, un 17% de los actores perciben en el Parque Lineal un potencial en “circulación de movilidad peatonal y vehicular”. El arquitecto Rodrigo Oswaldo Díaz Rico³⁶ piensa que el Parque Lineal debe “ser un encauzado tanto de flujos peatonales como de las personas que se movilizan en bicicleta”. Si esto se llevara a cabo, se reducirían los tiempos y los conflictos en el desplazamiento desde y hacia el centro de la ciudad, y daría lugar a un mayor uso del Parque Lineal.

El Parque Lineal, para un 15% de los actores en las conversaciones debe ser un “espacio de encuentro”, a lo que se refiere el abogado Oscar Armando Trujillo Trujillo³⁷, quien considera pertinente “aprovechar el espacio para la creación de puntos de encuentro de integración social”. De esta manera, se aumenta el flujo de personas que hacen uso del parque, lo que conlleva una mayor demanda comercial que dinamiza la convivencia y la economía de la Ciudad.

En síntesis, el Parque Lineal es un espacio de gran magnitud en la ciudad, considerado como un corredor ambiental, con condiciones para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas, ecológicas, comerciales y educativas que pueden llevar a la creación de un espacio que haga parte de la cotidianidad de los Palmiranos.

Los actores confirman que el aspecto ambiental (naturaleza y fauna) es el principal potencial que se presenta en el Parque Lineal.

³⁶ Director de Renovación Urbana y Valorización del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

³⁷ Concejal del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

6.4 Recomendaciones de los actores

Las conversaciones y las entrevistas a los actores incluyeron una pregunta por sus recomendaciones para mejorar las condiciones del Parque Lineal, puesto que en sus respuestas pueden expresar de manera participativa elementos para una propuesta. Los actores en las conversaciones expresaron lo siguiente:

Tabla 23: ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar las condiciones del Parque Lineal?

Respuestas	Porcentajes
Conservación y renovación ambiental	24%
Conservación física del Parque Lineal	21%
Acondicionamiento en movilidad	21%
Mayor vigilancia	17%
Mayor participación ciudadana	17%
Número de Actores	17

Fuente: Elaboración Propia. Base Conversación Socialmente Estructurada. Palmira. Noviembre 2013

Como se observa en la tabla, el 24% de los actores ven en la “conservación y la renovación ambiental” una forma de mejorar las condiciones del Parque Lineal. El abogado Oscar Armando Trujillo Trujillo³⁸ considera que deben darse “las garantías en aspectos de preservación y mejoramiento ambiental, junto con las condiciones de prevención del riesgo, deben ser condicionantes para cualquier intervención en el Parque lineal”. De esta manera, se buscaría conservar el parque como espacio público y como un eje ambiental.

³⁸ Concejal del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

El 21% de los actores coinciden en la necesidad de la “conservación física del Parque Lineal”. Al respecto, la psicóloga Gloria Mercedes Mora Escobar³⁹ dice que se deben “realizar campañas de sensibilidad ciudadana para la conservación del parque”. En este tipo de expresiones se observa la preocupación porque se dé un menor deterioro físico, lo que requiere una menor inversión pública y un mayor sentido de pertenencia de la ciudadanía.

Otro aspecto por mejorar es el “acondicionamiento en movilidad”, respecto a lo cual un 21% de los actores coinciden. El ingeniero geógrafo Fernando Montealegre León⁴⁰ considera que debe promoverse “la creación de una circulación continua de ciclo rutas y senderos peatonales y la prohibición del tránsito de vehículos”. La condición espacial del parque facilita la creación de espacios que cumplan una función deportiva, lúdica y recreativa, y que representen una herramienta de mitigación para las presentes y futuras circulaciones de grandes masas poblacionales en el centro de la ciudad.

A su vez, el 17% de los actores coinciden en que debe de haber “mayor vigilancia” por la entidad correspondiente. El economista Guillermo Arturo Lizarazo⁴¹ expone la necesidad de “un mayor compromiso de las autoridades para acabar con la inseguridad”. El control urbano y social mejora las condiciones de vivencia del espacio público, abre puertas para que la sociedad le dé un mayor uso al parque. La mayor afluencia de personas produce una mayor demanda de servicios y un fortalecimiento de la actividad comercial, lúdica, recreativa, educativa y ambiental lo que se presenta en la actualidad de forma parcial y desarticulada.

Un 17% de los actores en las conversaciones ven la necesidad de una “mayor participación ciudadana”. Para ello, la administradora de empresas Ruth Hurtado

³⁹ Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁴⁰ Docente de la Universidad Nacional sede Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁴¹ Presidente de la Cámara de Comercio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

Valencia⁴² opina que se deben “realizar campañas para motivar la visita al parque por las familias y los turistas”. Esto origina una mayor integración social, una mejora en la convivencia y promueve el fortalecimiento de la identidad del parque, como un espacio atractivo de esparcimiento y recreación, para residentes y turistas.

El deterioro físico y natural del Parque Lineal lo han convertido en un espacio atractivo para la presencia de actores ajenos, que magnifican y hacen más evidente sus dolencias, estos hechos representan la gran oportunidad de intervenir y mejorar las condiciones del parque. Los actores confirman que la conservación y la renovación ambiental es la principal mejora que puede realizarse en el Parque Lineal.

Por su parte, los actores vecinos del parque ofrecen recomendaciones relacionadas con su vivencia en este espacio público, de acuerdo con su experiencia. Sus opiniones se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 24: ¿Qué recomendaciones tiene para mejorar las condiciones del Parque Lineal?

Respuestas	Porcentajes
Mantenimiento físico y natural permanente	30%
Mayor seguridad	21%
Mejoramiento de la movilidad (vehicular y peatonal)	19%
Mayor iluminación	17%
Instalación de juegos recreativos y deportivos	15%
Número de Actores	27

Fuente: Elaboración Propia. Entrevistas. Palmira. Noviembre 2013

En primer lugar, el 30% de los actores recomiendan que debe llevarse a cabo un “Mantenimiento físico y natural permanente” que mejoraría las condiciones del parque. El señor Camilo Salazar⁴³ dice que se debe hacer un “mayor mantenimiento a las zonas

⁴² Gerente de la Empresa de Energía del Pacífico EPSA. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁴³ Comerciante. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

verdes, una mayor intervención física, donde se pinte y se coloquen separadores en las zonas verdes, realizar un cambio de la maleza por un césped bonito”. Como se nota, éstas son recomendaciones de alguien que vive el parque, de modo que sea éste un espacio donde se sienta bien.

Un acuerdo del 21%, en que los actores se refiere a una “mayor seguridad” como lo reclama la señora Luz Adriana Moreno⁴⁴, quien considera que esto permite, un mayor control urbano y mejora las condiciones de integridad de quienes transitan el parque.

A su vez, los actores coinciden en un 19% en que debe mejorarse “la movilidad vehicular y peatonal”. Al respecto, la señora Offir Botero⁴⁵ expresa que se debe “Mejorar la infraestructura de vías y andenes”, mediante la constitución de vías y la característica lineal del parque, para que sea atrayente como medio de circulación. Esto favorece la intervención de proyectos, que contemplen el tránsito liviano de vehículos y peatones.

Hay un 17% de los actores que coinciden en reclamar una “mayor iluminación” como lo describe la señora Clara Inés García⁴⁶, lo que permite mitigar el desarrollo de actividad ilícitas en el espacio público, como consumo de drogas, actos sexuales y hurtos. Situación que atemoriza a los transeúntes.

Hay una coincidencia del 15% de los actores que reclaman la “instalación de juegos recreativos y deportivos”. La señora Carmen Benítez⁴⁷ piensa que es necesaria la “instalación de juegos y gimnasios para niños y adultos de la tercera edad”, lo que permite mejorar la convivencia y aprovechar el espacio público para fortalecer los lazos entre las generaciones.

⁴⁴ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 3. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁴⁵ Residente. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁴⁶ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 4. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁴⁷ Residente. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

Para estos actores, las mejoras deben estar enfocadas en la búsqueda de bienestar y confort en la vivencia del parque, y resaltan las bondades urbano-espaciales con las que cuenta el parque, con la dotación de escenarios que fortalezcan la integración social. Estos actores piden un mantenimiento permanente.

6.5 ¿Cómo se sueñan el parque los palmiranos?

Para la IAP, una manera de conocer el modo como una realidad social puede ser modificada es preguntar por los sueños. Por supuesto, como anota Estanislao Zuleta (1985), no se trata de expresar simplemente los sueños sino que se debe examinar el modo de soñar. Pero los deseos expresados en los sueños son relativos a las vivencias del entorno físico y social. En este sentido, los actores expresan su perspectiva desde fuera de la vivencia del parque, y los actores abordados en las entrevistas expresan sus sueños según su vivencia del parque desde dentro. Por supuesto, ambas miradas son valiosas en esta geografía. En primer lugar, se observan las expresiones de los sueños obtenidos en las CSE.

Tabla 25: ¿Cómo se imagina el Parque Lineal en un futuro?

Respuestas	Porcentajes
Con actividades lúdicas, recreativas, deportivas, etc.	29%
Como un eje ambiental	24%
Consolidación del turismo y la cultura	24%
Implementación de sistemas e infraestructura para la movilidad	12%
Con zonas comerciales, educativas, etc.	10%
Número de Actores	17

Fuente: Elaboración Propia. Base Conversación Socialmente Estructurada. Palmira. Noviembre 2013

El 29% de los actores se imaginan el Parque Lineal en un futuro “con actividades lúdicas, recreativas, deportivas, etc.” El ingeniero Geógrafo Fernando Montealegre

León⁴⁸ se imagina el parque “con ciclorutas, con puntos recreacionales, donde prevalezca la motivación deportiva”. Esta opinión es producto del déficit de espacios de recreación en la ciudad.

El 24% de los actores sueñan el Parque Lineal “como un eje ambiental”. Para lo cual el arquitecto Ramiro Ramírez⁴⁹ sueña en que éste sea “un eje mixto ambiental, tipo bulevar, con puntos de encuentro pasivos y activos, con un acondicionamiento de zonas como la Plaza de Toros y los parques articulados, que creen un gran eje ambiental”.

El 24% de los actores coinciden en que se imaginan una “consolidación del turismo y la cultura” en el parque. El Biólogo Joel Túpac Otero⁵⁰, comenta que lo imagina con “un turismo y una identidad cultural, que expone a la ciudad y enseña sus fortalezas”. Éste es el sueño de potencializar la concepción de un parque de relevancia regional y nacional.

Un 12% de los actores imaginan la “implementación de sistemas e infraestructura para la movilidad”. Como lo expresa la zootecnista Wendy Layda Armenta Quintero⁵¹, que imagina el parque “con una estructura que permita ciclo rutas y senderos peatonales naturales”. Lo que permite una reducción de tiempo en el desplazamiento oriente–occidente de los flujos peatonales, debido a las características de fácil acceso con las que cuenta el parque.

Los actores coinciden en un 10% en la imagen de un parque con “zonas comerciales, educativas”. El arquitecto Oscar Fernando Manrique Flórez⁵² se imagina el parque “con bibliotecas, tiendas, cafés, bares, con sistemas de movilidad como teleféricos”. Según él,

⁴⁸ Docente de la Universidad Nacional sede Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁴⁹ Secretario de Vivienda del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁵⁰ Docente de la Universidad Nacional sede Palmira. Conversación Socialmente Estructurada celebrada en Palmira. Octubre de 2013.

⁵¹ Secretaria de Desarrollo y Renovación Urbana del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁵² Funcionario de la Secretaria de Planeación Municipal de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

esto consolidaría urbanísticamente el parque y lo convertiría en un sector de alto flujo peatonal, con actividades de libre esparcimiento. Permitiría, además, la vinculación de lo público con lo privado para el establecimiento de puntos de servicios y comercio.

El imaginario de las conversaciones prevé que el futuro del Parque Lineal está enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de quienes lo habitan, como un espacio trascendental para el fortalecimiento de la identidad de los Palmiranos. Los actores confirman que la principal imagen del Parque Lineal en un futuro es ser visto con actividades lúdicas, recreativas, deportivas, de movilidad, etc.

Los actores que habitan el parque, en las entrevistas respondieron según su vivencia:

Tabla 26: ¿Cómo se imagina el Parque Lineal en un Futuro?

Respuestas	Porcentajes
Espacio arborizado	28%
Juegos recreacionales y deportivos	28%
Seguro	16%
Movilidad ordenada (Senderos, separadores, vías, etc.)	14%
Bien iluminado	14%
Número de Actores	27

Fuente: Elaboración Propia. Entrevistas. Palmira. Noviembre 2013

El 28% de los actores expresan que se imaginan el parque en un futuro como un “Espacio arborizado”. La señora Carmen Benítez⁵³ expresa que se imagina el parque con “Grandes zonas verdes, árboles, animales como iguanas, ardillas, similar al Parque Obrero”.

El 28% de los actores sueñan el Parque Lineal con “Juegos recreacionales y deportivos” como lo describe la señora Yurani Martínez⁵⁴. Según estos actores, esto

⁵³ Residente. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁵⁴ Residente. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

permite densificar el número de escenarios para el desarrollo de estas actividades, en respuesta, a un déficit de espacios para la recreación y el deporte en la ciudad.

Solo el 16% de los actores coinciden en que se imaginan un parque “seguro”, expresión que comparte el señor Alexander Arias⁵⁵. Esta condición, en términos sociales, es la base para el mejoramiento de la calidad del espacio público, pues daría lugar a una mayor afluencia de personas que usarían el parque de manera rutinaria.

Los actores coinciden en un 14% en imaginar un parque con una “movilidad ordenada, con senderos, separadores y vías”, según lo describe el señor John Jairo Galeano⁵⁶. Esto expresa la necesidad de contar con elementos que controlen el desplazamiento libre de peatones y medios de transporte, que puedan ocasionar invasiones en el espacio público.

Un 14% de los actores imaginan el Parque Lineal “bien iluminado”, como lo expresa el señor Humberto Escobar⁵⁷. Esta condición es determinante para la seguridad y el bienestar de quienes transitan el parque en horas de la noche, pues el Parque Lineal cuenta con especies arbóreas de gran envergadura y follaje, que, a pesar de ofrecer un confort ambiental, en la noche son focos de oscuridad propicia para eventos que producen inseguridad.

En síntesis, los actores sueñan un futuro del Parque Lineal arborizado con juegos recreacionales y deportivos, seguro y transitable.

6.6 Significado del Parque Lineal

Es difícil saber en pocas conversaciones qué puede significar el Parque Lineal para quienes se relacionan con él. Sin embargo, la pregunta formulada permite remontarse a

⁵⁵ Residente. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁵⁶ Vendedor Ambulante. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁵⁷ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 3. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

una mirada de la ciudad en relación con el parque. El significado puede relacionarse con una identidad cultural que se manifiesta en el espacio público, según Héller (2003). Los actores abordados en las CSE expresaron el significado que tiene para ellos el parque del siguiente modo:

Tabla 27: ¿Para usted que significa el Parque Lineal?

Respuestas	Porcentajes
Espacio subutilizado	27%
Espacio emblemático	23%
Un eje ambiental	19%
Espacio histórico	16%
Espacio cultural y de identidad	16%
Número de Actores	17

Fuente: Elaboración Propia. Base Conversación Socialmente Estructurada. Palmira. Noviembre 2013.

Se observa que un 27% de los actores coinciden en ver al parque como “un espacio subutilizado”. El arquitecto Rodrigo Oswaldo Díaz Rico⁵⁸ se refiere al parque como “Un eje desaprovechado con el que contamos los Palmiranos, y que antes de ser motivo de envidia para otras comunidades ha representado múltiples formas de apropiación, la mayoría irrespetuosas con el deber ser”. Esta opinión indica la conciencia social sobre la necesidad de sentido de pertenencia y de cultura ciudadana.

El 23% de los actores coinciden en que el Parque Lineal tiene un significado de “espacio emblemático”. Como lo expresa la zootecnista Wendy Layda Armenta Quintero⁵⁹, “El Parque Lineal es un sitio emblemático para los ciudadanos que tiene una posibilidad maravillosa de potencializar su uso y generar un espacio dinamizador para el desarrollo de nuestra ciudad”. Esto indica una condición de valor social como espacio único y relevante, viéndose de forma tímida, ante las bondades que puede llegar a

⁵⁸ Director de Renovación Urbana y Valorización del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁵⁹ Secretaria de Desarrollo y Renovación Urbana del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

representar el Parque Lineal, en su mejoramiento y en la intervención social y administrativa del sector privado y público.

Se reconoce una coincidencia del 19% de los actores que expresan un significado del Parque Lineal como “un eje ambiental”. A lo que el arquitecto Rodrigo Oswaldo Díaz Rico⁶⁰, se refiere como “un elemento ambiental, que se ha convertido en un problema y no en una oportunidad”. La falta de sentido de pertenencia de algunos ciudadanos y la falta de intervención en el parque con proyectos de alto impacto ha llevado a que este espacio pierda su carácter y se desaprovechen las bondades espaciales e históricas.

Un 16% de los actores comparten ven el Parque Lineal como un “espacio histórico”. El arquitecto Ramiro Ramírez⁶¹ sostiene que el parque “significa una memoria colectiva de la región, que significó un punto de partida para el crecimiento de la Ciudad”. El parque constituye un espacio de relación entre lo público y lo privado y representa en el tiempo una suma de hechos y vivencias de una ciudad que lo ha visto crecer.

El 16% de los actores coinciden en que el parque lineal significa un “espacio cultural y de identidad”. El biólogo Joel Túpac Otero⁶² encuentra que es un espacio de “enriquecimiento cultural y fortalecimiento de identidad”. El Parque Lineal ha representado un espacio precursor en la ciudad, cuyos habitantes han visto en él un lugar para el desarrollo de sus actividades artísticas, culturales y recreativas.

De esta manera, el Parque Lineal promueve la conciencia sobre los aspectos que se deben mejorar, y resalta las características ambientales y culturales más sobresalientes.

A continuación se registran los resultados obtenidos a partir unas preguntas estructuradas en las entrevistas a los habitantes cercanos al parque.

⁶⁰ Secretaria de Desarrollo y Renovación Urbana del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁶¹ Secretario de Vivienda del Municipio de Palmira. CSE en Palmira. Octubre de 2013.

⁶² Docente de la Universidad Nacional sede Palmira. Conversación Socialmente Estructurada celebrada en Palmira. Octubre de 2013.

Tabla 28: ¿Para usted que significa el Parque Lineal?

Respuestas	Porcentajes
Pulmón verde	28%
Algo histórico	24%
Zona de referencia	19%
Patrimonio cultural	14%
Espacio de estancia y recreación	14%
Número de Actores	27

Fuente: Elaboración Propia. Entrevistas. Palmira. Noviembre 2013

El 28% de los actores entrevistados encuentran en el Parque Lineal un significado de “Pulmón verde”. La señora Clara Inés García⁶³ piensa que el Parque Lineal “oxigena en su tránsito por los árboles”. Estas son bondades que mejoran la calidad de vida y la vivencia del espacio, pues, el parque es una de las pocas zonas con esta característica en la ciudad.

Un 24% de los actores piensan que el Parque Lineal significa “algo histórico”. A lo que el señor Félix Antonio Murillo⁶⁴, se refiere como la “historia y las vivencias de personas, que trasciende de generación en generación”. Por su importancia espacial, ésta es una zona en la que se ha plasmado el tiempo de la ciudad y, por sus transformaciones radicales, suscita un complejo de anécdotas de quienes lo han vivido.

Para el 19% el significado del Parque Lineal se refiere a que éste es una “zona de referencia”. El señor Humberto Escobar⁶⁵ piensa que el parque “es una zona que sirve de referencia en la ciudad, por que atraviesa todo el casco urbano de Palmira”. Esta opinión sobre el significado indica la relevancia del Parque Lineal en el crecimiento de la ciudad, y la característica de ser un espacio “único” por su morfología y condición ambiental, que hacen de él un referente de orientación para los palmiranos. Este aspecto

⁶³ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 3. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁶⁴ Residente. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁶⁵ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 3. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013.

recuerda uno de los conceptos de Kevin Lynch (1998), en el que menciona cómo las cualidades espaciales características pueden ser capaces de fortalecer la imagen de sendas determinadas, en este caso como eje estructurante de la ciudad.

Otro significado es expresado por el 14% de los actores que ven su importancia como “Patrimonio Cultural”. La señora Luz Adriana Moreno Trujillo⁶⁶ se refiere a la importancia de los hechos que se han labrado en la conformación del Parque Lineal. Estos hechos han marcado la memoria de los palmiranos por su valor urbano y cultural, lo que ha llevado a la ciudad a obtener un reconocimiento nacional.

El 14% de los actores que viven el parque coinciden en que éste es un “espacio de estancia y recreación” como lo describe la señora Abigail Samboni⁶⁷. Las cualidades espaciales, ambientales y de movilidad, del Parque Lineal lo convierten en un ícono de la ciudad.

En síntesis, el Parque Lineal es, para los palmiranos, un espacio relevante en su proyección, que ha significado para la ciudad un símbolo de su desarrollo y trajo consigo un potencial social y urbano con el que pocas ciudades del país pueden contar.

En lo relativo a la dimensión económica, los actores esperan que se fomente y se estimule la construcción de establecimientos comerciales y se fortalezcan los existentes, con el fin de dinamizar la economía local, de modo que se articule el espacio público y la actividad privada que espera oportunidades para lucrarse de él.

En la dimensión política los actores recomiendan acercarse a la clase dirigente con el fin de plantear soluciones a las situaciones que se presentan en el Parque Lineal y obtener de ellos la voluntad para originar políticas públicas, lo que implica destinar recursos físicos, humanos y financieros para llevar a cabo cualquier iniciativa.

⁶⁶ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 3. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013

⁶⁷ Miembro de la Junta Administradora Local, Comuna 4. Entrevista en Palmira. Octubre de 2013.

Por supuesto, en la propuesta que se expone a continuación, se tienen en cuenta las opiniones expresadas aquí por los actores próximos al parque y los que lo ven en perspectiva dada su condición profesional o su oficio.

7 Propuesta

“Estrategia es la determinación de los objetivos a largo plazo y la elección de las acciones y la asignación de los recursos necesarios para conseguirlos”

A. Chandler (1962)

Dadas las dinámicas complejas que se presentan en un territorio urbano como el Parque Lineal, se requiere establecer estrategias en todas las dimensiones del desarrollo, puesto que se busca reconstruir y fortalecer tejidos físico-ambientales-urbanísticos y, especialmente, socio-culturales, económicos e institucionales que consideren la riqueza natural y uno de sus grandes valores, el capital humano y social que llevaría a la práctica dichas estrategias.

Las estrategias son el conjunto de acciones planificadas con el propósito de lograr unos objetivos o unos fines que se han definido previamente. A continuación, se presentan las propuestas de estrategias para el Parque Lineal de Palmira, ubicadas en las dimensiones del desarrollo tal como aparecen en el contexto, que apuntan a conseguir los objetivos planteados, como alternativas de solución a los problemas encontrados. Conviene resaltar la dificultad de hacerlo, porque varias estrategias son integrales, es decir, abarcan más de una dimensión.

7.1 Dimensión Ambiental

De acuerdo con la información suministrada por el Ingeniero Héctor Plaza Patiño, funcionario de la empresa de Acueducto y Alcantarillado Aquaoccidente, durante las últimas dos décadas, con la creación de la empresa de servicios públicos Acuaviva, se realizó un lento proceso de descontaminación del río, aunque aún le queda gran cantidad de carga contaminante mediante la construcción de colectores sanitarios paralelos al cauce del río y llevando a éstos las aguas servidas de la ciudad. En la actualidad, solamente, resta quitarle un veinte (20%) de carga contaminante al río y ésta corresponde al sector noreste de la ciudad, especialmente a los barrios la Orlidea, Guayabal, los Cristales, San Carlos y Barrio Campestre. Aguas arriba, en el sector rural de la ciudad no se presentan vertimientos orgánicos, ni químicos a las aguas del río. Se estima que la reducción total de vertimientos de carga contaminante al río quedará mitigada en un plazo no mayor a cinco años. Por lo anterior, la estrategia es *continuar con el proceso natural de descontaminación del Río Palmira* para que se logre su recuperación total.

Con el fin de conservar el Parque Lineal como un corredor ambiental con las características funcionales que exige, teniendo en cuenta que ese es el atributo propuesto por los actores en el trabajo de campo. Es necesario *fortalecer la forestación mediante siembra de árboles nativos* en las cuadras en las que es escasa la arborización.

Otra estrategia para que el Parque Lineal conserve sus árboles en buen estado es *mantener la vegetación existente* con la concurrencia de todos los actores del territorio. Es preciso garantizar que durante todo el año se realice la poda de los árboles y el mantenimiento de las zonas verdes y jardines del parque.

Según el análisis realizado para el diagnóstico del POT en 2013, se observó que, a pesar de que el riesgo por inundación está mitigado en un alto porcentaje en la espacialidad del parque, gracias a la construcción de colectores ubicados en calles paralelas. Bajo condiciones de fuertes de lluvias, aun se presentan inundaciones en el

cruce de la Calle 32A con la Carrera 21. El último evento ocurrió en 2008, aunque, en comparación con años anteriores, el impacto fue menor.

La estrategia es *reducir el riesgo por inundación* vinculando a la sociedad civil para que conozca, reduzca y prevenga los riesgos, y exigir a la empresa de acueducto y alcantarillado el mantenimiento permanente de las redes y sumideros para evitar acumulación de residuos que impidan la evacuación del agua en caso de fuertes lluvias.

7.2 Dimensión Físico-espacial

Dado que la trama urbana de la ciudad es de damero, las carreras atraviesan el Parque Lineal en sentido norte-sur en el que hay dos ejes: Carrera 27, eje sobre el cual se ubican equipamientos y edificaciones importantes de gran valor arquitectónico, tales como la Iglesia de los Carmelos, el antiguo Teatro Rienzi, el Hangar del Cuerpo de Bomberos y el Parque de la Factoría; y la Carrera 28, eje estructurante de la trama urbana que comunica con los municipios del norte del departamento.

La administración municipal adelanta la renovación urbana que incluye, como proyecto detonante, la peatonización de la Calle 30, que es paralela al parque (Calle 32A). En este sentido, es estratégico *articular el espacio público del Parque Lineal a la trama urbana circundante, en especial al proyecto de Renovación Urbana del centro de la ciudad*, principalmente en la movilidad peatonal, y disponer las carreras que se entrecruzan para crear andenes más amplios a lado y lado de la calzada. Si es del caso, reduciendo el ancho y sembrando vegetación que proporcione sombra. En esta forma, el Parque Lineal se convierte en una “bisagra” de la ciudad que permite actividad y flujo de entrada y de salida frente al resto de la ciudad (véase apéndice I).

Se podrían destacar algunos ejes con elementos escultóricos o vegetación que sirva de remate visual en el Parque Lineal, como ocurre en la cuadra que conforman las dos carreras mencionadas y que se conecta con el Parque de la Factoría, con el fin de que se

convierta en un nodo (según Lynch, 1998), diseñado con agua, de modo que no se pierda el elemento clave del parque que es el río y que se convierta en su imagen.

El Parque Lineal es el límite norte de la pieza estratégica del centro. Si se observa el resto de la trama urbana hacia el sur, se encuentra el proyecto de peatonización de la Calle 30 y otros puntos focales y sendas cuyos proyectos permiten visualizar un futuro de jerarquía en la trama urbana. Estos deben articularse entre sí, como en la Carrera 19 hacia el oriente y la Ciudadela Deportiva y la Estación del Ferrocarril al occidente.

De esta manera, *el Parque Lineal debe integrarse como pieza clave de dicho circuito* que conformarían los puntos mencionados, y quedaría de la siguiente forma: Por la Calle 30, desde la Carrera 34, donde está ubicada la antigua estación del ferrocarril, hasta la Carrera 19, luego por la Carrera 19 desde la Calle 30 hasta la Carrera 32A, y por este hasta la vía férrea en el llamado Parque de las Brujas, para rematar en la ciudadela deportiva contigua a la antigua estación del ferrocarril. Así, se conforma lo que en el argot urbanístico se denomina una “costura urbana” (Lynch, 1998).

De acuerdo con la información de la Secretaría de Movilidad de Palmira, se entregó recientemente a la Administración Municipal el Plan de Movilidad para la ciudad, en el que el Parque Lineal *conserva su estructura combinada de movilidad y espacio público* y, por supuesto, la estructura ecológica de Pieza Estratégica Recreativa que tiene en el POT. Debido al poco tráfico que transita por la Calle 32A aparece en este plan como Fase 3, es decir, tráfico calmado, enfatizando la movilidad peatonal y en bicicleta respecto a la de vehículos motorizados.

Para que se concrete lo consignado en el Plan de Movilidad, el Parque Lineal debe *convertirse en una senda con infraestructura suficiente para albergar las distintas formas de movilidad*, con senderos peatonales y ciclo-rutas, y que permita el recorrido en victoria para que se convierta en un sendero recreativo, cultural y turístico, y disponga de los recorridos vehiculares cortos que permitan el acceso a los predios del sector.

Es preciso *garantizar la continuidad de los recorridos mencionados de forma ininterrumpida*, es decir, que no afecten los cambios de nivel que por topografía lo interrumpen, ni el flujo vehicular que se presenta en sentidos norte-sur. Dichos recorridos deben integrar y conectar longitudinalmente el espacio público del Parque Lineal. Un ejemplo de ello puede ser que, en los cruces viales, se disponga el plano base levantado a nivel de los andenes, para formar “pompeyanos”, de tal forma que la continuidad de éste se evidencie y sea el conductor del vehículo motorizado el que suba a través de pequeñas rampas, obligándolo a reducir la velocidad, permitiéndole que invada temporalmente el espacio exclusivo del peatón y el ciclista y continúe su desplazamiento.

Según los actores, el Parque Lineal constituye una pieza estratégica recreativa que conecta dos extremos de la ciudad con el centro. Cuando tenga las condiciones físicas óptimas, según su importancia y su nueva funcionalidad, *debe reforzar su carácter de referente urbano* y convertirse en un verdadero símbolo de la ciudad, pues, a través de esta vía, pueden mejorarse las condiciones de movilidad.

Considerar el Parque Lineal como una pieza de desarrollo estratégico estableciendo un conjunto de normas urbanísticas para el desarrollo urbano. Teniendo en cuenta las normas vigentes, la estrategia es aprovechar el planteamiento del Plan Zonal del Sector Normativo 1 del Acuerdo 028 de 2014 del POT, en el que, por ser un tratamiento de renovación urbana, es posible acogerse al Decreto 075 de 2013 Artículo 01, que permite la modalidad de *redesarrollo* aplicable en predios muy deteriorados o que no se hayan desarrollado y la modalidad de *reactivación* en sectores consolidados donde se puede abrir la norma para promover la edificabilidad, la posibilidad de construir vivienda en altura, incentivar la integración predial y permitir la diversidad de usos comerciales y de servicios en los primeros y segundos pisos, siguiendo los postulados de Jacobs (1961).

Dado que la norma permite incrementar la edificabilidad, se debe *sostener el uso de la vivienda en el sector del Parque Lineal*, que ha permitido que la vida a lo largo de parque no se pierda y, además, *incentivar la implantación de equipamientos*, como uso complementario de

los servicios y el comercio, mediante el aprovechamiento de las redes de servicios públicos, especialmente de acueducto y alcantarillado, que debe cubrir la demanda del incremento poblacional en la zona.

Es preciso *articular los equipamientos nuevos con los existentes a lo largo del Parque Lineal* y de la zona de influencia, de modo que no queden como hasta ahora “elementos sueltos a nivel urbano”. Esto se puede lograr mediante la aplicación de instrumentos de planificación intermedia como la elaboración de Planes Parciales que se desprendan del Plan Zonal. Dichos planes pueden propiciar la creación de senderos peatonales, plazoletas, arboledas que conecten estos equipamientos, unidad en el lenguaje aplicado a la arquitectura y el urbanismo, actividades que se den en los ejes que los conectan.

Una estrategia de largo plazo y a nivel macro para el Parque Lineal consiste en tomar como punto de partida en el costado oriental el Bosque Municipal, pulmón verde de la ciudad, de uso recreativo y cultural, y plantear como remate el Centro Comercial Llanogrande y Ciudad Santa Bárbara al occidente, y crear otro circuito peatonal y ciclístico con el Parque Científico y Tecnológico del Pacífico – BIOPACÍFICO, proyecto que se adelanta actualmente en los terrenos del Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, la Corporación CORPOICA y la Universidad Nacional, con el concurso de la Gobernación del Valle y el municipio de Palmira, cuyo polígono es de 1.000 Ha y tiene 20 km de longitud. Allí, se piensa crear las condiciones para que se recorra de diversas formas el parque en un bosque nativo.

7.3 Dimensión social y cultural

Con el mejoramiento de la infraestructura de piso y la forestación del Parque Lineal, se tienen las condiciones óptimas para establecer en este espacio público un gran *sendero de movilidad verde dedicado a la salud, la recreación y el arte*. Con el concurso del Estado y los gremios, se convocaría a las organizaciones empresariales para apoyen la dotación del amoblamiento urbano adecuado, elementos sobre los cuales hay un amplio estudio

contenido en el Estatuto de Espacio Público elaborado por la UNAL y en la cartilla del Espacio Público entregada por el Arquitecto Jaime Cárdenas adjunto a los proyectos detonantes de Renovación Urbana, y de algunos elementos adicionales para el ejercicio físico de las personas (maquinas tipo gimnasio, similares o iguales a las dispuestas en el separador del centro comercial Llanogrande).

Asociado a lo anterior, se propone un *conjunto de programas sociales, educativos y culturales*, que se pueden adelantar por la administración municipal a través de sus Secretarías de Salud, Educación, Integración Social y Cultura y Turismo. Se debe concientizar a la población de hacer un buen uso del espacio público del Parque Lineal de varias formas: como espacio de esparcimiento recreativo, como espacio para la salud y el deporte y como espacio dedicado al arte, teniendo en cuenta que en su recorrido, además de las vallas artísticas actuales, se produzcan múltiples manifestaciones de arte popular.

Dichas actividades se deben realizar periódicamente con cortos intervalos entre una actividad y otra, ya sea en los equipamientos colectivos como la Plaza de Toros o el Centro Cultural de Comfandi o en los espacios abiertos como los parques adjuntos, que tengan distintas características y que se pueden hacer de manera simultánea, con la calidad que exige la dignidad de la ciudad. Esto fomenta la cultura, incentiva el uso de los equipamientos y del espacio público y estimula el sentido de pertenencia por la ciudad.

Un ejemplo de esta propuesta es que el Parque del Amor puede tener la connotación de la colombianidad, llevar presentaciones de música colombiana y en su entorno restaurantes de comida típica, venta de suvenires típicos. A su vez, en el Parque Benjamín Herrera y en el de la Factoría también puede haber presentaciones de música latinoamericana o española, y a su alrededor se consiga comida típica peruana o española. Este tipo de actividades atraerían público, dinámica económica, teniendo en cuenta el gran porcentaje de población económicamente activa existente en la ciudad (65%), turismo, uso del espacio público, marketing de ciudad, entre otras.

Durante la presente administración municipal, se tiene el propósito de llevar a cabo el proyecto Ciudad Educadora, cuyo objetivo es aprovechar a los estudiantes de último año de educación media, que deben prestar un servicio social de 80 horas en grado 11 de acuerdo con la Resolución 4210 del Ministerio de Educación, para sembrar cultura ciudadana en la comunidad. La estrategia es *llevar a cabo un plan piloto a lo largo del Parque Lineal de Ciudad Educadora*, para que los habitantes adquieran conciencia de la importancia del espacio público, cómo se debe usar y cómo se debe cuidar, y estrechar lazos de fraternidad entre los vecinos.

La ciudad requiere mantenimiento permanente de zonas verdes y arborización. Para ello, la administración municipal, encargada de realizarlo, está empeñada en llevar a cabo un programa de adopción de zonas verdes, bajo el esquema exitoso de otras ciudades del país a través de la Oficina de Gestión del Riesgo y el Ambiente. *Para hacer posible el mantenimiento de las zonas verdes del Parque Lineal de forma sostenible*, se puede establecer un piloto bajo este programa, en el que se vinculen las empresas y entidades de comercio que se encuentran a lo largo de él. Las empresas desarrollan estrategias de marketing y responsabilidad social y reciben beneficios publicitarios y tributarios, con base en el Decreto Nacional 3172 de 2003, Art.158-2 del Estatuto Tributario.

Otra estrategia en el mismo sentido es vincular a la comunidad como garante de dicho mantenimiento, mediante un *sistema de veedurías comunitarias*, en donde la comunidad del Parque Lineal tenga participación en el control del cumplimiento de los convenios del Programa de Adopción de Zonas Verdes. Este ejercicio fortalecería el sentido de pertenencia de la población frente al Parque Lineal y su dinámica ayudaría a construir lazos de confianza entre los vecinos y los actores privados y públicos.

Siguiendo el estudio socio económico del Parque Lineal realizado por la UN (2006) y que aparece en el contexto del presente trabajo, la mayoría de la población del sector del Parque Lineal es joven (entre 5 y 24 años) y adultos mayores de 65 años, es muy importante montar una estrategia que facilite la recreación activa y pasiva de estas

personas a lo largo del Parque Lineal. Para ello, se podrían utilizar los espacios con *programas lúdico-culturales para la niñez, la infancia y la adolescencia, y también para el adulto mayor*. La Secretaría de Integración Social adelanta diversos programas enfocados a los distintos grupos etarios, pero muy pocas veces se usa el espacio público del Parque Lineal para llevarlos a cabo y este sería el escenario apropiado, una vez estén sus espacios adecuados para albergar a esta población no del sector y de la ciudad, por ser un lugar equidistante desde cualquier punto del casco urbano.

En el Parque Lineal hay una serie de factores que generan inseguridad como la escasa iluminación, el precario uso del espacio público, su utilización para consumo de estupefacientes, el depósito de escombros y basuras y el hurto. Para mitigar estos problemas, aparte de mejorar la iluminación de los espacios, su amoblamiento, su vegetación y la invitación a usar el espacio público mediante las estrategias mencionadas, se deben *adelantar proyectos liderados por la comunidad con el fin de mejorar su nivel de seguridad*, mediante acciones preventivas y mecanismos que refuercen la convivencia y la solidaridad entre vecinos, con el acompañamiento de la policía. Las estrategias planteadas en esta dimensión tienen como objetivo el fortalecimiento del Capital Social entre los actores del desarrollo.

7.4 Dimensión económica-productiva

A lo largo del Parque Lineal se han venido desarrollando actividades comerciales y de servicios de forma espontánea, algunas de manera formal y otras de manera informal. Son establecimientos con una escasa articulación entre ellas y con el espacio público. La estrategia es *fomentar, promover, organizar y regular las actividades comerciales*, de acuerdo con las normas de usos del suelo del POT, de modo que dichas actividades se puedan lucrar del espacio público del Parque Lineal y puedan promover actividades de manera organizada, compatibles con el uso residencial, con el apoyo de la institucionalidad y las organizaciones gremiales.

Como estímulo para que los propietarios de los predios utilicen los primeros pisos para desarrollar actividades comerciales y de servicios, la administración municipal puede adelantar un programa de incentivos tributarios establecido mediante Acuerdo, a manera de exenciones sobre los valores del impuesto de predial y de Industria y Comercio o alguna otra imposición tributaria en el ámbito local.

El Parque Lineal ha sido el espacio público donde históricamente la administración municipal ha reubicado a la población de vendedores ambulantes del centro de la ciudad. Dicha actividad aporta a la dinámica económica de la zona, pero esta reubicación no les ha brindado las garantías para el desempeño de su trabajo de manera digna y ordenada, por lo cual se propone *efectuar un reasentamiento de los vendedores informales en el Parque Lineal, en zonas específicas y con las condiciones para que puedan desempeñar su labor dignamente*, dotándolos de módulos bien diseñados y construidos, con espacio para exhibir sus mercancías y, en el caso de los choladeros, con un área destinada para atender a la clientela en forma cómoda e higiénica.

Como se observó en el diagnóstico, la mayoría de las empresas registradas en Cámara de Comercio son pequeñas o microempresas y las pocas empresas grandes vinculan el mayor número de empleados. En el recorrido por el parque se encontraron industrias, en su mayoría de bajo impacto. Hay incluso una empresa que recicla llantas para convertirlas en objetos decorativos del espacio público. Estas iniciativas deben ser apoyadas por el Estado y la sociedad, para lo cual se solicitaría el *cumplimiento de un Plan de Regularización en el marco del POT, que mitigue los riesgos para ellos, se formalicen en muchos casos y no perjudiquen a los vecinos*. Esta propuesta se puede originar en la Secretaría de Desarrollo Económico y Agrícola, en asocio con la Cámara de Comercio y la Fundación Progresamos, de modo que los empresarios tengan acceso a créditos blandos, reciban asesoría técnica para su legalización y mejoramiento de sus empresas.

Otra estrategia puede plantearse a partir de la planeación del desarrollo empresarial que se dé en el Parque Lineal con base en los usos del suelo (propuesta de restaurantes,

rutas de coches, etc.) y *monitorear la dimensión económica – productiva con estudios de demografía empresarial*, con apoyado de georreferenciación, que permitan hacer seguimiento al desempeño de las actividades económicas que allí se establezcan, su nivel de formalidad, su mortalidad, etc. con el fin de formular acciones que contribuyan al fortalecimiento del tejido empresarial que allí se gesticione. Para la sostenibilidad económica, ambiental y social, el Parque Lineal es un territorio donde se pueden medir estas tres dimensiones para cuantificar el grado de sostenibilidad de este espacio.

Los empresarios que desarrollen su actividad económica en este territorio deben formarse en *responsabilidad social empresarial, para garantizar su sostenibilidad* en las dimensiones ambiental, social y económica. En esto juega un papel importante el Plan Estratégico que está terminando la mesa de responsabilidad social cuando integra el componente “Desarrollo Empresarial con Prosperidad Social”, “Innovación Social”, “Gestión Ambiental” y “Competencias Ciudadanas”, para que, según la comunidad que habita y transita el Parque Lineal, tenga comportamiento “sostenible”.

Para llevar a cabo las propuestas planteadas en el presente trabajo, es preciso tener en cuenta que no basta con producir políticas públicas, ni tener la voluntad de los actores para realizarlas, *es necesario gestionar recursos de diversas fuentes*. Una de esas fuentes es el gobierno nacional, pero también hay alternativas para el financiamiento de las obras que se propongan, como las Asociaciones Público Privadas, los créditos con Bancos de Segundo Piso y el financiamiento por Cooperación Internacional.

7.5 Dimensión Política Institucional

Para poder lograr la ejecución de las propuestas producto de esta investigación, será necesario implementar algunas políticas públicas, que dependen de la voluntad política del alcalde, los concejales y los miembros de la Asamblea Departamental y el Congreso que pertenecen al territorio palmirano, para que, de manera “coherente, integral, legítima,

sistemática y sostenible” se pueda responder a las demandas sociales de la comunidad del Parque Lineal y sus alrededores.

Además de la voluntad política, debe producirse el *concurso de los demás actores del desarrollo*, y en especial de la empresa privada que cuenta con el capital y la responsabilidad social empresarial, para que, de forma articulada, se puedan concretar propuestas, sin importar de quién sea la iniciativa.

Como ya se ha explicado en varias oportunidades, *cualquier propuesta que se formule en relación con la normativa urbana, el medio ambiente y la implementación de proyectos que articulen el Parque Lineal con el resto de la trama urbana, se deben hacer en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial*, que constituye la carta de navegación del ordenamiento de la ciudad y se puede complementar con el planteamiento de instrumentos de Planificación Intermedia. Así mismo, para las propuestas ambientales, es necesario contar con el visto bueno de la autoridad ambiental que, en Palmira es la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Igualmente, cuando se trate de *estrategias sociales, culturales, económicas y productivas es preciso que se encuentren incluidas en el Plan de Desarrollo del gobierno de turno*, si, se descartan, difícilmente la administración municipal puede ejecutar acciones para solucionar los problemas del Parque Lineal y sus alrededores, ni podrá gestionar o ejecutar recursos directos para alcanzar dichas iniciativas.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El principal problema que presenta el *Parque Lineal* es la indiferencia de los actores sociales para cuidar su ciudad y en particular para cuidar el parque. No se trata de la falta de capital humano, sino de la falta de cohesión, de articulación, de capital social que permita hacer grandes cosas de manera colectiva, lo que deriva en el Parque Lineal en muchos aspectos, tales como su deterioro urbano y la pérdida de identidad.

Arborización

El atributo más importante del Parque Lineal es su vegetación arbórea. En las CSE, el 33% y el 42% de los entrevistados consideran esta característica como la más importante; y es a esta característica que el 26% de las CSE y el 28 % de los entrevistados le confieren al Parque Lineal el potencial ambiental.

Deterioro urbano

El deterioro del parque es consecuencia de la falta de atención que le han prestado los actores Institucionales y la Sociedad Civil, lo que se expresa en la falta de una adecuada infraestructura urbana de calzadas, andenes, mantenimiento de la flora y de las áreas verdes, y el desdén por su potencial como elemento articulador de desarrollo de la ciudad. Solo hasta hace poco tiempo, las instituciones están haciendo uso de algunos equipamientos localizados en el Parque Lineal para la promoción de actividades culturales y recreativas, pero éstas han sido muy puntuales y de poca frecuencia. El 34% de las CSE

y el 51% en las entrevistas determinan factores asociados al deterioro urbano como presentes en el Parque Lineal, especialmente relacionados con la falta de iluminación, la falta de mantenimiento de la infraestructura y de las zonas verdes y la contaminación con basuras.

Conflictos viales en movilidad y en conectividad

Puesto que el Parque Lineal atraviesa la ciudad, el grado de conectividad es deficiente dado que su infraestructura vial es precaria, discontinua y, la poca que existe presenta un gran deterioro, lo que impide ser tomada en cuenta por la población para sus desplazamientos hacia el centro de la ciudad. Ninguna forma de movilidad, incluso la peatonal, hace uso de este espacio. Sin embargo, el 21% de las CSE y cifra igual en las entrevistas le atribuyen al Parque Lineal importancia en la movilidad de la ciudad.

La pérdida de identidad cultural con el Parque Lineal

La población tiene en su imaginario la existencia del Parque Lineal. Muchos saben que por debajo pasa el río tutelar de la ciudad, pero este imaginario no está arraigado en la comunidad. Como se observa en los datos sobre el significado del Parque Lineal solo el 16% en las CSE y el 14 % en las entrevistas le asignaron un significado en el ámbito cultural al Parque Lineal, lo cual indica que en este aspecto hay mucho por hacer.

La inseguridad

La escasa infraestructura física, especialmente de iluminación, el precario mantenimiento de las zonas verdes, el poco uso como vía conectora de la ciudad y el uso inadecuado del Parque Lineal, provocan las condiciones para el incremento de la inseguridad, según la comisión de delitos, especialmente el hurto.

Los conflictos en el uso del suelo son comunes

De acuerdo con la normativa del POT, que establece como uso principal el residencial y permite la presencia de usos compatibles y condicionados, las regulaciones y control

sobre el impacto de estos usos por parte de la autoridad competente es deficiente, siendo ya comunes los conflictos que afectan la calidad de vida de los transeúntes y los habitantes del sector. La dinámica comercial que en las últimas dos décadas se está presentando en el Parque Lineal es muy importante porque los establecimientos son un medio de generación de riqueza y de empleo local, no solo en las empresas asentadas a lo largo del Parque Lineal, sino también en las que se presentan en su espacio público. Sin embargo, estas deben de estar articuladas y reglamentadas a través de un marco normativo que existe pero que poco se cumple.

El abandono institucional y social

El abandono del parque por las instituciones, las empresas, las organizaciones ciudadanas y otras instituciones ha permitido el deterioro paulatino del Parque Lineal. Las escasas intervenciones que ha llevado a cabo la administración municipal han sido muy puntuales y poco articuladas, y se han enfocado en proyectos de infraestructura. Se resaltan las inversiones realizadas en proyectos de pavimentación en el sector uno y tres del parque y, las obras de reforzamiento estructural y mitigación de la inundabilidad.

El potencial del Parque Lineal desde una óptica arquitectónica consiste en que es el único espacio urbano en Palmira con las propiedades para convertirse en el principal referente con el cual la población de Palmira se identifique; ambientalmente es un pulmón que atraviesa toda la ciudad por el centro; políticamente, para la administración municipal, este espacio puede ser cuna de laboratorios piloto para la ciudad, en función de actividades culturales, recreativas y pedagógicas; económicamente, puede ser el emplazamiento de organizaciones comerciales a diferentes escalas, actividades estas que, como lo expresa Jacobs, “el centro para la gente, un espacio de gran vitalidad en medio de un corredor verde”.

Recomendaciones

El principal problema del Parque Lineal es originado por la indiferencia de los actores sociales hacia su ciudad. Para contrarrestar esta indiferencia, se recomienda a los actores del desarrollo establecer lazos de confianza, mediante una buena comunicación y un interés por la transformación del territorio. En el fortalecimiento del capital social, donde la confianza, la reciprocidad, la interacción y cooperación son componentes esenciales, se pueden lograr resultados importantes y sostenibles.

Las características ambientales del Parque Lineal son las más relevantes. Se recomienda fortalecer este atributo mediante acciones de los actores sociales se deben orientar a forestar los sectores faltantes y realizar programas de mantenimiento continuo de la flora, el 24 % de las CSE y el 30% de los entrevistados hacen recomendaciones en relación con este aspecto.

El deterioro físico que se ha producido en el Parque Lineal es mitigable. Por lo tanto, se recomiendan intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura en todo el ámbito urbano, es decir, no con intervenciones puntuales y aisladas, sino asumidas como intervenciones estratégicas del Parque Lineal integradas a la trama urbana y, en especial, al centro, donde se adelanta el proyecto de Renovación Urbana.

Como pieza estratégica de la ciudad, el Parque Lineal es considerado un elemento en importancia de primer orden en la conectividad y la movilidad interna de la ciudad, especialmente por medios de transporte diferentes al vehicular. Por eso, es pertinente recomendar adecuaciones en infraestructura y mobiliario, integradas al Plan de Movilidad del municipio, para que este espacio pueda atender estos requerimientos, ya que cuenta con condiciones ambientales propicias por el microclima que crea su flora.

Indudablemente, los procesos establecidos para mitigar el deterioro del espacio público del Parque Lineal y los de fortalecimiento de la infraestructura de movilidad y conectividad, tienen un reflejo en el mejoramiento de las condiciones de seguridad de

este espacio. Sin embargo, siguiendo ejemplos como el del barrio Santa Ana, con el concurso de la base poblacional, las organizaciones comerciales asentadas en el Parque Lineal y el apoyo institucional del municipio, se puede adelantar el programa de vigilantes de cuadra y de alarmas comunitarias, articulado con la policía.

Las obras físicas y de zonas verdes que se adelanten en el Parque Lineal deben partir de los actores públicos y privados. No obstante su sostenibilidad, depende de dichos actores, pero se recomienda que la municipalidad establezca programas para que la comunidad se haga participe, mediante actividades tan sencillas como barrer y cuidar su porción de Parque Lineal. Esto, en apariencia tan fácil de hacer, requiere de un acompañamiento institucional a través de procesos pedagógicos permanentes encaminados a mitigar el deterioro físico del Parque Lineal, y especialmente a fortalecer el capital social, hasta que la comunidad “aprenda” a apropiarse de su espacio. En la medida que esto ocurra, se reducirá el deterioro, la inseguridad y se incrementará el uso del parque. Como dice Jacobs “pequeñas acciones para lograr grandes objetivos”.

En la dimensión económica–productiva, se recomienda fomentar y estimular la implantación de establecimientos comerciales y fortalecer los existentes, con el fin de dinamizar la economía local en el Parque Lineal y sus alrededores, todo en el marco de la ley, articulándose con el espacio público y si es del caso lucrándose de él.

Desde el punto de vista político, se recomienda acercarse a la clase dirigente para plantear soluciones a las situaciones que se presentan en el Parque Lineal y obtener de ellos la voluntad para generar políticas públicas, lo que implica destinar recursos físicos, humanos y financieros para llevar a cabo cualquier iniciativa.

Trabajos citados

Agenda de Competitividad para Palmira. Resumen Ejecutivo. (2009). Recuperado el 13 de abril de 2014, de Fundación Progresamos: http://fundacionprogresamos.org.co/images/docs/docuemntos_ob_ose/documentos_competitividad/resumen%20ejecutivo%20agenda%20de%20competitividad%20fases%20i%20y%20ii1.pdf

Goberación Valle del Cauca. (2012). Recuperado el 23 de abril de 2014, de Diputados 2012-2015: <http://www.valledelcauca.gov.co/asamblea/publicaciones.php?id=18762>

Acuerdo 004. (2012). *Por medio del cual se modifica el Artículo 10 del Acuerdo N° 088 de diciembre de 2011 "Por medio del cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Palmira para la vigencia fiscal de 2012 y se dicatn otras disposiciones"*. Palmira, Valle: Concejo Mucipal de Palmira.

Acuerdo 005. (2008). *Por el cual se establece el Estatuto de Valorización en el Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones.* Palmira, Valle: Concejo Municipal de Palmira.

Acuerdo 010. (2012). *Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira, Valle del Cauca, vigencia 2012-2015: Palmira avanza con su gente.* Palmira, Valle: Concejo Municipal de Palmira.

Acuerdo 028. (2014). *Por medio del cual se aprueba y se adopta una modificación excepcional de normas urbanísticas al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones.* Palmira, Valle: Concejo Municipal de Palmira, 6 de febrero.

Acuerdo 034. (2009). *Plan Vial de Palmira.* Palmira: Municipio de Palmira.

- Acuerdo 038. (2005). *Por medio del cual se establecen las normas para la aplicación de la participación en la plusvalía en el Municipio de Palmira y se dictan otras disposiciones*. Palmira, Valle: Concejo Municipal de Palmira.
- Acuerdo 080 de 2011. (2011). *Por medio del cual se aprueban los ajustes a los Acuerdos Nos 109 de 2011 y Acuerdo 058 de 2003, sobre el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palmira*. Palmira, Valle: Concejo Municipal de Palmira.
- Acuerdo 109. (2001). *Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial*. Palmira, Valle: Concejo Municipal de Palmira.
- Alcaldía de Medellín. (1995). *Política Urbana del Salto Social, Ciudades y Ciudadanía*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Palmira. (2012). *Diagnóstico Territorial. Revisión Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palmira*. Palmira, Valle: Alcaldía de Palmira.
- Alcaldía de Palmira; Cámara de Comercio de Palmira; Fundación Progresamos. (2012). *Anuario Estadístico de Palmira 2012*. Palmira, Valle: Fundación Progresamos.
- Alcaldía de Palmira; Cámara de Comercio de Palmira; Fundación Progresamos. (2013). *Anuario Estadístico de Palmira 2013*. Palmira, Colombia: Fundación Progresamos.
- Ángel, D. (2011). Capital Social Comunicativo. *Equidad y Desarrollo* N° 15, 131 - 145.
- Ángel, D. (2012). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Revista de Estudios de Filosofía* N° 44, 13-38.
- Augé, M. (1994). *Los No-lugares: Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2001). *En búsqueda de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Boisier, S. (1999). *Desarrollo Local: ¿De qué estamos hablando?* Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Boisier, S. (1999a). *Desarrollo Local: ¿De qué estamos hablando?* Santiago de Chile, Chile: Cámara de Comercio de Manizales.

- Boisier, S. (1999b). El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción de Capital Sinérgico. *R.B. Estudios urbanos e regionais* N° 2, noviembre 1999, <http://www.gobernabilidad.cl/documentos/Capitalsinergetico.pdf>.
- Boisier, S. (2001). *Crecimiento y desarrollo territorial endógeno: observaciones al caso chileno*. Temuco, Chile: Universidad Católica de Chile.
- Boisier, S. (2004). *El desarrollo endógeno: ¿Para qué?, ¿para quién? (El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo)*. http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL* 86, agosto 2005, 47-62.
- Boisier, S. (2008). *El retorno del actor territorial a su nuevo escenario (Un homenaje a Walter Stobr, maestro y amigo dilecto)*. http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/Sergio%20Boisier%20-%20Conf.%20Inaugural.pdf.
- Boisier, S. (2010). Un marco para la paradiplomacia desde las estrategias de desarrollo regional. En L. Maira, *La política internacional subnacional en América Latina* (págs. 39-82). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Bonnin, C. (1834). *Principios de Administración Pública*. Madrid: Imprenta de Don José Palacios.
- Borja, J. (1998). Ciudadanía y Espacio Público. *Reforma y democracia* N° 12, CLAD Caracas, <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/012-octubre-1998/ciudadania-y-espacio-publico-1>.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid, España: Alianza Editorial S. A.
- Boullón, R. (2006). Espacio Turístico y Desarrollo Sustentable. *Aportes y Transferencias* vol 10, n° 2, 17-24.
- Cámara de Comercio de Palmira*. (s.f.). Recuperado el 23 de abril de 2014, de Agenda de competitividad: <http://www.ccpalmira.org.co/portal/estudios/estudios/agenda-de-competitividad>

- Cambra, J. (1999). Desarrollo y Subdesarrollo del Concepto de Desarrollo. Elementos para una reconceptualización. *Análisis de Diez Años de Desarrollo Humano*. Bilbao, España: Universidad del País Vasco, Instituto de Estudios sobre el Desarrollo Humano y la Economía Internacional.
- Cervera Vera, L. (2007). *Los conceptos asimilados por Hipódamo de Mileto para su ciudad ideal*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Chandler, A. (1962). Strategy and structure: Chapters in the history of the American industrial enterprise. *MIT Press, Cambridge*, 9.
- Ching, F. (1982). *Arquitectura, forma, espacio y orden*. Naucalpan, México: Gustavo Gilli.
- Ching, F. (2002). *Arquitectura, forma, espacio y orden*. Naucalpan, México: Gustavo Gilli.
- Churchill, W., & Roosevelt, F. (1941). *Carta del Atlántico*. Algún punto del Atlántico: Declaración de las Naciones Unidas.
- CNUMAD. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de NU: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>.
- CONPES 3718. (2012). *Política Nacional de espacio Público*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
- CP. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente.
- creative Commons. (2012). *Wikipedia*. Recuperado el 23 de abril de 2014, de Asamblea Departamental del Valle del Cauca: http://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea_Departamental_del_Valle_del_Cauca
- Creative Commons. (25 de marzo de 2013). *Wikipedia*. Recuperado el 21 de abril de 2014, de Asoleamiento: <http://es.wikipedia.org/wiki/Asoleamiento>
- Cuervo, J. (2010). Las políticas públicas y el marco normativo colombiano. *Política Pública Hoy*, 3 (1), 5-8.
- Cuervo, J. (2010). Las políticas públicas y el marco normativo colombiano. *Política Pública Hoy*, No. 3, 5-8.

- DANE. (2005). *Informe Censo Poblacional 2005*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Decreto 0075. (2013). *Por el cual se reglamentan el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a programas de Vivienda de Interés Social para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 48682, 23 de enero.
- Decreto 1200. (2004). *Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 45526, 21 de abril.
- Decreto 1504. (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial*. Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 43357, agosto 6.
- Decreto 1865. (1994). *Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial*. Bogotá D.C.: Diario Oficial No. 41478, 5 de agosto.
- Decreto 272. (2012). *Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD. Fase 1*. Palmira, Valle: Alcaldía de Palmira.
- Edo, M. (2002). *Amartya Sen y el desarrollo como libertad, La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo*. Obtenido de Universidad de Torcuato Di Tella: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articulos-301442_destacado.pdf
- Fals Borda, O., & Anissur, R. (1992). *Acción y conocimiento. Cómo romper el monopolio con la investigación acción participativa*. Bogotá: CINEP.
- Fals Borda, O., & Moncayo, V. M. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Forero, E. (2009). *Gestión y Gerencia de Proyectos Urbanísticos para Palmira (Trabajo de Grado, Especialización en Gerencia Financiera)*. Palmira, Valle: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gaete, H. (2005). *Hacia un modelo de administración y gestión urbanismo para ciudades intermedias. El caso del Gran Concepción en la Región del Bío-Bío, Chile*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. Departament de Construccions Arquitectòniques I.

- Gallicchio, E. (2005). *Desarrollo Local: Cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio*. Cuaderno CLAEH. Montevideo, Uruguay: Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- García, Y. (2011). La dimensión teórica de los actores sociales claves del manejo integrado de zonas costeras. elementos básicos. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, septiembre, <http://www.eumed.net/rev/cccss/13/yjg.html>.
- Heller, A. (2003). Memoria cultural, identidad y sociedad civil. *In≈daga* 1, 5-17.
- Huenchullán, J. (s.f.). *Ciudad renacentista: raíz de la ciudad actual*. Sitio web: http://wiki.ead.pucv.cl/images/1/13/CIUDAD_RENACENTISTA_RAIZ_DE_LA_CIUDAD_ACTUAL.pdf.
- Jacobs, J. (1958). Downtown is for People. *Fortune*, 124-131.
- Jacobs, J. (9 de marzo de 1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid, España: Ediciones Península.
- Jacobs, J. (1969). *La economía de las ciudades*. Sitio web: <http://openyourcity.com/2014/02/jane-jacobs-la-economia-de-las-ciudades/>.
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI, PNUMA, CIICH.
- Ley 142. (1994). *Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Diario Oficial, N° 41433, 11 de julio.
- Ley 1450. (2011). *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014*. Bogotá: Diario Oficial, añoCXLVII, N° 48102, 16 de junio.
- Ley 1454. (2011). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial*. Bogotá: Diario Oficial, año CXLVII , N° 48115, 29 de junio.
- Ley 1469. (2011). *Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a la vivienda*. Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 48116, 30 de junio.

- Ley 152. (1994). *Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Bogotá: Diario Oficial, N° 41450.
- Ley 181. (1995). *por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*. Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 41679, 18 de enero.
- Ley 388. (1997). *Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 43091.
- Ley 388. (1997). *Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Diario Oficial, N° 43091, 24 de julio.
- Ley 582. (2000). *Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 44040, 12 de junio.
- Ley 70. (1993). *Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política*. Bogotá D.C.: Diario Oficial N° 41013, 31 de agosto.
- Ley 9. (1989). *Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Diario Oficial, N° 38650.
- Lo Biondo, G. (2003). Las responsabilidades éticas de los actores del desarrollo. *Revista trimestral latinoamericana y caribeña de Desarrollo Sustentable* 3(1), http://www.revistafuturos.info/futuros_3/resp_etica4.htm.
- Lynch, K. (1998). *La Imagen de la Ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli.
- Massiris, Á. (2000). *Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional*. Bogotá: Banrepública.
- MAVDT. (2005). *Mecanismos de Recuperación de Espacio Público. Guía Metodológica 5*. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Max-Neef, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEAR/Fundación Dag Hammarsköld .
- Max-Neef, M. (1986). *Economía Descalza: Señales desde un Mundo Invisible*. Buenos Aires: Nordan-Comunidad.

- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- McKinsey Global Institute. (2011). *Construyendo ciudades competitivas: La clave para el crecimiento en América Latina*. Washington, DC: McKinsey & Company.
- MinDesarrollo-DNP:UPRU. (1995). *Ciudades y Ciudadanía. La Política Urbana del Salto Social (CONPES 2808)*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
- ONU. (2012). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Recuperado el 20 de abril de 2014, de Desarrollo sostenible, antecedentes: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Pachano, Y. (2012). *Lo sostenible no es sustentable*. Inspirulina (sitio web): <http://www.inspirulina.com/lo-sostenible-no-es-sustentable.html>.
- Pérez, T. (2007). *El Urbanismo Romano*. Sitio web: <http://www.slideshare.net/tomperez/el-urbanismo-romano>.
- Piña, J., & Mireles, O. (. (2009). *Ciudadanía y estudiantes universitarios*. México: Gernika.
- PNUD; UN Hábitat; CENAC. (2003). *Cuadernos PNUD- Un Hábitat. Hábitat y desarrollo humano*. http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/habitat01.pdf.
- Proyecto de Acuerdo. (2013). *Por medio del cual se autoriza al Señor Alcalde para participar en la constitución de una región de planeación y gestión y se dicatn otras disposiciones*. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.
- Registaduría Nacional. (30 de octubre de 2011). *Registaduría Nacional del Estado Civil*. Recuperado el 23 de abril de 2014, de Escrutinios: <http://w3.registraduria.gov.co/escrutinio/resultados>
- Registaduría Nacional. (01 de junio de 2012). *Registaduría Nacional del Estado Civil*. Recuperado el 23 de abril de 2014, de Escrutinio Departamental: <http://www3.registraduria.gov.co/valle2012go/escrutinio.php>

- Roth, A. (2003). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá D.C.: Ediciones Aurora.
- Saldivar, G. (2008). *Nacimiento y desarrollo de las políticas Públicas*. Mirada Pública (sitio web): <http://miradapublica.espacioblog.com/post/2008/07/08/nacimiento-y-desarrollo-las-politicas-publicas>.
- Secretaría de Planeación Departamental. (2009). *Cartilla N° 02. La Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial*. Santiago de Cali, Valle: Gobernación del Valle del Cauca.
- Sen, A. (1987). *Sobre ética y economía*. Oxford: Blakwell.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. México: Editorial Planeta Mexicana S.A. de C.V.
- Sen, B. R. (1952). *Desarrollo del programa del punto cuatro*. Obtenido de Depósito de documentos de la FAO: <http://www.fao.org/docrep/x5357s/x5357s04.htm#>
- Sierra, R. (2003). *Técnicas de Investigación Social: Teoría y Ejercicios*. Madrid: Editorial Thomson.
- Touraine, A. (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago de Chile: PREALC-OIT.
- Touraine, A. (1997). Juventud y democracia en Chile. *Última Década*, núm. 8, 1-9.
- Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.
- UCLA Ven. (6 de enero de 2014). *El desarrollo humano: importancia y perspectivas*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fveZj6GSWpcJ:www.ucla.edu/development_humano/Apertura_Des_Humano_Clase_Magistral_UCLA.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co.
- UNAL. (2008). *Informe Final - Convenio 063 de 2007, Avances de los temas de investigación, clima, biodiversidad y calidad del hábitat, CVC, GAUR*. Palmira: Universidad Nacional de Colombia.
- UNal Palmira; Alcaldía de Palmira. (2006). *Estudio del Estado Ambiental del Parque Lineal de Palmira*. Palmira, Valle: Universidad Nacional Sede Palmira; Alcaldía de Palmira.

- UNAL Palmira; Alcaldía de Palmira. (2006). *Estudio del Estado Ambiental del Parque Lineal de Palmira*. Palmira, Valle: Universidad Nacional Sede Palmira; Alcaldía de Palmira.
- UNal; GEAUR; CVC. (2008). *Documento I Perfil Ambiental Urbano Municipio de Palmira (Convenio 063 de 2007)*. Palmira, Valle: Universidad Nacional de Colombia, GEAUR Palmira, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.
- UNal; IDEA; Alcaldía de Palmira. (2007). *Convenio interinstitucional 040*. Palmira, Valle: Universidad Nacional de Colombia; Instituto de estudios ambientales IDEA; Alcaldía de Palmira, Secretaría de Planeación.
- UNal; IDEA; Alcaldía de Palmira. (2007). *Estudo de Espacio Público. Convenio interinstitucional 040*. Palmira, Valle: Universidad Nacional de Colombia; Instituto de estudios ambientales IDEA; Alcaldía de Palmira, Secretaría de Planeación.
- Urquidí, V. (2007). Población y Medio Ambiente. En A. (.Nadal, *Obras escogidas de Víctor Urquidí* (págs. 449-456). México D.F.: El Colegio de México.
- Valdearcos, E. (2007). Arquitectura y urbanismo en los siglos XIX y XX. *Proyecto Clío*, N° 33, 1-16.
- Velásquez, F., & González, E. (2003). *Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá D.C.: Fundación Corona.
- Yin, R. K. (2003). *Case Study Research*. London: Sage.
- Yori, C. M. (2003). *Topofilia, Ciudad y Territorio: Una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización: El caso de la ciudad de Bogotá (Tesis doctoral)*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia.
- Zamudio Sánchez, F. J., Corona Ambriz, A., & Ayala, M. d. (2012). Desarrollo Humano y Género en la Región Noroeste de México 1995–2005. *Estudios Sociales* 20(40), 359-390 .
- Zuleta, E. (1985). *Sobre la idealización en la vida personal y colectiva*. Bogotá: Procultura.

Apéndices

Los apéndices se presentan en un CD adjunto.

Apéndice A. Registro y fotográfico y caracterización cuadra a cuadra del Parque Lineal

Apéndice B. Plano de levantamiento urbanístico del Parque Lineal producto del trabajo de campo.

Apéndice C. Caracterización de los predios aledaños al Parque Lineal.

Apéndice D. Mapa de actores.

Apéndice E. Planos del POT referentes al Parque Lineal.

Apéndice F. Formatos de Entrevistas y Conversaciones Socialmente Estructuradas.

Apéndice G. Tabulación de información de las entrevistas y las Conversaciones Socialmente Estructuradas.

Apéndice H. Consolidación de Entrevistas y Conversaciones Socialmente Estructuradas.

Apéndice I. Proyecto de renovación urbana y su articulación con el Parque Lineal.